

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CELEBRADAS

EN

SEGOVIA

DURANTE LA ÚLTIMA

DECENA DE AGOSTO

DE 1888.

SEGOVIA.

IMPRENTA DE F. SANTIUSTE.

CALLE DE LA PATENA, NÚM. 4.

1888.

~~2/4247~~

2016 IE



37052

Sig.: 2016 IE
Tit.: Conferencias pedagógicas celel
Aut.: Conferencias pedagógicas (188
Cód.: 51046595





Q-399

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CELEBRADAS

EN

SEGOVIA

DURANTE LA ÚLTIMA

DECENA DE AGOSTO

DE 1888.



SEGOVIA.

IMPRENTA DE F. SANTIUSTE.

CALLE DE LA POTENDA, NÚM. 1.

1888.

V. pág. 4

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CELEBRADAS

EN

SEGOVIA

DURANTE LA ÚLTIMA

SEMANA DE AGOSTO

DE 1888.



SEGOVIA

IMPRESA DE R. BASTIEN

CALLE DE LA RIBERA, N.º 11

1888.



REFLEXIONES PRELIMINARES.

LA publicación de las discusiones y acuerdos pedagógicos de Maestras y Maestros, cuando se reúnen de por sí ó se les convoca de orden superior, es de utilidad tan innegable como por nadie negada: dase en forma de libro lo referente á los Congresos y, de ordinario, en la sección doctrinal de la prensa del ramo, lo relativo á Conferencias.

Pero este último modo de publicidad ofrece, entre otros inconvenientes, los de la lentitud y la dificultad de ordenamiento y conservación; al paso que reunir en un volumen todos los trabajos es como testimonio sintetizado de aprecio para sus autores y permite el recuerdo de parte de quienes sostuvieron ó presenciaron los debates, la consulta ó estudio por los que no acudieran á las sesiones y hasta el que la

Superioridad conozca fielmente cómo se desentrañaron los temas sometidos á deliberación.

Las precedentes consideraciones explican por qué nos ha satisfecho que, vencidos los naturales escrúpulos de sincera modestia, cuantos han terciado en las Conferencias pedagógicas celebradas en Segovia durante la última decena de Agosto próximo pasado, hayan concedido su asentimiento, para la publicación que en forma de libro va á hacer el editor de esta Ciudad, D. F. Santiuste, inspirado en su cariñosa adhesión á la cultura primaria y sin otra esperanza de recompensa pecuniaria que los pedidos que en su día se le hagan por Maestras y Maestros, para su propio uso y conservación y también con cargo al material de cada escuela y á fin de llevar su correspondiente ejemplar al conjunto de volúmenes que constituyan la modesta pero escogida biblioteca de cada una en la Provincia.

Solicitada por el Editor nuestra intervención en el particular, en cuanto presidimos las Conferencias, la ejercitaremos meramente directiva y fiscalizadora, para ordenar los originales y estar á la mira contra errores de impresión.

GREGORIO HERRAINZ.

Segovia, 9 de Setiembre de 1888.



PRIMERA PARTE.

DOCUMENTOS OFICIALES.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Examinados los informes de los Rectorados y Juntas provinciales de Instrucción pública, acerca del tiempo que convendrá señalar en adelante para vacación de las escuelas de las respectivas provincias, y la comunicación de la Inspección general de enseñanza, proponiendo el proyecto del Reglamento para la celebración de las Conferencias pedagógicas:

Vista la ley de Vacaciones de 16 de Julio de 1887:

Resultando que treinta y dos Juntas provinciales están conformes en que se fije para este último objeto los cuarenta y cinco días comprendidos desde mediados de Julio á fin de Agosto; que siete optan por una época análoga, ó por mejor decir, casi idéntica; que de las otras diez, puede aplicarse á tres el mismo período de tiempo, en sentir de los Rectorados, y las siete restantes informan con mucha variedad:

Considerando que para realizar los fines que la Ley se propone, pudiera ser no ligero obstáculo la autorización á

las Juntas provinciales para plantear las vacaciones del modo y forma que tuvieran por conveniente:

Considerando que al prescribir la Ley «que las escuelas públicas de todas clases y grados de la primera enseñanza, vacarán durante cuarenta y cinco días en el curso del año», nada dice de vacaciones incompletas, y es un principio de derecho que no debe de distinguirse allí donde la ley no distingue:

Y considerando, por último, que consta una fecha cierta y determinada, pedida por la mayoría de las Corporaciones precitadas, para poder llevar á la práctica las prescripciones de la Ley;

S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo Don Alfonso XIII (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer se fije para todas las provincias los cuarenta y cinco días de vacación completa, comprendidos desde el 18 de Julio hasta el 31 de Agosto, ambos inclusive; y respecto de las conferencias pedagógicas, aprobar el siguiente proyecto de Reglamento, propuesto por la Inspección general de enseñanza.

Artículo 1.º Las conferencias pedagógicas que establece el art. 2.º de la ley de 16 de Julio de 1887, se celebrarán en los diez primeros días ó en los diez últimos del período que se fije en cada provincia para vacación de las escuelas.

Art. 2.º Los Directores de las Escuelas Normales, de acuerdo con el Claustro de Profesores de las mismas, con la Directora y Profesores de la de Maestras (donde la hubiere), y con el Inspector de primera enseñanza de la provincia, tendrán á su cargo la organización de las Conferencias, á cuyo efecto, en reunión á que convocará y presidirá el mencionado Director, se acordarán los temas que han de ser objeto del debate, y los días, hora y local en que se han de celebrar las Conferencias. Esta reunión se verificará en los diez primeros días de Abril de cada año.

Art. 3.º Se publicarán estos acuerdos en el *Boletín Oficial* de la provincia, invitando á los Maestros que deseen tomar parte activa en las Conferencias, y dándose asimismo conocimiento á la Inspección general de primera enseñanza.

Art. 4.º A los treinta días de publicado el anuncio, se reunirá de nuevo el Profesorado de las Normales y el Inspector, y con vista de las pretensiones que se hayan recibido, designarán los Maestros ó Maestras que han de encargarse del desarrollo de cada tema; obligación que quedará á cargo de los citados Profesores y del Inspector, si ningún Maestro lo hubiese pretendido. También se formará la lista de los que hayan manifestado su propósito de tomar parte en el debate. La expresada designación se publicará del mismo modo que se ha dicho anteriormente, y se pondrá también en noticia de la Inspección general del ramo.

Art. 5.º Los temas han de versar principalmente sobre materias de ciencias ó de letras cuyos elementos comprenda el programa de la primera enseñanza elemental y superior, sobre puntos referentes á las doctrinas generales de educación, métodos y procedimientos de enseñanza, y sobre su aplicación y práctica en las escuelas. Estos temas no serán más de cinco ni menos de tres en cada año.

Art. 6.º Las Conferencias serán públicas. Las presidirá el Director de la Escuela Normal de Maestros, siendo Vicepresidentes la Directora de la de Maestras y el Inspector de primera enseñanza de la provincia; y por designación de éstos, desempeñarán las funciones de Secretarios dos Maestros de escuela pública de los que concurran el primer día. En los debates no podrán tomar parte más que los Maestros, Maestras y Auxiliares de las escuelas públicas.

Art. 7.º En la primera sesión que se celebre, y con presencia de la lista á que se refiere el art. 4.º, se elegirán por sorteo los cuatro Maestros que han de tomar parte en la discusión, si fueren más de este número los que lo hubiesen solicitado.

Art. 8.º Los discursos orales ó la lectura de los escritos con que ha de dar principio el debate de cada tema, no excederán de media hora; cada Maestro ó Maestra de los que sostengan la discusión, no invertirá en su discurso más de veinte minutos, pudiendo el encargado del tema contestar á cada uno de ellos durante un cuarto de hora. Además, to-

dos podrán pedir la palabra para rectificar una sola vez y por espacio de diez minutos cada uno.

Art. 9.º En la exposición de los temas se hará uso, si fuera preciso, de encerados, mapas, planos, dibujos, aparatos y de cualquier otro medio de demostración intuitiva y práctica que juzgue oportuno el disertante, todo lo cual quedará á disposición de los que hiciesen observaciones. Para el expresado objeto se utilizarán el material y colecciones de las Escuelas Normales.

Art. 10. El Presidente tendrá amplias facultades para dirigir la discusión y para impedir todo incidente que interrumpa ó extravíe el debate.

Art. 11. Los Secretarios redactarán el acta de cada sesión, cuidando de hacerlo en términos concisos y breves. Podrán quedar unidos á las actas los trabajos escritos y gráficos que se hubiesen presentado.

Art. 12. Terminarán las Conferencias con el resumen de los debates por el Presidente ó el que haga sus veces.

Art. 13. Al terminar cada sesión, podrán hacer constar su asistencia todos los Maestros, Maestras y Auxiliares que hayan concurrido, firmando á este efecto un acta especial, que autorizarán asimismo el Presidente y los Secretarios.

Art. 14. De las actas de las sesiones y de las indicadas en el artículo anterior, se remitirá copia á la Inspección general de primera enseñanza por los Presidentes de las Conferencias.

Art. 15. Se celebrarán también Conferencias pedagógicas en los pueblos cabezas de distrito judicial, cuando lo solicite bastante número de Maestros del mismo, á juicio de la Comisión organizadora de las de provincia á que se refiere el art. 2.º A este fin, los Maestros, Maestras y Auxiliares que lo deseen, deberán hacerlo presente al Director de la Escuela Normal de Maestros antes del día 1.º de Abril.

La indicada Comisión determinará lo conveniente respecto de estas Conferencias de distrito, acomodándose en lo posible á las reglas que se establecen para las provinciales, y designando los Maestros que han de ejercer las funciones

de Presidente y Vicepresidentes. Estas Conferencias de distrito no se verificarán en los mismos días que las provinciales.

Art. 16. El Inspector general de primera enseñanza tendrá la presidencia en las Conferencias de provincia ó de distrito cuando asistiese á ellas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.^a Los plazos cuyas fechas hayan pasado al publicarse esta disposición, se entenderán por este año que empiezan á correr en el momento en que se publique, y se reducirán al tiempo absolutamente preciso para que las Conferencias no dejen de celebrarse en las épocas correspondientes.

2.^a En las provincias de Castellón y Guipúzcoa, donde no hay Escuela Normal de Maestros, formarán la Comisión organizadora los Maestros de la capital, bajo la presidencia del Inspector de la referida provincia.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Julio de 1888—*Canalejas y Méndez*—Sr. Director general de Instrucción pública.

(*Gaceta* de 11 de Julio de 1888.)

*
* *

Conferencias pedagógicas en la provincia de Segovia.

.....

Reunidos en el día de ayer, por convocatoria y bajo la presidencia del que suscribe, los Claustros de las Escuelas Normales é Inspector de primera enseñanza de esta provincia, con el objeto de cumplir lo que les preceptúa la Real orden del 6 del mismo mes, publicada en la *Gaceta* del 11, se ha acordado:

1.º Que los temas que han de desenvolverse y debatirse, serán:

Primero—*Influencia trascendental de la Escuela primaria*

sobre el individuo, la familia, la nación y la humanidad en general.

Segundo—*Cultivo procedente del idioma patrio en las escuelas primarias para que la niñez se imponga lo posible en el buen empleo de nuestra habla y escritura.*

Tercero—*Cuáles deben ser la educación y enseñanza de las niñas en nuestras escuelas, para bien predisponer al ulterior y decisivo ministerio de esposa y madre, ya en la familia rural, bien en la urbana y de las clases relativamente mejor acomodadas.*

Cuarto—*Diversos y poderosos motivos que demandan se popularice lo más fundamental y aplicable de las Ciencias físico-naturales y dificultades que, al efecto, opone la actual manera de ser de nuestras escuelas superiores.*

2.º Las Conferencias se celebrarán en uno de los departamentos del edificio en que se encuentra instalada la Escuela Normal de Maestros, comenzando á las nueve de la mañana del 22 de Agosto próximo y continuándolas á la misma hora en los días sucesivos necesarios.

3.º Se invita con el mayor encarecimiento á los Maestros, Maestras y Auxiliares de las escuelas públicas que se reputen en condiciones propicias para el caso, á que manifiesten de oficio el tema de los cuatro expresados que deseen desenvolver, de palabra ó por escrito ó sobre el que quieran terciar en el debate subsiguiente; comunicándomelo á la mayor brevedad, á fin de que en uno de los días últimos del corriente mes publique el *Boletín oficial* la designación á que se refiere el artículo 4.º de la Real orden del 6, y de que quienes hayan de verificar los citados desenvolvimientos, dispongan del más largo plazo dable para su preparación.

4.º Si hubiere Maestros, Maestras ó Auxiliares que deseen se celebren Conferencias en los pueblos cabeza del respectivo distrito judicial, cada cual lo solicitará en oficio que habrá de dirigirme y he de recibir antes del 28 del actual, para si la Comisión organizadora resolviese afirmativamente la pretendida celebración, determinar con opor-

tunidad lo preciso al objeto de que tales Conferencias de distrito se acomodasen en lo posible á las reglas establecidas para las provinciales y para designar Presidentes y Vicepresidentes.

Múltiples, poderosos y notorios los motivos por que el Magisterio ha de esforzarse para que resulten satisfactoriamente cumplidos los móviles y prescripciones de la Real orden de 6 del actual, me juzgo relevado de señalarlos y me concreto á expresar la plena confianza de la Comisión organizadora respecto á que superabundarán las ofertas para desarrollar y debatir los temas, y á que el auditorio profesional será tan numeroso como que concurrirán todos los Maestros, Maestras y Auxiliares á quienes no impida hacerlo verdadera dificultad.

Segovia, 14 de Julio de 1888—El Director de la Escuela Normal, Presidente, *Gregorio Herrainz*.

(*Boletín oficial* del 16 de Julio de 1888.)



Conferencias pedagógicas de la provincia de Segovia.

Reunidos en el día de ayer, por convocatoria y bajo la presidencia del que suscribe, los Claustros de las Escuelas Normales é Inspector de primera enseñanza de esta provincia, con el objeto de cumplir lo que les preceptúa la Real orden de 6 de Julio último pasado, se ha resuelto:

1.º Que los cuatro temas sobre que han de versar aquí las próximas Conferencias pedagógicas y los cuales fueron publicados en el *Boletín oficial* del día 16 de dicho mes de Julio anterior, sean desarrollados respectivamente por quienes se nombran á continuación:

Tema primero—Por D. Restituto Prieto, maestro de la escuela pública superior de niños de la Provincia.

Tema segundo—Por D. Zacarías Valle, maestro de la es-

escuela pública de niños del Hospicio provincial de esta ciudad.

Tema tercero—Por Doña Rufina Rodríguez, maestra de la escuela pública superior de niñas de la Provincia.

Tema cuarto—Por D. Cipriano González, maestro de la escuela pública titulada de *La Compañía*, en esta capital.

2.º Que no excediendo de cuatro el número de quienes han solicitado tomar parte en el debate de cada tema, todos ellos podrán realizar su deseo y que de oficio se les exprese así, para lo que les convenga á los efectos de la preparación.

3.º Que se manifieste á quienes han de desenvolver los temas ó intervenir en su discusión, el deseo de la Comisión organizadora de que entreguen por escrito al Sr. Presidente, cuanto expongan, al efecto de dar á los trabajos la conservación ó publicidad que correspondan.

Y 4.º Que no se celebrarán en este año Conferencias de partido, en atención á no haberlas solicitado sino un Maestro del de Santa María de Nieva.

Segovia 2 de Agosto de 1888—El Director de la Escuela Normal, Presidente, *Gregorio Herráinz*.

(*Boletín oficial* del 6 de Agosto de 1888.)

Como las ofertas para el desarrollo de los temas excedieron del número de éstos, la Comisión organizadora no pudo, bien á pesar suyo, deferir á los deseos de todos, y obligada á enojosas preferencias, procuró dispensarlas á quienes no verificaron trabajo análogo en el año último pasado; y así sólo resultó designada Doña Rufina Rodríguez, que también disertó en 1887, por ser ahora la única Maestra que, al efecto, se ofrecía sobre el tema 3.º ó referente á su sexo.

Quedaron, pues, sin desenvolver tema, no obs-

tante haberlo solicitado, D. Timoteo Casero, de Segovia; D. Eustasio Sanz, de Cuéllar, y D. José García, de Valverde, que ya lo hicieron en el año anterior; D. Carlos Domingo Agudo, de Olombrada y D. Marcelino Martín, de Vegas de Matute; pero D. Eustasio Sanz y D. José García fueron complacidos, tomando parte en las discusiones, como previsoramente habían pretendido, para el caso de que no se las concediera iniciar ninguna de las tareas pedagógicas.

Consumieron turno cuantos de su voluntad lo decidieron así, toda vez que no pasaron de cuatro las peticiones sobre cada tema, y sus nombres aparecerán á la cabeza de los respectivos discursos.



SEGUNDA PARTE.

SESIONES.

*Primera sesión, celebrada el día 22 de Agosto
de 1888, bajo la presidencia del Director
de la Escuela Normal de Maestros,
D. Gregorio Herrainz.*

Abierta á las nueve de la mañana, estando en la Mesa con el nombrado Sr. Presidente, quienes por la Real orden de 6 de Julio último, eran Vicepresidentes ó la Directora de la Escuela Normal de Maestras, Doña Claudia Ayerra, y el Inspector provincial de primera enseñanza, D. Lesmes Andrés Rodao, designáronse ante todo para el desempeño de las funciones de Secretarios, á los maestros públicos D. José Rodao y D. Zacarías Valle, que se hallaban presentes y pasaron á ocupar sus puestos.

A continuación, el primero de ambos dió lectura á los tres documentos oficiales que aparecen transcritos en la *Primera parte*, así como á la *lista* de quienes habían manifestado en tiempo oportuno su propósito de tomar parte en los debates; después de lo cual, dijo

El Sr. PRESIDENTE:

Señoras y señores:

Por bien pocos momentos someteré hoy á ingrata prueba vuestra impaciente atención, ávida por fijarse en el sereno y beneficioso debate que anhelaís presenciar y que muy en breve ha de iniciarse.

Hace exactamente un año que, no por mis merecimientos personales, escasísimos en verdad, sí por la naturaleza del cargo que tengo el alto honor de ejercer, presidía é inauguraba, como ahora, actos idénticos á los que van á tener lugar; actos que comenzaron, prosiguieron y llegaron á su término de un modo tan completamente satisfactorio como sin duda hemos de ver fielmente reproducido y que dejó en mi ánimo una de sus más gratas, vivas é indelebles impresiones.

Entonces superabundaron las ofertas para tomar parte en las Conferencias; ahora también el número de aquéllas excede al de las que pueden admitirse: entonces la calidad se correlacionaba

con la suma de los que se brindaron; ahora también hemos de oír á quienes corresponden á lo más selecto del Magisterio segoviano: entonces, salvando largas distancias é imponiéndose difíciles sacrificios pecuniarios, nos prestaron su meritorio y estimadísimo concurso muchos de nuestros compañeros y bastantes de nuestras compañeras; ahora también la cifra de unos y de otras es ya considerable, en los comienzos de la sesión inaugural: entónces el sexo bello como el sexo fuerte, el elemento civil como el eclesiástico, los representantes de toda la prensa local, como los hombres de ciencia y de letras, individualidades de las distintas clases sociales acudieron á este mismo sitio, en este mismo día y á esta misma hora, para tributarnos espontáneo, sincero y entrañable testimonio del aprecio y adhesión que tanto necesitan y estiman los que consagran su vida á la bendita, pero difícil y penosa modelación de la niñez; ahora también se nos da aquella deleitosa muestra de aliento y dignificación: entonces á nadie hubo que traer al propio derrotero, porque nadie se desvió de la procedente línea de discusión; ni tampoco á nadie se llamó al orden, porque ni por un momento dejó de ser inmejorable; y pues iguales causas producen idénticos efectos, de antemano me felicito y os felicito por el éxito lisonjero de las provechosas tareas para que aquí nos ha congregado el Gobierno de S. M.; al paso que

á todos saludo cariñosamente y á todos expreso profunda gratitud.

Seguro estoy, pues, de que no habré de usar ni por una sola vez de las amplias facultades que, por Real orden, se me otorgan para dirigir la discusión y para impedir todo incidente que interrumpa ó extravíe el debate; y me congratula tanto más esta firme confianza, cuanto que por temperamento y por criterio personal, soy más dado á la latitud que á la rigidez; confío mejor en los éxitos de la prudentemente amplia libertad que en los de la premiosa restricción. Contad, en consecuencia, con un desembarazo en las discusiones que no restringiría sino con vivo dolor de mi alma, en caso de palmaria procedencia ó necesidad; que sin duda no restringiré, porque sois educadores y sabreis dar ejemplo práctico del respeto con que ha de controvertirse sin lastimar entidades ó ideales; de la delicadeza y suavidad de forma con que, entre personas ilustradas y buenos compañeros, se contraponen doctrinas á doctrinas, reglas á reglas, métodos á métodos, procedimientos á procedimientos.

No olvidéis que en punto á duración de vuestros ejercicios pedagógicos, yo no puedo concederos más tiempo del que preceptúa la Real orden de 6 de Julio, en su artículo 8.º, que se ha leído: que cada cual eche de vez en cuando una ojeada al reloj que veis sobre esta mesa y, por

mi parte, advertiré cuándo al orador queden tan solo cinco minutos de plazo, para que abrevie y condense el resto de su exposición.

El artículo 13 de la citada soberana providencia concede la redacción de acta especial para cada día de los de la sesiones, en la que firmen las Maestras, Maestros y Auxiliares que respectivamente asistan. Hoy, como en los días sucesivos, la vereis á la entrada del salón; os la presentará el encargado de su custodia; yo confío en que la suscribireis todos, para que el Gobierno de S. M. conozca, por conducto de la Inspección general del ramo, quiénes y cuántos funcionarios del último en esta provincia han asistido á las Conferencias pedagógicas.

Como ninguno poseemos ni tenemos por qué poseer habitual y repentista oratoria, presumo que nadie confiará tanto en sus extraordinarias y probadas dotes de elocuencia que, sin nada de preparación, venga decidido á improvisar; juzgo que al menos traereis el croquis de vuestros discursos y os ruego que después los desenvolvais gráficamente, presentándome así vuestros correspondientes tratados de los temas; y al pedir os esto, que no dudo concedereis, repito de palabra el acuerdo de los Claustros de las Normales y de la Inspección, inserto en el *Boletín oficial* del 6 del corriente mes ó sea «que se manifieste á quienes han de desenvolver los temas ó intervenir en

la discusión, el deseo de la Comisión organizadora de que entreguen por escrito al Sr. Presidente, cuanto expongan, al efecto de dar á los trabajos la conservación ó publicidad que corresponda».

Y cerrando ya el preámbulo, éntrese en materia, que es lo que muy justamente todos anhelais; léase por uno de los Secretarios el tema puesto á la orden del día y comiencé su desenvolvimiento.—HE DICHO. (*Grandes aplausos.*)

.....

El SECRETARIO (*D. José Rodao*): El tema 1.º, que ha de debatirse, dice así:

Influencia trascendental de la Escuela primaria sobre el individuo, la familia, la nación y la humanidad en general.

El Sr. PRESIDENTE: D. Restituto Prieto, maestro de la escuela pública agregada á la Normal de mi cargo, tiene la palabra para desarrollar el tema que acaba de leerse.

El Sr. PRIETO (*D. Restituto*):

Señoras y señores:

Cuando en el año anterior, defiriendo á un llamamiento de la ley, no obligatorio, se reunían aquí los Maestros de la Provincia á dar una prueba ostensible de amor á la profesión y de correspondencia justa á un Ministro, cuyo nombre vivirá siempre entre nosotros, porque millares de

labios le pronuncian con respetuoso cariño y le guardamos en nuestro pecho como preciada perla elaborada con lágrimas de reconocimiento, mi situación pasiva en la enseñanza y deberes de otro género, también muy atendibles, me privaron del gusto de oír la autorizada voz de ilustrados profesores y de la grata satisfacción de ver cómo laboriosos Maestros, que ayer visitaban nuestras aulas, hacían aquí patente que no en vano nos esforzamos todos por empujar la nave de la ilustración hacia el puerto de la perfectibilidad, constante objeto de toda aspiración noble y levantada.

Jóvenes Maestras, movidas por el acicate del estímulo y desechando la timidez propia de su sexo, se disputaron también el honor de coadyuvar con su presencia y con sus luces á dar esplendor á aquellas Conferencias; y, para que nada faltase, á la sabia y elocuente palabra de nuestro querido Director se asoció en la sesión de clausura la de un ilustré Senador y Consejero de Instrucción pública, dando así resonancia á las sesiones, que, modestas en su fondo y en su forma, como de quien procedían, apenas habrían rebasado los límites de la localidad, sin aquella coincidencia singular.

Aprovecho esta ocasión para felicitar de todas veras á cuantos contribuyeron á que la provincia de Segovia desempeñara un papel tan importante

en los comienzos de estos ejercicios, y la utilizo igualmente para dar gracias al Excmo. Sr. Ministro, que fué, de Fomento, por habernos proporcionado el medio de demostrar que en esta tierra de la hidalguía y de la lealtad castellanas hay, por parte de los que nos dedicamos á la enseñanza primaria, voluntad decidida y decidido empeño de cooperar, en la medida de nuestras fuerzas, al decoro y al progreso nacionales.

Explicada ya mi ausencia de este sitio, por si alguien pudo entonces extrañarla, vengo hoy, en cumplimiento de un deber que me impone mi cargo, á desenvolver uno de los temas propuestos para estas Conferencias, tema para cuyo desarrollo habré de tocar algunos puntos, con los cuales no estarán conformes los partidarios de un sistema que, seguramente, no ha de hacer entre nosotros muchas conquistas, y sentiría equivocarme; pues sinceramente católico, abomino con toda mi alma cuanto tienda á debilitar la Fe, tan arraigada en nuestro país; á matar la Esperanza, que nos alienta en el infortunio, y á apagar el fuego de la Caridad, á cuya llama santa se dignifica el hombre y se eleva á las regiones infinitas, en busca de un algo que presiente, y que no pueden darle ni los sofismas del impío, ni el canto de sirena de los que, con artero lazo, pretenden reducirle á la baja condición de los otros seres. Vengo á hablaros de la *Influencia*

trascendental que la escuela primaria ejerce sobre el individuo, sobre la familia, sobre la nación y sobre la humanidad en general. Y como media hora de que dispongo es tiempo demasiado corto para tratar el asunto bajo todo aspecto, y como, por otra parte, los compañeros que tienen pedido turno, discurrirán también por otros campos y completarán mi obra, no os extrañe que yo elija el más en armonía con mis sentimientos y el que puede producir frutos de más valía, sin que por eso se entienda que niegue á los otros la importancia que les es propia.

Ante todo distinguiremos dos clases de escuelas, *escuelas laicas y escuelas cristianas*; puesto que ambas existen y cada una de ellas ejerce su influencia en el cuádruple sentido que la proposición comprende. Veamos, pues, en qué consisten la una y la otra, porque de este conocimiento habrán de surgir los datos para determinar aquella influencia.

¿Qué es la escuela laica? Si consultamos al *Diccionario* de la Lengua, nos dice solamente que *laico* equivale á *lego*; de donde pudiéramos deducir que escuela *laica* significaba lo mismo que escuela *lega*; y como el calificativo *lego* se aplica al que carece de instrucción en tal ó cual materia ó en todas, vendría á resultar que *escuela laica* montaría tanto como *escuela ignorante*, *escuela de la ignorancia* ó desempeñada por legos, esto es, por

maestros sin instrucción, lo que, desde luego, es un contrasentido; pues que para dirigir una escuela y llamarse maestro, es necesario no ser lego; es preciso saber algo, por lo menos aquello que ha de enseñarse. Hay que convenir en que el sentido etimológico es ya un anatema contra tales establecimientos y en que sus padrinos no anduvieron muy acertados en la elección de nombre, pues fácilmente habrían encontrado otro más en armonía con el objeto; aunque si bien se considera, no les cuadra del todo mal el que llevan; pues si en ellos se enseña á ignorar ó mejor dicho, deja de enseñarse lo que más importa saber, escuelas de la ignorancia son en aquello que se omite, que por ser lo más esencial, bien pudiera su omisión servir de fundamento al título; pero como yo sé el respeto que se debe á las personas, cualesquiera que sean sus opiniones, y las hay que defienden y que dirigen las aludidas escuelas, fuera grave ofensa tacharlas de ignorantes por el solo hecho de que disientan de mi modo de pensar; y por lo tanto diré que escuela *laica* es toda escuela que puede estar desempeñada por un *lego* en *Religión*; pues como no ha de enseñarla á sus alumnos, para nada la necesita. Así, sin separarme en absoluto de la etimología, consigo el doble objeto de que la definición se le ajuste y de no dar motivo para que nadie se ofenda. Ya sabeis, pues, lo que es la escuela *laica*, por si al-

guno de los que me dispensan la honra de escucharle, no había caído en ello.

Mejor que el dictado de laica, le cuadraría el de *atea*, y poco habrá que discurrir para convenirse de ello.

Señoras y señores: La idea de un Ser soberano á quien todo debe la existencia, es innata en el hombre. Pretender que esta idea no le preocupe y desconozca que debe subordinar á ella todos los actos emanados de la voluntad, desde que la razón empieza á tomar parte en las manifestaciones de su espíritu, es el mayor de los absurdos, y esto es precisamente lo que yo entiendo que la escuela laica se propone, con un fin que sus apasionados podrán considerar muy excelente; pero que sólo aparentará persuadirse de ello algún iluso, á quien ciertas teorías desvanezcan, ó mejor algún calculador, á quien por miras especiales más que por convencimiento, convenga hacer coro con los que aplauden y aconsejan aquella institución. Ofrecer á la contemplación del niño los magníficos cuadros del Universo; hablarle de los infinitos mundos que pueblan el espacio y de las leyes por que se rigen sus movimientos; recrear su naciente imaginación con las interesantes narraciones de la historia ó con las sublimes inspiraciones del poeta; ver cómo por sencillo modo traslada al papel, dándole forma sensible, el pensamiento que se agita en su

cerebro; explicarle los fenómenos astronómicos, meteorológicos y eléctricos y, en fin, ponerle en relación consciente con el mundo físico y con el mundo intelectual; pero estableciendo un veto que le impida pronunciar el nombre augusto de la *Causa primera* de quien todo depende, conocer los poderosos motivos que tiene para rendirle homenaje y los deberes á ello subsiguientes, es querer borrar el nombre de Dios, escrito con caracteres eternos en todos los seres sobre que versa la instrucción del hombre; es hacer un alarde de satánico desprecio hacia *Aquel* cuya bondad infinita murmura el arroyo que fertiliza nuestros campos; cuya sabiduría inmensa revelan los astros suspendidos en el espacio; cuya majestad, cuya grandeza y poder supremos se manifiestan en el fragor de las tempestades y en el rayo que centellea sobre nuestras cabezas, y que no nos destruye, por la misericordia del que le forja en las nubes para que el impío tiemble y abjure de sus errores.

La escuela laica, la escuela sin Dios, podrán aconsejarla motivos de Estado, so pretexto de una mal entendida libertad; pero ejercerá siempre una influencia perniciosísima en el individuo, porque le prepara solamente para la vida terrena, que no satisface ni satisfará jamás las aspiraciones de un corazón nacido para abismarse un día en los contentamientos eternos de una dicha inefable.

Es perniciosa á la familia, porque disgrega sus elementos sin ese nudo fortísimo, que se llama *Religión católica*, que los estrecha; que auna sus voluntades en un punto común; que hace derivar la autoridad del padre de la autoridad de Dios; que conduce á los hijos á venerar y á respetar á los coautores de su existencia, viviendo todos en santa paz, auxiliándose mutuamente en sus necesidades, llorando juntos sus infortunios, y celebrando juntos sus alegrías. Es perniciosa á la nación, porque para engrandecerla moral y materialmente, precisa que cada ciudadano conozca sus deberes y sus derechos y los practique; y estos derechos y estos deberes sólo puede enseñarlos debidamente y grabarlos de indeleble modo la Moral cristiana, calcada en la Religión de Cristo, de la cual se prescinde por completo. Por último, influirá perniciosamente en la humanidad, porque no está llamada sólo á cambiar la faz de los pueblos, horadando las montañas y estrechando las distancias que los separan; á cruzar los espacios con vertiginoso movimiento y mandar al fluido eléctrico que lleve la palabra á los confines de la Tierra; á recoger del Sol los resplandores y suprimir la noche en los hogares: es menester, además, que reconozca que no es ella la que opera tales prodigios; que es Dios mismo, que habita en su espíritu, quien la lleva á tan sublimes concepciones, y nada de esto últi-

no puede hacer la escuela que parece como que se avergüenza de confesar y acatar la supremacía de ese Ser invisible, por quien la humanidad alienta y á quien es deudora de sus conquistas.

Resulta de lo dicho que la influencia que la escuela primaria laica ejerce en el individuo, en la familia, en la nación y en la humanidad no puede ser más fatal, á mi modo de entender, pues todo en ella conspira á separar á los hombres del fin verdadero y principal para que han sido creados.

¡Cuán diferente la *escuela cristiana!*

Yo observo con dolor que hombres de privilegiado talento y de conocimientos profundos, defienden las escuelas laicas, considerando como un atentado contra la igualdad y la libertad que predicán, la enseñanza religiosa en las que no lo son, y veo también que aquellos sabios, pues no les niego las condiciones de tales, se esfuerzan por demostrarnos que sólo la escuela laica es capaz de regenerar esta vieja sociedad, ávida, según dicen, de nuevos derroteros que la trasformen y la eleven al pináculo de sus soñadas ilusiones: pero yo, modesto obrero de la inteligencia, dedicado constantemente á preparar á la infancia para entrar en la sociedad de los hombres y conducirse en todos sus actos como cumple al ser racional que ostenta en su frente el sello de su origen, he creído siempre que la verdadera

igualdad y la verdadera libertad, preciosos atributos del hombre, tienen por fundamento la justicia divina y que para iniciar en ellos á los niños, hay que empezar por hablarles de aquélla, por reconocerla y acatarla, so pena de incurrir en el absurdo y en contradicciones sin cuento. Yo he creído siempre que esa igualdad en derechos y esa libertad de acción son armas funestísimas para el que no conoce su alcance y no sabe esgrimir las con el propósito de agradar á Dios y labrar el propio y el ajeno bien, único norte á que las acciones humanas deben dirigirse; y esta doctrina consoladora, esta enseñanza que dignifica á los hombres, haciendo que no se degraden ante los soberbios ni se ensoberbezcan ante los humildes, son una doctrina y una enseñanza propias de las escuelas cristianas que nosotros dirigimos; no habiendo, por lo tanto, motivo alguno para sospechar siquiera que puedan servir de obstáculo al ejercicio de aquellos derechos, cuando son las primeras en fijar los cimientos firmísimos en que debén apoyarse. Yo he creído siempre, y seguiré creyéndolo, que la escuela cristiana esparce tan bienhechora influencia en el individuo, que no puedo imaginarme un hombre perfecto sin que haya pasado por ese crisol en que se funden y se vacian en el alma, á la vez que los gérmenes de cuanto necesita el hombre para ser útil á sí mismo y á la sociedad de que forma parte, las gran-

des verdades que son el principio y el complemento de toda virtud y de toda ciencia. Yo no puedo persuadirme de que la educación haya de ser completa, cuando se hace caso omiso de los afectos más nobles del corazón, de los afectos que nacen de la unión íntima de la criatura racional con su Criador; cuando se deja en blanco lo que más la enaltece y lo que más la distingue de entre los otros seres: la idea de que no es el polvo en que se torna su cuerpo el llamado también á recoger su espíritu; la idea de que tras esta vida inquieta y azarosa, le espera otra de eterna duración. Y creo más: creo que el maestro que así no lo entiende, ni se halla á la altura de su misión, ni merece que los padres le confíen la dirección de sus hijos. Podrá ser esto una equivocada apreciación mía, hija de mis cortos alcances ó de mis rancias ideas en punto á educación; pero sería muy difícil convencerme de lo contrario.

Que la escuela cristiana derrama trascendental y benéfica influencia sobre la familia, sobre la nación y sobre la humanidad en general, no tengo para qué molestaros con nuevos razonamientos para patentizarlo: expuestos quedan al señalar las deficiencias de las escuelas laicas en los indicados conceptos; y si tales deficiencias influyen de un modo tan funesto, claro está que la educación que tenga por base lo que en aquéllas se omite, podrá llevar á la familia algo semejante á

la felicidad en que se arroban los ángeles, amándose mutuamente y complaciéndose en cumplir los mandatos del Señor; á la nación, patriotas esforzados que la defiendan contra el yugo de los tiranos; eminentes repúblicos que la administren con acierto; ilustrados y virtuosos sacerdotes, que dirijan las conciencias y moralicen el pueblo con sus exhortaciones y con su ejemplo; magistrados justos; sabios timoratos, para quienes la Ciencia y la Fe vivan en íntimo consorcio; esclarecidos vates que canten sus glorias, y honrados artesanos que, viendo en el trabajo una ley impuesta por Dios, no sueñen con utopías cuyas predicaciones producen la alarma entre los ciudadanos pacíficos; retiran los capitales de la circulación; paralizan la industria y obstruyen todas las fuentes de la riqueza nacional, labrando así la ruina material y moral de la patria, que ha menester, para proseguir su marcha majestuosa por el camino del progreso, de más ilustración cristiana, de más laboriosidad y de menos teorías político-sociales. Finalmente, la escuela cristiana influirá en la humanidad, llevando á ella miembros que, inspirándose en la consideración de que todos son hermanos, que reconocen idéntico origen y marchan al mismo destino, trasformen el mundo en un nuevo Paraíso, sin *serpiente*, y sin otra *Eva* cuya soberbia le conduzca á las miserias y á los desvaríos en que la humanidad se agita.

Para concluir: Vista ya la bienhechora influencia que la escuela primaria cristiana ejerce en todos conceptos, permitidme, compañeros y amigos míos, que os dirija desde este sitio una observación y un ruego, aunque quizá no lo necesitáis.

Inútil es que los eternos enemigos de la Religión católica hagan esfuerzos supremos por desarraigárla de nuestras conciencias. La vivísima luz del Cristianismo seguirá brillando sobre la humanidad, á despecho de los que intentan eclipsarla con los delirios de su razón ó con el lodo de sus pasiones. Si Jesucristo es Dios, como no dejan lugar á duda su nacimiento, su vida, sus milagros, su muerte y su gloriosa resurrección, no ha de consentir que su preciosa sangre se derramase en balde en el Calvario; y enfrente de los que le niegan la divinidad y le escarnecen con sus blasfemias, habrá siempre quien se complazca en llamarse discípulo suyo y en fortalecer su espíritu con las máximas del Evangelio. *Yo soy el camino, la verdad y la vida*, decía Jesús, dirigiéndose á sus discípulos, y yo me atrevo á deciros: Cualquiera de nosotros que no siga en la enseñanza el camino trazado por el Divino Maestro; cualquiera de nosotros que no se inspire en las verdades eternas que brotaron de sus labios; cualquiera de nosotros que eduque á los niños solamente para la vida terrena, semejante al piloto que se encuentra sin brújula para dirigir la nave,

caminará de escollo en escollo, azotado por el fiero oleaje de los remordimientos; y al exhalar el postrimer suspiro, habrá dejado detrás numerosas víctimas, cuyos gritos de maldición turbarán el reposo de su tumba.

Dirijamos siempre escuelas en que se prepare al niño, juntamente como ser social, como peregrino en la Tierra, que busca en otro mundo desconocido, pero existente, las regeneradoras aguas en que pueda el alma apagar su sed de sentimientos puros, de sublimes afectos y de eterna felicidad. Dirijamos escuelas cristianas, porque el Cristianismo es el faro esplendoroso que señala el puerto de la verdadera sabiduría y de la verdadera dicha; y yo os aseguro, en nombre del Dios Todopoderoso, cuya justicia invoco en este momento solemne, que la aureola inmarcesible de la gloria ceñirá nuestras sienes, sin que pueda importarnos la tacha de ignorantes con que aquí se nos moteje, por estar aferrados á los principios y á las doctrinas incontrovertibles de la Religión y de la Moral de Cristo=HE DICHO. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. PRESIDENTE: D. José Rodao, maestro de la escuela de adultos de esta Ciudad, tiene la

palabra para consumir el primer turno del debate.

El Sr. RODAO (*D. José*):

Compañeros:

De los cuatro temas sometidos á discusión en estas *Conferencias pedagógicas*, el que acaba de desenvolver mi digno compañero, Sr. Prieto, es el que menos se presta á la discusión.

Al demostrar la trascendental influencia de la Escuela primaria sobre el individuo, la familia, la nación y la humanidad en general, puede incurrirse en ligeras omisiones, pero nunca en graves errores de los que nazcan largo debate y animada discusión.

Por otra parte, mal puede hacer observaciones atinadas el que de ilustración y práctica carece, á quien su práctica é ilustración han conquistado justo renombre entre el Magisterio primario de esta provincia.

Ahora que me veo como primer combatiente en estas saludables batallas intelectuales, comprendo las muchas dificultades que para cumplir mi cometido se presentan.

No tengo que emitir ideas ni juicios sobre un tema, tarea, aunque pesada, más facil de llevar á feliz término y para la que previamente podía haberme preparado; tengo que hacer algo así como crítica de un trabajo que acabo de escuchar,

y las observaciones que sobre él haga serán observaciones del momento, formadas al vuelo en una inteligencia que, como la mía, ni aun con sobrado reposo, puede producirlas claras y suficientes para dar luz en el asunto, objeto de esta Conferencia.

Pronunciadas estas palabras, que sirvan para recomendarme á vuestra indulgencia, recomendación que no necesitaba, pues convencidos estais de que tendreis que hacer derroches de ella; pronunciadas estas palabras, digo, voy á dar forma á las ideas que mi lápiz ha impreso en este papel durante el discurso que con tanto gusto acabais de escuchar.

Nace el ser humano y en los primeros albores de su vida crece y se desarrolla al calor del regazo materno, como crece y se desarrolla la débil flor cuyo delicado organismo adquiere consistencia y fuerza al calor de los besos del Sol.

En esa edad de la vida, nadie como la madre da perfecto desarrollo á aquel tierno cuerpo y acertada dirección á aquellas nacientes facultades.

Tan trascendental es entonces la obra de la madre, que si todas tuvieran la necesaria aptitud y suficiente ilustración, yo suprimía las escuelas de párvulos.

¡Qué más cariñoso maestro puede encontrar el niño que la mujer que educa sus sentimientos

entre las dulzuras de un beso y las caricias tiernas del hogar!

Desgraciadamente, esto no sucede y si el hombre necesita un director de sus facultades en los primeros años de su vida, mucho más necesita cuando el niño ha dejado de ser párvulo y se va aproximando al período de la adolescencia.

He aquí cuando la Escuela es de valor inapreciable y por lo tanto, de valor inapreciable la tarea del Maestro de primera enseñanza.

Entonces ejerce su influencia trascendental la Escuela sobre el individuo, no sólo en su parte moral, en la que más especialmente se ha extendido el Sr. Prieto, sino también en su parte física é intelectual. Y creo que más ha debido fijar sobre todo su atención en ésta, que es donde primeramente se nota la influencia de la Escuela, en la que, como sabe mi ilustrado compañero, entre la tarea educativa y la instructiva, tiene la preferencia la primera.

La educación moral, la educación religiosa, es decir el desarrollo de las facultades morales, debe estar y en realidad está encomendado á las familias.

No por esto quiero decir que el Maestro lo descuide, pero sí digo que no debe darle la preferencia.

Yo no soy tan enemigo irreconciliable de la enseñanza laica como el Sr. Prieto, quien ha tra-

tado con no poca dureza al laicismo, sin fijarse en que en varias naciones hay escuelas laicas que dan resultados excelentes y nada tienen que envidiar á las Escuelas católicas.

Dirija sus esfuerzos el Maestro á la parte intelectual del niño, que sobre ella está llamada la Escuela á conseguir sus triunfos, y los vacíos que deje en la parte religiosa, ya los llenarán la familia en las grandes ciudades y el sacerdote en los pequeños pueblos.

Ha podido el Sr. Prieto hablar de la influencia trascendental sobre el individuo, considerándole físicamente primero, intelectualmente luego y moralmente después; porque bajo esas tres fases está el individuo sometido al influjo siempre benéfico de la Escuela.

Sobre quien ésta ejerce menos influencia es sobre la mujer.

Su corazón, nido de sentimiento y de pureza, le forma la madre; su inteligencia es la que únicamente puede formarse en la Escuela, y entre la inteligencia y el corazón en la mujer, decidme, ¿cuál debe cultivarse con más acierto y cuidado?

Con esto no quiero decir que la mujer debe carecer de gran ilustración; muy al contrario, creo que necesita tener conocimientos de todos los ramos del saber humano.

¡Ojalá pudieran ser todas doctoras en medi-

na, para que aplicaran la ciencia médica en sus hijos!; ¡ojalá todas fueran maestras, para que ellas mismas les enseñasen, y ¡ojalá todas tuvieran extensos conocimientos del Derecho y la Filosofía, para que supiesen dirigir á sus tiernos seres por el camino de la justicia y de la verdad.

Los triunfos de la Escuela obrando sobre la inteligencia humana son innumerables y de ellos algunos corresponden á la Escuela laica, pese al Sr. Prieto y demás enemigos de esa enseñanza, de la que yo tampoco soy decidido partidario.

En la Escuela ha comenzado la elaboración de los grandes inventos; en la Escuela ha comenzado la confección de las grandes obras.

En la Escuela dió Dante á conocer los rasgos de su divina inspiración; en ella hizo Arquímedes sus primeros cálculos y en la Escuela recitó Virgilio sus primeros versos y pronunciaron Cicerón y Demóstenes sus primeros discursos.

Es claro que la influencia que la Escuela primaria ejerce en el individuo se va trasmitiendo por sucesión inmediata á la familia, que es el conjunto de individuos; á la nación, que es el conjunto de pueblos, y á la humanidad.

La Escuela da la norma, da los cimientos del gran edificio social; es como el crisol donde se van depurando los vicios del individuo y, por lo tanto, los de la humanidad en la que están comprendidas la familia y la nación.

El organismo humano, lo mismo que el organismo vegetal, necesita quien le cuide, quien le desarrolle, quien le dé vida.

El organismo humano está naciente en el niño; el organismo vegetal está naciente en la semilla.

Aquí, por medio de una sencilla aunque trillada comparación, puede demostrarse la trascendental influencia de la Escuela sobre la humanidad, sin acudir á más argumentos, de los que no pocos ha expuesto el Sr. Prieto, aunque encaminados solamente á demostrar la influencia moral de la Escuela.

La semilla encerrada en las entrañas de la tierra se desarrolla y forma el ser vegetal; el niño, sometido á la influencia de la Escuela, forma el ser humano.

¿Que aquella semilla crece en condiciones favorables y con acertada dirección? Entonces el ser vegetal que produzca y á los que él sucesivamente vaya dando vida, recrearán nuestra vista, esparcirán aromas por el espacio, serán útiles, en una palabra.

¿Que el niño que asiste á la Escuela se adorna con las galas de la educación é instrucción? Entonces será un ser humano perfecto; formará una buena familia y una buena sociedad.

En la tierra se forma el mundo vegetal; en la Escuela se forma la humanidad.

Ved, pues, la influencia trascendental de la Escuela sobre el individuo, la familia, la nación y la humanidad, y lo mismo en el orden físico, que en el intelectual, que en el moral.—HE TERMINADO. (*Aplausos.*)

.....

El Sr. PRESIDENTE: D. Francisco Gómez Brañas, maestro de Aguilafuente, tiene la palabra para consumir el segundo turno del debate.

El Sr. GÓMEZ BRAÑAS (*D. Francisco*):

Señoras y señores:

Compromiso difícilísimo es siempre tener que hablar en público; pero el compromiso es todavía mayor cuando se dirige la palabra, no ya á un público compuesto de inteligencias comunes, sino á un escogido auditorio, formado en su mayor parte de dignos Profesores de primera enseñanza, todos ilustrados y que dominan lo fundamental de los conocimientos que constituyen el árbol inmenso del saber humano. Pero, por fin, contando desde luego con vuestra tolerancia, después de muchos momentos de duda y vacilación y aun comprendiendo que me sucederá lo que á aquel sofista célebre que daba lecciones de Astronomía delante del gran Copérnico, me he decidido á hablaros brevemente y á haceros algunas observaciones acerca del tema que se debate.

Voy, pues, sin más exordio, á entrar de lleno en el asunto.

El tema que hoy se discute, y del que el señor sustentante, nuestro ilustre compañero, Sr. Prieto, ha hecho una brillante exposición, contiene á mi modo de apreciar, una parte esencialmente importantísima, y otra, de tal modo secundaria, que yo no habré de hacer otra cosa más que tratarla muy superficialmente y no con tanto acierto como mi amigo el Sr. Prieto.

La primera, que es sin género alguno de duda la más trascendental de cuantas aquí han de tratarse, puesto que ejerce en la social organización más influencia que todas las demás instituciones juntas, y que es el mejor bálsamo para cicatrizar las humanas heridas, es la Escuela primaria, *religiosa*, molde en donde se elaboran las inteligencias de los individuos y en donde se afianzan el bienestar de las familias, la prosperidad de las naciones y el porvenir de la humanidad en general.

Es hoy axiomática la creencia de que la base del bienestar moral y material de los pueblos, de su riqueza, administración y progreso es la Escuela; puesto que el hombre no llega á serlo, ni individual ni socialmente, sino por la educación y los conocimientos que de ella recibe. El problema capitalísimo, de resolución más perentoria para todos, es indudablemente el que á la

cultura popular se refiere, por cuanto sin ella sólo sombríos horizontes se presentan en lontananza para las instituciones sociales, y este problema de resolución tan difícil á primera vista, parece-nos sencillísimo, comenzando por exterminar la ignorancia, fuente y origen de todos los crímenes, errores, fanatismos y tiranías de la Tierra. Si por un momento suponemos un estado social sin la extinción de la ignorancia, ¿cómo se podrá comprender y respetar la ciencia más querida, la justicia, en el sentir de Quintiliano, si no se tiene idea de los derechos y deberes, ni se sabe ejercitarlos y cumplirlos?

En efecto, señores, y aquí he de permitirme hacer algunas observaciones al Sr. Prieto, por parecerme que no ha tratado este asunto con la importancia y extensión que en sí merece. La ignorancia es el árbol maldito de cuyas ramas pende con monstruosa lozanía toda clase de frutos nocivos: halagando con belleza seductora al corazón humano, le arrastran lastimosamente por el camino resbaladizo de la voluntad caprichosa; le precipitan con arrogancia á la perpetración censurable de hechos indignos y hasta criminales; le envuelven en la red de incitantes y funestas pasiones y le constituyen en instrumento productor de todo género de desórdenes y desenfrenos.

Porque es incontrovertible que los vicios son

más transcendentales cuanta más influencia ejerce en el hombre la ignorancia, y como ésta es la falta de conocimientos con relación á una cosa determinada para practicarla ó no practicarla, de ahí el que el hombre que, olvidándose miserablemente del destino que está llamado á desenvolver en el laboratorio del mundo, es decir, el hombre que desde su tierna infancia, edad única para enderezar sus procederés futuros, para aprender el camino por que ha de verificar su marcha terrena y transitoria, no adquiere y atesora los medios precisos para humillar y rendir á la ignorancia, y en su virtud, no aspira á enriquecer su entendimiento con las hermosas luces de la ilustración, á hermostrar su frente con la aureola del saber, á imprimir en su dócil corazón el indeleble sello educador.....; este hombre—permítaseme la frase—es un suicida moralmente hablando; porque nadie desconoce que la ignorancia es hija primogénita de la ociosidad, hermana de la pobreza, madre fecunda de todos los vicios y amiga íntima de toda clase de disoluciones. La ignorancia es atrevida, porque no reconoce superior alguno, se alienta de fútiles pasatiempos, piensa en cosas frívolas, es origen de pependencias ruidosas y de perturbaciones sociales, y en pos de ella ha echado el error tan profundas raíces que, no sólo el criterio filosófico, sí que también el moral, se encuentran fuera de su órbita verdadera, y el

hombre sensato y prudente se ve perdido, si no cuenta con una brújula segura con la que pueda distinguir todo cuanto le rodea.

Nadie duda que la ignorancia ha hecho llegar á un complemento doloroso hasta en el dominio especulativo, las consecuencias ridículas de sus espantosos recursos y de sus aberraciones monstruosas; nadie duda que la ignorancia ha permitido que esa numerosa falange de hombres insensatos, bajo el fútil pensamiento de su torcida apreciación, se atreva á blandir en sus manos la mecha incendiaria y el puñal homicida, acariciando estos instrumentos horripilantes con una sonrisa sarcástica y con una intención menguada; nadie duda que la ignorancia ha izado su siniestra bandera sobre las sociedades de todos los tiempos y países; nadie duda que la ignorancia ha tañido en todas las épocas de la historia sus horrísonas trompetas para preconizar toda clase de vicios; nadie duda que la ignorancia está siempre en lucha abierta contra la educación, como las tinieblas lo están contra la luz, la mentira contra la verdad, el mal contra el bien.

La falta de cultura es el motor que impulsa al pueblo cuando le vemos amotinado en los momentos de carestía, tratando de imponerse al vendedor, violentando al propietario, creyendo salvar así la situación; la falta de cultura es el móvil que lanza á las amotinadas turbas contra el

generoso ciudadano que trata de libertarlas, convirtiéndose ellas mismas voluntariamente en instrumento de la tiranía; por falta de educación las masas ceden á terrores pánicos sin saber por qué; por falta de cultura vemos grupos de artesanos lanzarse en atronador desorden á las fábricas, destruyendo máquinas y talleres, creyendo conquistar con esas violencias medios de trabajo, sin considerar que las máquinas y aparatos inventados para economizar gastos, producen más trabajo del que suprimen.

Entristece muchas veces pensar en el número de seres cuya alma se eclipsa en la ignorancia y cuyo cuerpo se consume en la miseria. Pasaron diez y ocho siglos, y los pueblos no pudieron redimir á aquel esclavo que, alejado del derecho, era estimado en menos que una bestia por los señores del Mundo.

La vida del individuo, lo mismo que la vida de la sociedad, es la vida de la inteligencia y de la razón, del sentimiento y del espíritu. La civilización es el anhelo constante de la humanidad por tocar el término apetecido, el bello ideal á que todos aspiramos, el agente que desenvuelve, mejora y empuja sin cesar al género humano, como consecuencia precisa de la cualidad de perfectible que Dios ha puesto en el hombre á manera de sello indeleble que le diferencia de todos los demás seres de la Creación. Pero esta

perfectibilidad y esta civilización tan ambicionadas, no llegarán á ser una verdad mientras los individuos no se eduquen en la Escuela primaria, para despojarse de ciertos vicios innatos, que les sirven como de rémora en su marcha progresiva.

Y efectivamente, señores, y en este punto estoy de acuerdo con el Sr. Prieto: si el hombre cambia de medios, de instrumentos, si se educa, si se instruye, cambiará también de vida y su destino en ella será más lisonjero. El hombre antiguo (1) usa de la piedra y vive en la barbarie. Cuando encuentra el hierro, sojuzga con mayor imperio á la naturaleza y crece en derecho como en fuerzas y si le damos nuevos medios, necesariamente tiene que cambiar de cultura. Augusto nunca hubiera creído al hombre de su época que le dijera: Los cuatro elementos de Aristóteles serán descompuestos en otros cuerpos simples; un ingrediente, que se llama pólvora, perforará y hará saltar vuestros muros, abrirá como las hojas de un libro, el seno de vuestros montes; con unas letras de plomo se reproducirá hasta lo infinito el pensamiento de los hombres, como el follaje de las selvas; los ciudadanos de

(1) Esta idea es de Castelar, así como en la urdimbre de mi poco meritoria obra he entretejido algún que otro concepto de los Sres. Ruiz y Cendón,

Roma irán en tres días desde las orillas del Tíber á las orillas del Betis, atravesando las graníticas entrañas de varias cordilleras; descubriráse un Nuevo Mundo en el extremo Occidente, y, á pesar de que millares de leguas le aparten de Europa, se comunicará con ella por medio de las chispas del rayo en algunos minutos; aprisionaremos un reflejo del Sol, un resplandor de las estrellas y probaremos experimentalmente que nuestros mismos minerales se hallan diseminados por todos los mundos; y probaremos hasta tocarla con las manos, la fundamental unidad del Universo.

Todo esto sucede con el individuo. Y si desde éste, por orden ascendente, examinamos á la familia, que por desgracia esté mal educada, encontraremos resultados mucho más perjudiciales todavía que en el individuo mismo. ¿Y por qué todo esto? Porque desconocen que en la Escuela es donde se forman esos primeros lazos de amistad, esos hábitos sociales, cuyo recuerdo es tan dulce y tan inefable en todas las edades. En ella se dilata el espíritu de familia, convirtiéndose en espíritu nacional y allí es donde tienen su desenvolvimiento las verdaderas ideas del Estado y de la Patria.

La Escuela, pues, es la savia fertilizadora del grandioso árbol llamado sociedad, el motor que, con gigantesco empuje, hace marchar á los pae-

blos por la senda de la civilización y del progreso, rompiendo para ello antiguas y ridículas prácticas. La Escuela es la llamada á regenerar el actual organismo social, y el pueblo que desee ser libre y culto, necesita forzosamente acudir á ella para educarse, y cuanto menor sea el grado de educación del mismo, tanto mayor será el estado de esclavitud y despotismo que en él domine; porque la educación es el poderosísimo ariete que logró hacer brecha en la inexpugnable muralla que circula la sociedad antigua; y con su intensa luz va haciendo desaparecer las caóticas tinieblas en que dicha sociedad estaba sumida; es el factor indispensable del perfeccionamiento humano; es, en una palabra, el único agente capaz de hacer que el hombre realice debidamente su destino en este mundo.

La grandeza y la prosperidad de las localidades tienen un enlace íntimo con la propagación de la enseñanza que se da en la Escuela, así como aquéllas forman un todo, y teniendo un fin idéntico que llenar, deben estar organizadas de modo que cada una cumpla su tarea en el trabajo general, para que, del conjunto de los esfuerzos de todos, resulte el mayor perfeccionamiento de los individuos y de cuyos resultados podrá disfrutar la sociedad del género humano.

Y si de las localidades pasamos á las naciones, observaremos que ninguna es grande ni civili-

zada por tener formidables escuadras, numerosos ejércitos, lujosas aristocracias con miles de esclavos sujetos á su servicio, sino por el grado de cultura y bienestar que gocen todos los individuos que la componen. Importan muy poco los grandes palacios de Oriente, las torres frizando con las nubes, los jardines aéreos, las ciudades encantadas, si al pie de tantas maravillas se consumen arrastrando sus cadenas miles de esclavos de la ignorancia. La educación es la condición primaria de la vida y esto es tan cierto, que donde la educación no existe, no existe tampoco la vida. ¿Qué ha hecho el trabajador instruido de las ásperas selvas del Norte de América? Un paraíso. ¿Qué ha hecho el esclavo ignorante de las más hermosas regiones de la Tierra, allá en Africa? Un desierto.

Gozar, subir en las escalas del organismo, ascender hasta el foco de la vida, ver en una especie de transparencia universal todos los secretos de la Creación, es el destino del hombre que ha pisoteado la serpiente de las contradicciones y ha entrado en posesión de las sublimes verdades.

Hay, por consiguiente, leyes que rigen las naciones; esas leyes tienen su fundamento en la unidad del género humano, y tienen por fin favorecer la marcha incesante de la humanidad hacia el progreso por medio de la ciencia. Esa gran verdad se nos presenta evidentemente de-

mostrada en la historia de todos los pueblos, pues hoy casi la mayor parte han alcanzado el grado de civilización en que, teniendo cultura suficiente y conciencia de sí mismos, pueden dirigir sus destinos; y merced á la instrucción re-
dentora que han recibido en la Escuela, se encaminan á la madurez de sus facultades intelectuales, á la plenitud de su vida, y han conocido el fin hacia el cual marchan de consuno la humanidad, la perfectibilidad moral del hombre y la educación.

El porvenir de la humanidad se halla en las Escuelas de primera enseñanza y, afortunadamente, pasó ya el tiempo del oscurantismo, y no es de temer su vuelta, pues la ley de la vida es la ley del progreso, y el deseo del mentor de la infancia, como el de toda alma generosa, consiste en que la luz se difunda hasta hacer que todos, desde el más grande al más pequeño, disfruten de sus benéficos rayos y se esclarezcan las sublimes verdades de la ciencia.

El PRESIDENTE: Advierto al Sr. Brañas que le faltan cinco minutos para terminar.

—Voy á concretarme, Sr. Presidente.

El tiempo no retrocede y, por lo tanto, no podemos ni debemos volver á los tristes días del absolutismo, en los cuales las Escuelas primarias viéronse convertidas en Escuelas de tauromaquia, teniendo su aula central en el matadero de Sevi-

lla. La hora ha sonado, y la semilla arrajada por el héroe anónimo de la cultura popular en el cerebro de la infancia, ha germinado notablemente y ha producido excelentes resultados.

Voy á terminar, señores, con la expresión de pensamiento que, como sabeis, no es mío: Si cada nueva Escuela que se abre cierra una prisión, el pueblo que las posea mejores será el más civilizado del mundo. = HE DICHO. (*Aplausos.*)

.....

El Sr. PRESIDENTE: D. Mariano Jimeno, maestro de Santa María de Nieva, tiene la palabra para consumir el último turno pedido para este debate.

El Sr. JIMENO (*D. Mariano*):

Señoras y señores:

Al tomar parte en estas importantes discusiones pedagógicas, no lo hago para ostentar conocimientos y galas que no poseo; sólo contando con vuestra acostumbrada benevolencia, voy á permitirme ocupar por pocos momentos vuestra ilustrada atención.

Nada podré añadir, que os interese, á la Conferencia de hoy, cuyo tema ha tratado magistralmente, con su no común ilustración nuestro reputado compañero y mi respetable profesor,

Sr. Prieto; así como de un modo brillante, también lo han hecho los distinguidos compañeros Sres. Rodao y Brañas. El primero, Sr. Prieto, ha probado de una manera concluyente las excelencias de la Escuela cristiana; el segundo considerándola como el mejor medio de instrucción del pueblo, en esa forma sencilla, pero galana y elocuente que ya caracteriza al joven de porvenir, Sr. Rodao, tan conocido por su constante colaboración en los órganos de la prensa segoviana; el tercero, Sr. Brañas, ha considerado á la Escuela, como la única redentora de los esclavos de la ignorancia—también con escogida frase y abundancia de datos—Excuso deciros lo comprometido y difícil de mi situación; porque todos sabeis mi escaso valer, por cuya razón de nuevo me recomiendo á vuestra acreditada indulgencia.

Mi desaliñada disertación, aun considerando á la Escuela en sentido general, versará con preferencia acerca de la *Superioridad de la educación sobre la instrucción, y de algunas consideraciones respecto al estado actual de nuestras escuelas y del Maestro de primera enseñanza.*

El hombre, obra predilecta de la Creación; hecho por el mismo Dios de un modo singular; destello de su Omnipotencia divina, rey de la Naturaleza, el ser de más completa y complicada organización, que vino á ocupar este Planeta—su palacio—cuando todo estaba preparado para reci-

birle; es, entre todos los seres de la escala zoológica, en su nacimiento y larga infancia el más débil ó impotente. ¿Qué sería del niño, si no tuviera una madre que, después de haberle nutrido en su seno con su propia esencia vital, continúa prodigándosele durante el período de la lactancia, á la vez que le mira como el caro objeto de sus constantes y vivos cuidados, de su entrañable vigilancia y solicitud? Que sucumbiría muy en breve.

Además, el hombre, como sabemos, compuesto de dos partes—por cierto bien distintas—una espiritual y la otra material, las dos al nacer las presenta en su máxima debilidad, y si alimentos y cuidados necesita para el cuerpo, no de menos atenciones y cuidados necesita para el alma. Esta, adornada por el Criador de facultades que tanto ennoblecen y dignifican al ser humano, no obstante, se encuentran en el niño al venir á la vida, en el mismo estado embrionario y débil, como sus tiernos miembrecitos, ó hasta el extremo de que, dejando aquellas nobles facultades sin cultivo ni dirección, se igualaría á los brutos. De aquí la necesidad de su educación.

En la educación del niño, obra la más trascendental, porque de ella depende su porvenir, su ventura ó su desgracia, concurren en primer lugar los padres, por mandato expreso de Dios, é impuesto también por la Naturaleza. A este sa-

grado deber se le da el nombre de educación del hogar doméstico.

Empero como la obra de la educación es magna, porque abraza á todas y á cada una de las partes del ser educado, hubo desde los tiempos más remotos, necesidad de auxiliar á los progenitores en la grande é importantísima tarea de educar á sus hijos.

De todas las entidades é instituciones creadas que concurren á la grandiosa obra de la educación integral del individuo, punto cardinal de la Pedagogía contemporánea, para que aquél pueda cumplir su destino en esta vida y alcanzar el fin último para que fuera criado por Dios, la Escuela primaria es, sin disputa, la que ocupa lugar preferente, porque auxiliando siempre á los padres en la obra de la educación de sus hijos, completa la deficiencia de la que el niño recibe generalmente en el hogar paterno, y en miles de casos tiene que suplirla, no sólo por lo que á la inteligencia respecta—que parece es el objeto, aunque equivocado, preferente de la escuela—sino también en la cultura del sentimiento moral y religioso, más comunmente encomendada á la familia.

Representa, pues, la Escuela primaria el primer factor de la educación integral, porque en ella se desarrollan gradual y armónicamente las facultades intelectuales y morales del niño, des-

pertando en él, con el conocimiento de Dios, el sentimiento religioso; le prepara también en los conocimientos humanos que son la base y fundamento para después dedicarse á la enseñanza superior ó profesional, y por último—aquí acrece la importancia—en la Escuela recibe la educación é instrucción la masa general del pueblo y en este último caso, ó considerada la Escuela bajo este punto de vista, podía llamarse Universidad popular. Queda evidenciada la necesidad é importancia de la Escuela.

Acabamos de demostrar la importancia de la Escuela primaria, importancia en la que todos están conformes. El político, el estadista, el filósofo, todos los hombres que estudian los grandes problemas sociales que más importa resolver á los pueblos, coinciden en este punto, hasta señalar á la Escuela popular la nota característica de esta centuria. Ocioso sería repetir las frases notables del Gran Canciller prusiano y que corroboran la afirmación de lo que venimos defendiendo y las no menos ciertas del eminente estadista español, Excelentísimo Señor Don Fermín Caballero, tan autorizado en materias de instrucción, cuando dijo: «Abrid una escuela y á los veinte años, cerrareis una cárcel». Y ocioso sería también citar nombres de naciones tan ilustradas y poderosas como los Estados-Unidos de América y la preponderante Alemania en Euro-

pa, cuya base principal de su cultura y engrandecimiento es la Escuela popular. Por este mismo derrotero caminan todos los Estados de Europa, de América y hasta el Japón y Egipto, buscando su regeneración. Mas no dejaré de apuntar la preferente atención que merecen las escuelas primarias en los expresados Estados-Unidos de América, porque datos tan envidiados y envidiables deben por todos publicarse. Decía Garfield en Washington creando una Oficina Nacional de Educación. «Si se me preguntase hoy de qué me envanezco más en mi propio Estado (Ohío), no señalaría las brillantes páginas de sus fastos militares, ni los soldados y oficiales que dió para la lucha; no señalaría los grandes hombres presentes y pasados que ha producido, sino que mostraría sus Escuelas públicas. Mostraría el hecho honorífico de que durante la última guerra ha gastado 12 millones de pesos para sostener sus Escuelas públicas. (No incluyo en esta suma lo gastado en la enseñanza superior.) Yo mostraría las Escuelas de Cincinnati, de Clevenland, de Toledo, si hubiera de ostentar ante un extranjero las glorias del Ohío: mostraríale los 1300 edificios de escuela hechos *ad-hoc* con 700.000 mil niños en las de Ohío, y á mi juicio ésta sería la mejor medida para apreciar la gloria y el progreso de los Estados» ¡Qué datos tan preciosos y elocuentes y qué concepto tan alto merecen los pueblos que

los realizan! Así se explica que dicha Nación haya alcanzado en tan pocos años un grado de prosperidad y grandeza sorprendente y maravilloso. Así se descubre por qué una Nación que se aproxima á 50 millones de habitantes, tenga un ejército microscópico comparado con los de las naciones de Europa, pues consta sólo de 25,000 hombres en activo. Tal es el influjo que la Escuela ejerce en los Estados.

Mas para que este influjo sea una verdad en la Escuela primaria española, menester es que sea eminentemente educativa, es decir, que se informe más en la educación que en la instrucción. Nuestra sociedad se resiente en todas sus manifestaciones de falta de moralidad, asustando la frecuencia con que se cometen los más horrorosos crímenes. Por eso repito, señores, que en la Escuela debe ser más atendida la educación del niño que su instrucción, desarrollando y fortificando sus facultades morales, haciéndole comprender con pertinaz insistencia los deberes que tiene que llenar como irreprochable ciudadano, robusteciendo en él el sentimiento religioso, cultivando también sus facultades intelectuales para que él mismo se forme la ciencia, huyendo de la rutina, como recomendó el apóstol de la Pedagogía, el ejemplar y sabio maestro Enrique Pestalozzi. Insisto en repetir, queridos compañeros, que en la Escuela debemos atender primero á

educar la conciencia del Deber que á ilustrar la inteligencia, porque entre dos hombres, uno honrado y virtuoso y otro sólo instruído, la elección no es dudosa.

Pero, ¿se presta nuestra Escuela primaria, tal cual está hoy constituída, á satisfacer las necesidades de la educación? ¿Está esta misma Escuela informada en el sentido pedagógico de la época, para que pueda hacer la felicidad del individuo, de la familia, de la nación y de la sociedad en general? Creo convendreis conmigo en responder negativamente. Me direis, acaso, que se persigue este ideal; mas no con la urgencia que demanda el estado nada lisonjero de nuestras escuelas. No desconozco lo que hemos adelantado en primera enseñanza, pues en pocos años ha aumentado la matrícula de las escuelas públicas el 75 por %, debido en primer lugar al Código, mal observado, del esclarecido é insigne patricio, Excelentísimo Sr. D. C. Moyano; y aprovecho la oportunidad para recordar la falta de justa exactitud con que nos calificó Mr. Manier en su *Mapa general de Instrucción*. También es una esperanza halagüeña la reacción acentuada que hoy se opera en pro de la Escuela, tanto por los Poderes de la Nación, cuanto por la opinión general, que unánime se pronuncia en favor de esta salvadora idea. Mas no por lo expuesto hemos de desconocer y dejar de sentir lo doloroso y funes-

to que nos echa en rostro nuestra estadística de primera enseñanza, la cual, con la inflexibilidad numérica, nos dice que dos tercios de los niños comprendidos en la edad escolar—bien insuficiente la que nuestra legislación señala como obligatoria—no asisten á las escuelas, quedándose en su mayoría sin recibir el beneficio de la educación é instrucción. Además, nuestra Escuela es deficiente en cantidad y calidad.

Reconocida la primera enseñanza como función del Estado, todos los españoles tienen derecho á recibirla en igual dosis. ¿Por qué los hijos de los grandes centros de población reciben en las escuelas públicas enseñanza elemental más superior que los hijos de los que habitan en las más pobres y reducidas aldeas? Yo admito que el Maestro de Madrid, de Barcelona, de Segovia, etc., tenga mayor sueldo que el Maestro de Torrelodones ó de Perogordo; pero lo que no puedo admitir es que el Maestro de Madrid, Barcelona y Segovia tenga obligación de enseñar más que el de Torrelodones ó Perogordo, porque entiendo que es una usurpación de derecho la que se hace al niño de reducida población. ¿No acusa esta desigualdad ella sola, una gran deficiencia? Desaparezcan las escuelas rudimentarias, por otro nombre incompletas, y conseguiremos, por lo menos, uniformar nuestra enseñanza elemental. Mas se objetará que esta

desaparición lleva consigo un aumento considerable en el gasto de la primera enseñanza, gasto que el estado financiero de los Municipios no lo consiente. Pero importa menos tal gasto que permanecer estacionados y renunciando á nuestra regeneración. Aun sin la escuela imcompleta, la elemental sería deficiente, porque lo es su programa, porque faltan en él asignaturas, cuya ausencia tanto se deja sentir en la cultura del pueblo, como son el Dibujo, el Canto, la Música y la Gimnástica, cuya inclusión, después de llenar una gran necesidad en la Escuela, robustecería la educación moral del niño, desarrollando en él el sentimiento de lo bello, á la vez que ejercería un grande influjo en la formación de su carácter y buenas costumbres. Mas sospecho que pasarán muchos años hasta que la primera enseñanza en nuestra Nación haga estas útiles y preciosas conquistas.

También es deficiente nuestra Escuela en calidad: la falta informarse en un verdadero sentido pedagógico de inmediata aplicación para que su labor sea útil y provechosa, huyendo, como decíamos antes, de la rutina y de lo innecesario.

Otras deficiencias señalaríamos á nuestra Escuela primaria, comparada con la de países más afortunados que siguen paso á paso los adelantos de la Pedagogía en el arte difícil de educar al niño y que la experiencia, al fin, viene á darles la

razón, como á la institución froebeliana, lecciones de cosas, paseos instructivos, etc. Empero, ¿qué hemos de hacer nosotros que carecemos no sólo de medios pedagógicos (material), sinó hasta de locales apropiados? Señores, antes que gimnasios, son necesarias salas de escuela que satisfagan siquiera las primeras necesidades que recomienda la Higiene: escuela conozco yo que no tiene más luz ni ventilación que á las que da acceso la puerta de entrada, siendo la estancia de los niños en estos tugurios un peligro constante para la salud individual y común.

Hay más, señores, y señalándolo, voy á concluir.

¿Quién es el alma de la Escuela? ¿Quién da vida al organismo escolar? El Maestro, porque de sus aptitudes y buena ó mala preparación depende el porvenir de la Escuela. «Esta será, como sea el Maestro»—decía el inolvidable Sr. D. Antonio Gil de Zárate—y pocos años después añadía el competentísimo Ministro de Fomento, el Excelentísimo Sr. D. Fermín Caballero: «Tened buenos Maestros y tendreis buenas escuelas. En vano se harán sacrificios en pro de la enseñanza primaria, si no mejorais las condiciones del Maestro.»

Sí, el Maestro es el factor más importante de la cultura fundamental, y de aquí, que su preparación y formación exijan un método especial y ex-

clusivo que responda al objeto importantísimo de su más necesaria y nobilísima misión. ¿Dónde se forma el Maestro.? En las Normales: en estos acreditados planteles, por las señaladas ventajas que ya han reportado á la primera enseñanza en todos los países; en estos fecundos semilleros, que por sus excelentes frutos en beneficio de la enseñanza popular, están, con preferencia á otros medios de formar Maestros, adoptados en casi todas las naciones de Europa y de América, y hasta con profusión y lujo en aquellas que con justa fama figuran á la cabeza de la ilustración y grandeza, como sucede en Alemania, tierra clásica de la Pedagogía y de las escuelas populares; en los Estados-Unidos de América y en Francia, Rusia é Italia, que tanta atención prestan hoy á estos utilísimos seminarios, porque en ellos con grande acierto persiguen su regeneración: en estos planteles de obreros de la civilización, como los llamaría el ilustre Laurent.

El estado decrepito y anémico de nuestras Normales, de estos insustituíbles establecimientos, en los que no se aprende sólo para saber, sino otra cosa más difícil aún, cual es el arte de enseñar, así como las reformas que en ellas urge operar, se señalaron con mano maestra en el elocuente y luminoso desenvolvimiento del tema 5.º del primer Congreso Nacional Pedagógico de España, por uno de los más aventajados y reputados peda-

gogos, por el Sr. D. Gregorio Herrainz, que tenemos la feliz suerte de que nos presida y dirija la Normal de Segovia; y á quien ruego no se sienta mortificado en su característica modestia por esta sincera manifestación que no he podido contener.

Mas no basta disponer de Normales bien organizadas, que formen Maestros capaces, hábiles y llenos de vocación, ni de aulas infantiles apropiadas: la primera enseñanza todavía adelantará muy poco, todo será inútil, mientras las Normales sean refugio y patrimonio exclusivo de la imperfección física y más aún de la pobreza, mientras el primer factor de la enseñanza primaria no vea en el ejercicio por tantos conceptos espinoso de su sagrado sacerdocio, asegurado su porvenir; porque todos sabemos que está mezquinamente dotado y en muchos casos muy tardíamente satisfecho, sobre todo el Maestro rural. Bastará decir que, por término medio, su haber anual no llega á 750 pesetas, habiendo algunos miles de Maestros que disfrutan *pingüe* sueldo que fluctúa entre *setenta y cinco y doscientas cincuenta pesetas*.

¿Puede el Maestro con este sueldo y, en particular, el rural, atender á las más perentorias necesidades de la vida? ¿Puede, con estos medios de subsistencia, sostener su carácter y la alta consideración que por su noble profesión le corresponde? ¿Puede seguir enriqueciendo su inteligencia

y estar al tanto del movimiento progresivo de la Pedagogía? ¿Puede en su situación apurada ejercer su ministerio con ánimo tranquilo y sereno? Vosotros, con la elocuencia de la realidad, podríais contestar mejor que yo, de la manera más concluyente á las anteriores preguntas. Yo estoy conforme en que al Maestro se le pidan inteligencia, carácter, altas condiciones morales y exacto cumplimiento de su deber; pero al mismo tiempo, que se le recompense, que se le libre de las amarguras que por doquier le asedian, que tenga porvenir, que pueda vivir con aspiraciones, con esperanza, en una palabra, de que se le rehabilite moral y materialmente, porque su profesión, además de aptitudes, necesita prestigio y grande consideración. Empero, señores, es poco menos que imposible que el Maestro pueda sostener su prestigio cuando es dependiente de todos, teniendo que condescender á las exigencias menos fundadas del caciquismo popular, y le es más difícil aún mantener su consideración, cuando por falta de medios, tiene que dedicarse á ocupaciones y oficios indignos—que por sabidos de todos, no cito—que tanto rebajan su carácter y consideración ante sus convecinos y ante la sociedad. ¿Es justo, es equitativo que el funcionario que redime tantos esclavos, como elocuentemente decía nuestro ilustrado compañero, Sr. Brañas, lleve constantemente la cadena, ó más bien, que

quien alimenta tantas almas, carezca hasta de pan para el cuerpo?

Cuando nuestra Escuela primaria llene las deficiencias que dejo apuntadas, entonces, no lo dudeis, con su eficaz y benéfico influjo hará, en el grado necesario, la felicidad del individuo, las delicias de las familias y el engrandecimiento moral y material de nuestra querida España.

Mientras ella y quien la regenta prosigan cual se encuentran, por regla general; procuraremos, sí, que nuestro ministerio sea fructífero; mas ¡ay! con escasos medios y aptitudes para conseguir el éxito debido y anhelado.—HE DICHO. (*Aplausos.*)

Después de breves rectificaciones por cuantos habían intervenido en el debate, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Mañana, á las diez de la misma, comenzará el desarrollo del tema segundo—Se levanta la sesión.

Eran las once y media.



SEGUNDA SESIÓN.

*Celebrada el día 23 de Agosto de 1888, bajo
la presidencia del Director de la Escuela
Normal de Maestros, D. Gregorio
Herrainz.*

Abierta á las diez de la mañana, estando en la Mesa con el Sr. Presidente, Vicepresidentes y Secretarios, se dió lectura al acta de la primera sesión y fué aprobada.

Entróse seguidamente en el orden del día, y uno de los Secretarios leyó el tema que iba á ser desarrollado y debatido, y que era:

Cultivo procedente del idioma patrio en las escuelas primarias, para que la niñez se imponga lo posible en el buen empleo de nuestra habla y escritura.

Luego dijo

El Sr. PRESIDENTE: D. Zacarías Valle, maes-

tro de la escuela pública de niños del Hospicio provincial, tiene la palabra para explanar el tema que acaba de leerse.

El Sr. VALLE (*D. Zacarías*):

Señoras y señores:

Aprovechando esta tregua bienhechora en nuestras cotidianas faenas que la Ley nos concede para descanso y mutuo perfeccionamiento, hemos llegado á este recinto, queridos compañeros, con el propósito de llenar, en la medida de nuestras fuerzas, difícil, pero grato é importante deber.

Ya en el año anterior y aun en el día de ayer, ocuparon este sitio personas dignísimas, honra y gloria del Magisterio segoviano, que con su elocuente palabra, dieron palmaria muestra de lo mucho que aquél vale.

Así se explica el que individualidades ajenas á la clase, pero respetables todas por su ilustración, se apresuren á honrar este recinto con su asistencia.

Hoy va á dirigiros la palabra el último de todos, y aunque embargado por el temor de que no podrá llenar cumplidamente su cometido, le alienta, sin embargo, la consideración de que en los cuadros de más mérito, las sombras y los colores oscuros hacen resaltar y abrillantan, dan más viveza, más energía á los colores claros.

Cuento, pues, con vuestra benevolencia para desarrollar la tesis que me está encomendada y que es, según habeis oído, como sigue:

Cultivo procedente del idioma patrio en las escuelas primarias, para que la niñez se imponga lo posible en el buen empleo de nuestra habla y escritura.

Es axiomático, al menos para mí, que desde la cigarra que á veces nos molesta con su áspero chirrido, hasta el perro que nos sirve de leal guardián y cariñoso compañero, todos los animales poseen un medio de exteriorizar *algo* que se produce en su interior, están dotados de su peculiar lenguaje. Así, los aullidos del último son claramente distintos, según que lo que hiera nuestro oído sea caricia, señal de acometimiento, signo de dolor ó empeño en lograr acceso á determinado lugar. Lo propio advertiríamos en las demás agrupaciones zoológicas, como todas estuvieran en inmediato y frecuente contacto con nosotros y si, además, nos fuera dado percibir é interpretar fielmente lo que los seres á que nos referimos verifican en su vida de relación.

Y si á tan variado é inmenso número de seres le reconocemos el don de manifestarse, de comunicarse, un lenguaje propio y exclusivo de cada especie y necesario para su existencia, ¿hemos de considerar postergado, humillado, desprovisto de tal don al hombre, ser cuya organización física como psíquica, es tan superior á todo cuanto

existe sobre la Tierra? ¿Podremos concebir un pensamiento mudo, sin medio de enunciarse? Jamás; el hombre posee un lenguaje, pero un lenguaje cuya magnificencia basta por sí sola para concederle el primer lugar en la escala zoológica. Este lenguaje, lazo indisoluble de la humanidad, gloria del pensamiento, emanación divina, es la palabra.

Emanación divina, sí: el hombre no inventó el lenguaje, no pudo inventarle, porque los inventos no le son indispensables para vivir y sin lenguaje el hombre no existiría; á lo más, sería un ente sin racionalidad.

Reconozcámosle, pues, en posesión de un idioma primitivo, natural, sencillo, armonioso, enteramente musical, suficiente á llenar sus necesidades en sus primeros pasos sobre el planeta sublunar; no neguemos tampoco que la especie humana, persiguiendo siempre el progreso en su constante y no interrumpida marcha, tuvo por precisión, por consecuencia forzosa, que ampliar, que perfeccionar este lenguaje, según iban en aumento sus necesidades; y entonces, atribuyendo á cada uno lo suyo, juzgaremos sin pasión. No concedamos al hombre dones que no merece: bastante gloria se ha adquirido, adquiere y adquirirá con sus propios merecimientos.

Después, efecto de la necesidad de extenderse, bien por el constante afán del hombre

hacia la conquista y la gloria, ó bien por efecto del caos babilónico, la multiplicidad de lenguas, ó mejor dicho dialectos, distintos según los diversos accidentes geográficos de cada localidad ó los lugares históricos, fué lógica y múltiple producción humana, ó el arte en la emisión oral del pensamiento. El dominio de unos pueblos sobre otros formó de varios dialectos un solo idioma, predominando el del conquistador.

Sentados estos precedentes, si consideramos por una parte la importancia de la palabra, la precisión de manifestar nuestras operaciones íntimas á los demás y por otra, la insuficiencia magna del niño en este asunto esencialísimo, no cometeremos la crueldad de dejarle abandonado á sí mismo; hemos de enseñarle un idioma. Y ya que, al menos por hoy, sea una quimera de imposible realización la existencia de una lengua universal, enseñémosle un idioma, del que ya adquiere lo más fundamental ó vulgar en el regazo de su madre, el idioma patrio.

Pero, ¿cómo? ¿Hemos de seguir en nuestras escuelas la marcha que ordinariamente se sigue? ¿Pondremos en manos de la infancia esos vetustos y mal zurcidos compendios de Gramática que actualmente existen, sin método pedagógico, sin orden y hasta muchas veces, plagados de errores?

La desesperante monotonía en la enseñanza, el rutinarismo escolástico, inconsciente é intransi-

gente, desaparecieron de nuestras escuelas para no volver jamás. Cesaron los antiguos maestros del noble arte de leer, escribir y contar, para exhibirse orgullosos y henchidos de satisfacción, los ilustrados pedagogos modernos, consagrando su vida á la niñez y encontrando la más dulce de las recompensas en los desvelos mismos que se imponen.

Lo que puede y debe exigirse al maestro de primera enseñanza es que enseñe, no ya definiciones y divisiones absurdas unas veces, inútiles otras, sino el ejercicio de la palabra, el pronunciar con claridad conforme á la índole del idioma patrio, el modo de enunciar los pensamientos de una manera clara, sencilla é inteligible: nada más. A esto, por lo tanto, debe reducirse todo el trabajo del Maestro, haciendo de paso en cada uno de los ejercicios las consideraciones morales y científicas que crea oportunas; pues todos sabemos que debe predominar la educación sobre la instrucción limitada á un solo ramo de enseñanza. La gramatical se presta al objeto cual ninguna otra; porque, como dijo el célebre pedagogo Girard: *Las palabras para los pensamientos; los pensamientos para el corazón y para la vida.*

Voy, pues, á trazar una pauta general de la marcha que seguiré el educador respecto á la enseñanza de la rica y armoniosa habla de Cervantes. No me detendré en detalles minuciosos, que

necesitarían un tiempo del que no dispongo. Vuestra reconocida competencia suplirá ventajosamente lo que yo omita en obsequio á la brevedad.

○ Una vez que el niño posea algunas nociones preliminares útiles, mas no indispensables para el estudio del idioma, debemos empezar dándole conocimiento del nombre sustantivo por los métodos combinados, analítico é interrogativo-socrático, cuya combinación seguiremos en todo cuanto abarca este importantísimo ramo, yendo de lo particular á lo general, de lo sencillo á lo difícil, de lo concreto á lo abstracto.

Supongamos que los niños á quienes vamos á dirigirnos, se hallan en el grado mínimo de su instrucción gramatical, á quienes dirá el Maestro: Nombradme una cosa—*Mesa*—Otra—*Tintero*—Otra—*Papel*—¿Qué objeto tienen cada una de estas cosas ó para qué sirven? (Es probable que los niños contesten satisfactoriamente á estas preguntas y á las sucesivas; si así no fuere, debemos acudir á otras nuevas, hasta que nos satisfagan las respuestas.) ¿Con la palabra *papel*, continuará el Maestro, se nombrará una cosa?—Luego ¿la palabra *papel* será un nombre?—¿Hay en la Escuela algunas cosas que sean de *papel*?—¿Serán estas palabras nombres?—¿Por qué?—Luego ¿qué será nombre?

Completaremos este ejercicio con los nombres de personas, siguiendo la misma marcha.

Cada uno de vosotros, dice el Maestro, tiene su nombre y apellido. Decidme el vuestro, el de vuestra familia, el de las personas que conozcais. De aquí deducirán que el nombre no sirve sólo para indicar las cosas, sino también las personas, y ya tienen su definición, hecha *á posteriori*, con lógica suya, que entienden perfectamente, mucho mejor que las que les damos hechas *á priori* y que aprenden en virtud de un estudio mecánico.

No solamente, continuará el Maestro, tienen las personas estos nombres; reciben también otros por el lugar de donde proceden, y así los que hemos nacido en España, nos llamamos españoles. ¿Cómo se llamarán los que hayan nacido en Francia, Italia, Rusia, etc.?

En la sociedad, seguiremos, todos tienen precisión de trabajar para ganar el sustento y vivir honradamente; por lo cual vemos que hay muchas y muy diversas ocupaciones: unos se dedican á hacer el pan, otros á trabajar la madera: éstos se llaman carpinteros, aquéllos panaderos. Decidme otros nombres de las personas por el oficio ó por la profesión á que se dediquen.

¡Y qué consideraciones morales tan preciosas pueden sacarse de la anterior lección sobre el nombre! ¡Qué interesante manera de hacer apreciar la necesidad del trabajo por los beneficios que reporta y de hacerles aborrecer la ociosidad por los perjuicios y vicios que lleva tras de sí!

Luego puede dárseles idea de los nombres de animales, minerales, plantas, etc., siendo de provecho sumo para el niño algunas consideraciones ligeras de Historia natural, que amenicen lo poco árido que en estas lecciones habrá que recorrer. ¡Con cuánto atractivo vamos siguiendo el curso de las lecciones haciéndoselas agradables! ¿Podremos con nuestros actuales compendios dar al niño con tanta sencillez concepto del nombre y á la par y como sin querer, otros morales, históricos y hasta científicos?

Cuando por la variación de ejercicios estemos completamente persuadidos de que nuestros educandos poseen convencimiento del asunto de que se trata, nada más fácil que enseñarles la distinción del nombre en común y propio, la de los géneros masculino y femenino (únicos que tienen razón de ser) y la de los números singular y plural, con lo cual se habrá tocado cuanto acerca de esta parte oracional puede saber un escolar de tan tierna edad. Mas adelante y en sucesivas lecciones, surgirán oportunidades de ampliar, de dar mayores y más extensos detalles.

La idea y condiciones peculiares del adjetivo son de fácil comprensión para el niño; al poco tiempo le distingue del sustantivo y se explica en seguida que si éste indica las personas ó cosas, aquél se limita á significar las cualidades de tales personas ó cosas.

Pero los seres y sus cualidades no son los únicos objetos de nuestras ideas: el hombre observa los fenómenos, adquiere su noción, juzga, los compara y los expresa por medio del verbo. El verbo es, por consiguiente, la parte de la oración más importante, la palabra por excelencia, sin la cual no hay ni puede haber discurso, puesto que no hay pensamiento. Suprimamos el verbo y quedarán unas cuantas palabras de imposible coordinación, porque les falta el enlace, sin orden ni conexión factible.

El conocimiento de esta palabra para nuestros discípulos, que de por sí es pesado y difícil, podremos allanarle, hacerle un tanto agradable, usando unos ejercicios idénticos en la forma á los del nombre. De intento me he detenido algo más de lo que debiera en esta parte oracional, para evitar la repetición de consideraciones análogas. Me limitaré, por lo tanto, á hacer algunas indicaciones encaminadas á dar buena dirección á la parte primordial de mi discurso.

En la distinción de las personas, con sus variaciones respectivas de singular á plural, en los modos personales é impersonal, terminaciones y radicales, debe el Maestro poner un gran cuidado, pues es de grandísima importancia. Han de suprimirse muchas de las clasificaciones del verbo, por innecesarias, y lo mismo se advertirá con respecto al adverbio, preposición, etc. Únicamente sirven

para sobrecargar la inteligencia infantil, sin que pueda sacarse nada de provecho. Basta, en general, que los niños distinguan el presente del pretérito y ambos del futuro, y no ese cúmulo de tiempos que además de llevar nombres improcedentes, no siempre se ajustan á las condiciones en que se enuncian. Cuando más, se les hará notar que el pretérito cabe expresarle de tres maneras distintas y el futuro, de dos.

Deben suprimirse las conjugaciones monótonas que ordinariamente se siguen en nuestras escuelas y con mucho mayor motivo lo antimetódico de comenzar por la de los verbos irregulares *haber* y *ser*. Si aun no conocen la variación de los tiempos de un verbo regular, ¿cómo han de conjugar, ni aun siquiera con mediana perfección, los más irregulares?

Se procurará también que en la conjugación de un tiempo, que siempre se suscitará con la debida oportunidad, bien cuando incidentalmente le usemos nosotros ó cuando el niño le emplea mal, hacer la conjugación de ese tiempo y no aislada, sino unido á una proposición que nazca espontáneamente de él, como *Yo amo á mi papá*, *Tú quieres á tu hermano*, *El aborrece el vicio*: de esta manera el niño forma juicios, empieza á discurrir y el verbo pierde su aridez y abstracción.

Persuadidos ya de que los escolares están bien penetrados en los ejercicios anteriores, no hay in-

conveniente en empezar algunos rudimentos de Sintaxis, formando proposiciones y analizándolas.

En el citado análisis se han de encontrar palabras de que no se ha hecho mención, y entonces es cuando el Maestro debe estudiarlas con sus variaciones y accidentes principales, siguiendo en todo la misma marcha inductiva y concreta que hasta aquí.

Por la material imposibilidad de estudiar detalladamente todos y cada uno de los puntos que abarca esta extensa enseñanza, ni aun de bosquejar, siquiera superficialmente, lo mucho que el Maestro digno de la noble misión que desempeña, tiene obligación de hacer en su Escuela; me concretaré lo posible, para lo cual dividiré los ejercicios en cinco grados ó secciones, haciendo un resumen de lo que comprenderá cada uno.

El primero se limita á estudiar, como habréis sabido apreciar, las principales partes del discurso, para poder imprimir saludable y conveniente dirección al pensamiento y expresarse con claridad; á distinguir los caracteres propios del verbo y nombre, establecer su diferencia y así prepararemos para notar las que existan entre estas dos partes y las restantes de la oración, cuyo estudio particular viene sucesivamente incluído en los otros cuatro grados, ocupándose éstos con mayor amplitud en los ejercicios sintácticos y de

composición, en la forma que se dirá inmediatamente.

En el segundo grado pueden analizarse proposiciones simples de sujeto y atributo, que pondrán alternativamente Maestro y discípulo, agregándoles en marcha progresiva, un objeto, término ó complemento determinativo de lugar, tiempo, modo, etc.

Como todo en la escuela ha de ser armónico y gradual, al llegar al tercer grado los niños sabrán ya leer y escribir con bastante corrección y así también ya estudiar frases de dos miembros, formado el segundo por un explicativo ó un determinativo, ora sea por adición, comparación, etc.; y serán capaces de hacer por escrito narraciones sencillas y redactar cartas familiares, bien dando el Maestro el asunto y las ideas principales ó que hayan sido leídas ó explicadas con anterioridad.

En el cuarto grado ya es dable analizar frases de tres y aun de cuatro miembros y ocupar á los discípulos en narraciones y cartas familiares, sin exponerles más que el asunto.

Por último, en el quinto grado ó sección procede verificar ejercicios analíticos de períodos completos; y por lo que respecta á composición, descripciones escritas de un objeto dado, diálogos con dos ó más interlocutores, cartas comerciales y razonadas, oficios, instancias, etc.

Ya habréis comprendido por cuanto queda expuesto que damos una preponderancia indispensable para el buen éxito, á los ejercicios sintácticos y de composición; porque siendo susceptibles estos ejercicios de una variación gradual y de aplicación constante, se prestan á multitud de proposiciones y combinaciones que puedan examinarse ya bajo el punto de vista moral ó ya para el estudio de las distintas partes gramaticales; pues aunque no se ha hecho especial mención de la Prosodia y Ortografía, tienen que incluirse algunos ejercicios de estas dos partes, necesarias como las anteriores, siempre que así lo permitan las lecciones.

He aquí una parte de la Gramática, la última, para cuya enseñanza es casi de absoluta necesidad un libro bien ordenado que dé á conocer las reglas más esenciales y cuyo estudio no puede hacerse sino mecánicamente. Esto, unido á los continuos y variados ejercicios de escritura al dictado, contribuye eficazmente á que los niños, además de expresarse con claridad, escriban correctamente, empleando en su lugar las letras y los signos de puntuación.

La *cacografía* es un procedimiento absurdo: los niños se familiarizan, digámoslo así, con las faltas.

Parécenos haber trazado, aunque muy someramente, una pauta de los ejercicios más útiles para que nuestros educandos al salir de la escuela usen

el idioma patrio, expresando sus ideas, si no con completa perfección, al menos con bastante facilidad y sepan escribir una carta ú otro documento ordinario, lo que tantas ventajas reporta al que no puede ampliar las ligeras nociones adquiridas en la infancia y que no tendrá que acudir al triste recurso de valerse de otras personas.

Sólo repetiré, como aseveración final, que en este ramo como en ningun otro de los que se estudian en las escuelas primarias, pueden obtenerse útiles conceptos, beneficiosos resultados para la vida ulterior, para raciocinar con sentido, para deducir principios religiosos, morales y científicos, arduos y espinosos cuando se emplean con inoportunidad é indiscreción; en fin, para dirigir á un tiempo la inteligencia y el corazón, para educar é instruir simultáneamente, que es en lo que consiste el principal mérito del pedagogo.

Para esto se ha seguido en la marcha descrita, no ya un plan de enseñanza primaria subordinado á la secundaria, porque nuestro propósito no debe ser la formación de bachilleres, sino la de ciudadanos útiles á sí mismos y á la patria; ni tampoco se ha hollado una ruta sistemática, sino poniendo al espíritu en disposición de avanzar por sí solo, haciendo predominar el fondo sobre la forma, el pensamiento sobre la palabra, la inteligencia sobre la rutina; porque, no lo olvidemos, expresarse con claridad y corrección, de

palabra y por escrito, es lo principal, lo indispensable; aprender Gramática, lo secundario—
HE DICHO. (*Aplausos.*)

El Sr. PRESIDENTE: D. Eustasio Sanz, maestro de Cuéllar, tiene la palabra para consumir el único turno pedido sobre el tema.

El Sr. SANZ (*D. Eustasio*):

Señoras y señores:

Perdonadme el atrevimiento de ocupar este sitio, en atención á los buenos deseos que me animan. No vengo con propósito de exponer inauditas teorías, ni siquiera de decir algo que no hayáis oído ó leído mil ves; pero de tal naturaleza es el tema puesto al orden del día, que, á pesar de haber discurredo sobre él en una conferencia que tuve el honor de dar, hoy precisamente hace un año, y en este mismo sitio, he creído conveniente insistir sobre el mismo punto, y por eso he solicitado un turno en la discusión presente. Y creo conceptuaréis justificada mi insistencia sobre este asunto, si os dignáis dirigir una ojeada por nuestras escuelas y os fijáis con preferencia en la labor que tiene por objeto el aprendizaje de la lengua española. ¿No veis por qué tortuosos é inconducentes caminos se pretende llegar á la posesión del idioma patrio? ¿No veis cómo se

abusa censurablemente del libro y el exagerado valor que se da á las reglas gramaticales? ¿No veis, como consecuencia lógica de todo esto, que los resultados son completamente nulos, que salen los niños más adelantados de la Escuela llevando hacinados en su memoria innumerables preceptos gramaticales, de los que jamás hacen aplicación, y salpicando á la vez su habla de barbarismos, y plagando sus escritos de transgresiones de la ley ortográfica? Urge, pues, cambiar de rumbo, si queremos que nuestro trabajo no sea estéril y produzca preciosos bienes. He aquí por qué considero la discusión del presente tema como una de las más importantes. He aquí por qué me apena el que no estén pedidos todos los turnos, porque entiendo, señores, que en discusiones que, como la presente, tienen por objeto hacer desaparecer una corruptela de nuestras costumbres pedagógicas, debería intervenir el mayor número posible de individuos, para que por virtud del mayor número de pareceres, se llegase á conclusiones ciertas, que en el caso concreto que nos ocupa, fijarían el verdadero carácter de la enseñanza de la lengua en las escuelas de primera enseñanza.

Ocurre con el aprendizaje del idioma lo que ocurre, en general, con toda aquella primera enseñanza; y es natural que así suceda, pues formando parte de la misma, no puede sustraerse á los defec-

tos de que adolece, entre otros, el de carecer de sentido práctico y educativo. Todos vosotros sabéis perfectamente lo que entendemos por educación y lo que entendemos por instrucción; sabéis cuáles son sus relaciones y diferencias, la importancia relativa de cada una, según la edad del educando, y por ende, sabéis que tratándose de la infancia, debe predominar la parte educativa, porque no sólo se pretende acopiar conocimientos, sino también y con preferencia desenvolver en el niño sus facultades armónicamente, para colocarlas en aptitud de poder conseguir los fines que la Providencia les tiene señalados. Esto lo sabéis, porque lo habéis oído en la Cátedra, porque lo habéis leído en el libro ó en la revista profesional.....; en pocas palabras, porque tantas veces se ha repetido de una ú otra manera, que ha llegado á ser una vulgaridad entre nosotros. Mas á pesar de esto, queridos compañeros, ¡qué mezquina es la educación que se recibe en nuestras escuelas! Tenemos conciencia de nuestros deberes y, sin embargo, entre éstos y nuestros actos media un abismo. Sabemos que se debe formar al hombre de fondo, al hombre reflexivo, al hombre circunspecto, y sin embargo, á juzgar por la labor que se verifica en la mayoría de nuestras escuelas, no parece sino que nuestro afán es formar hombres superficiales, atolondrados, charlatanes. Sabemos que se debe educar, y sin embargo, esta

función queda reducida en la Escuela á lo poco que indirectamente resulta de una instrucción rutinaria. ¿Y sabéis el porqué de esta discordancia entre nuestra conciencia y nuestros actos? Pues voy á decíroslo sumariamente.

La obra de la educación es tan difícil de ejecutar como difícil es apreciar su inestimable valor. No se ve á simple vista. Su mérito sólo puede ser aquilatado por aquellas personas que poseen cierto grado de cultura, y he aquí por qué esto es inasequible para la inmensa mayoría de los padres de familia y de los individuos de las Juntas locales de primera enseñanza. Puede compararse á un objeto de extraordinario valor intrínseco que se ofrece á nuestra vista bajo sencillas apariencias. No sucede lo propio con la instrucción, siquiera ésta sea memoriosa y rutinaria. Con ella sucede lo que con el aceite en el agua, que en seguida se sube á la superficie; de donde resulta que mientras el mérito de la educación sólo puede ser apreciado por determinadas personas, el de la instrucción salta á la vista del más miope. ¿Queréis comprobar la veracidad de mis asertos? Pues presentad á cierta clase de gentes un niño bien educado, que no posee gran caudal de conocimientos, pero que se halla en disposición de adquirirlos sólida y fácilmente, porque tiene desenvueltas sus facultades intelectuales; un niño que no responde instantáneamente á las pregun-

tas que se le hacen, pero es porque piensa bien lo que dice, y este niño no les chocará gran cosa, será recibido con frialdad. Presentadles, en cambio, uno de esos *monos sabios* que aturden con su constante charla y que con asombrosa rapidez contestan á las preguntas que se les dirigen, si quiera para ello haya que hacérselas en cierto *tonillo*, y veréis celebrar su precocidad. Así es que el Maestro se ve solicitado por dos fuerzas contrarias. De un lado está la conciencia de sus deberes; de otro, las exigencias de gran parte de la sociedad actual; y como carece por completo de independencia para poder resistir á éstas, se ve precisado á doblegarse ante ellas y renunciar á sus nobles aspiraciones. He aquí por qué no tiene la culpa de los escasos resultados de nuestra Escuela primaria.

Volvamos á la enseñanza de la lengua. Es evidente que con toda obra nos proponemos algún fin. Ahora bien; ¿qué fin nos proponemos con la enseñanza del idioma patrio en las escuelas? En el tema objeto de esta discusión le tenemos consignado: *que la niñez se imponga lo posible en el buen empleo de nuestra habla y escritura*. A conseguir esto deben encaminarse nuestros esfuerzos. A nuestro juicio queda el elegir los medios; el fin ya lo tenemos señalado. Y en cuanto á los medios, ¿cuál de todos será el mejor? ¿Será el estudio de la Gramática ó tendremos algún

otro medio que pueda suplir aquélla con ventaja? Vamos á discurrir un poco sobre este punto.

Yo creo que la Gramática puede ser útil para los individuos de cierta edad que, por tener desarrolladas sus facultades intelectuales, aparecen en estado de poder comprender las reglas de la primera. En este caso se hallan los estudiantes de segunda enseñanza, que se aleccionan en el aprendizaje de una lengua extraña. Mas para enseñar á hablar al niño, no la reputo de tanta utilidad. Y no la reputo útil, por varias razones. En primer lugar, el estado embrionario de las facultades del niño no le permite comprender el sentido de las reglas generales de la Gramática. Además, la estrecha intimidad de relaciones entre el pensamiento y su forma externa es causa de que enseñando á hablar, pueda enseñarse también á formular pensamientos; mas es necesario para esto que la enseñanza se dé por medio de ejercicios prácticos y no concretarse al aprendizaje de las reglas de la Gramática. Hay más, señores, cuando el niño empieza á asistir á la Escuela, ya sabe expresar con más ó menos propiedad sus pensamientos, sus sentimientos y sus deseos, y por gran perfeccionamiento que lograrse en esta materia durante su instrucción primaria, nunca igualaría á la obra que lleva hecha desde el hogar doméstico. Ahora bien; ¿cómo se ha realizado esta obra? Por la tendencia á la imitación. Oyendo ha-

blar á su madre, á su padre, á sus hermanos.....; que no por medio de preceptos gramaticales.

He aquí otra observación que corrobora la exactitud de lo anterior. En una misma sección de Gramática hay niños, hijos de familias ilustradas y otros de familias ignorantes. Todos se hallan á la misma altura de conocimientos lingüísticos, y sin embargo, los primeros rara vez cometen barbarismos al enunciar sus pensamientos y en cambio, los segundos no hablan sino para estropear las palabras. Esto que habéis observado ó que podéis observar cuando os plazca, demuestra dos cosas, á saber: que los conocimientos gramaticales que se reciben en las escuelas contribuyen muy poco á perfeccionar el lenguaje de los niños, y que como más se adelanta en esta materia es por medio de ejercicios prácticos, corrigiendo los defectos en que incurra el discípulo.

De acuerdo con las consideraciones hechas, voy á exponer en pocas palabras, pues he abusado demasiado de vuestra atención, lo que á mi juicio, procede hacer en la Escuela, para que nuestros discípulos se impongan lo necesario en el buen uso del idioma.

Procede, en primer término, adiestrar al niño en la recta pronunciación de toda clase de sílabas, fijándose especialmente en aquellas que se prestan á equivocación, como acontece con las

articulaciones que representan las letras *b*, *c*, *d*, *m*, *p*, cuando se hallan formando sílaba inversa, y procurando que á la *v* se le dé su genuina articulación labidental. Y no se crea que esto es de poca monta, pues presta finura al lenguaje y disminuye considerablemente las dificultades ortográficas. Esto puede y debe hacerse al enseñar al niño los primeros rudimentos de la Lectura.

Luego que sabe pronunciar bien las palabras, ha de designarnos los objetos que tenga á la vista y los hechos; después otros objetos que haya visto y que no se hallen presentes, y en seguida se le hace nombrar las cualidades más salientes de todos estos objetos. Por medio de este ejercicio, aunque parece no tiene importancia, se consigue el desarrollo de los sentidos, de la atención y del juicio; porque las respuestas que se obtienen acerca de las cualidades de las cosas son el resultado de una observación, en la cual han intervenido las facultades y órganos citados.

Además, puede continuarse esta clase de ejercicios, haciendo relatar al niño algún suceso que haya presenciado ó algún pasaje de la Historia Sagrada, explicado con antelación por el Profesor, y estos ensayos oratorios darán con frecuencia ocasión á correcciones por parte del Maestro, ya por el empleo de palabras y giros viciosos, ó por algún defecto de pronunciación, etc. De esta manera se va enseñando el alumno á dar

forma á sus pensamientos, y limando poco á poco su lenguaje, adquiere propiedad, facilidad y hasta elegancia en la expresión. Las descripciones de lugares, de objetos, etc., hechas por el escolar, dirigido por el Maestro, son también un medio poderoso de cultivar el lenguaje y de desarrollar al mismo tiempo la imaginación.

Otro ejercicio muy conveniente es la conjugación de los verbos, especialmente los irregulares, por las dificultades que ocasiona á veces el empleo de sus variantes, lo cual puede hacerse sin hablar nada de Gramática.

El hombre no sólo aprende el idioma para expresar sus pensamientos, sino para entender los de los demás, y para este fin es conveniente, después de haber leído un trozo ó párrafo, preguntar acerca del sentido del mismo, haciendo auxiliarse del Diccionario, del cual nos valdremos además para hacer las composiciones y para el acertado empleo de las letras.

No me cansaré jamás de recomendar el uso del Diccionario. El que consiga que sus discípulos se habitúen á servirse de él—y esto es muy fácil— puede estar seguro de que ha dado un gran paso en el perfeccionamiento de su lenguaje. En los libros de lectura se encuentran con muchísima frecuencia palabras nuevas para el niño, cuyo significado no comprende, y entonces es ocasión de hacérselas buscar en el Diccionario, á lo cual pasa

con verdadero gusto. Repitiendo varias veces esto mismo, concluye de fijo por consultar espon-táneamente al Diccionario á cada instante, ensan-chándose así considerablemente su vocabulario, con el enriquecimiento intelectual consiguiente.

La misma marcha que hemos seguido para enseñar á expresar verbalmente sus pensamientos al niño, seguiremos para enseñarle á representarlos por medio de las letras, y así le haremos escribir primero sílabas, después palabras y, por fin, pen-samientos completos.

Para el acertado empleo de las letras de dudosa ortografía, se darán reglas claras, y á conti-nuación se dictarán períodos de que formen parte palabras comprendidas en las reglas. De este modo marchan unidas la teoría y la práctica. Lo mismo se hará con los signos ortográficos. Conviene para el acertado empleo de letras y sig-nos, ejercitar mucho en la escritura al dictado.

Gran número de faltas ortográficas se cometen por falta de atención, y para evitarlas, haremos ver el malísimo efecto que causan; pues por sí solas bastan para quitar el mérito á un escrito y formar mal concepto de su autor, por lo cual debemos poner exquisito cuidado al emplear las letras de uso dudoso.

Por último, debe terminarse esta parte de la enseñanza de la lengua con sencillos y útiles ejer-cicios de composición, y así se enseñará á redac-

tar una carta, un recibo, un contrato, una instancia, cuantos documentos son de uso común en el curso de la vida.

He aquí, á mi juicio, «cómo debe cultivarse el idioma patrio en las escuelas, para que la niñez se imponga lo necesario en el buen empleo del habla y escritura»=HE DICHO. (*Aplausos.*)

Después de ligerísimas rectificaciones por los Sres. Valle y Sanz, el Presidente levantó la sesión, anunciando que á las diez de la mañana del día siguiente comenzaría el tratado sucesivo de los temas tercero y cuarto.

Eran las once y quince minutos.

TERCERA SESIÓN.

*Celebrada el día 24 de Agosto de 1888, bajo
la presidencia del Director de la Escuela
Normal de Maestros, D. Gregorio
Herrainz.*

Abierta á las diez de la mañana, estando en la Mesa con el Sr. Presidente, Vicepresidentes y Secretarios, se dió lectura al acta de la segunda sesión y fué aprobada.

Entróse seguidamente en el orden del día, y uno de los Secretarios leyó el tema que inmediatamente iba á desarrollarse y debatirse, y que era:

Cuáles deben ser la educación y enseñanza de las niñas en nuestras escuelas, para bien predisponer al ulterior y decisivo ministerio de esposa y madre,

ya en la familia rural, bien en la urbana y de las clases relativamente mejor acomodadas.

Luego dijo

El Sr. PRESIDENTE: Doña Rufina Rodríguez, regente de la escuela práctica de la Normal de Maestras, tiene la palabra para desarrollar el tema que acaba de leerse.

La Sra. RODRIGUEZ (*Doña Rufina*):

Señoras y señores:

Bien quisiera, con dotes de que carezco, expresar minuciosa y galanamente la importancia del tema con cuyo desenvolvimiento he sido honrada; pero lo que yo no sepa, lo que no acierte á decir, lo suplirán vuestra indulgencia y discreción: yo os lo ruego.

Hay un ser en el cual se fijan las miradas de cuantos desean de todas veras la regeneración de la sociedad actual. Este ser es la mujer, pero no la mujer cohibida por el terror y la superstición que anonadan, como sucedía á la mujer israelita; no la mujer aniquilada, escarnecida y maldita, como sucedía á la mujer en la India; tampoco la mujer del paganismo, doblando espantada su cuello ante el terror de Júpiter, que fulminaba contra ella el rayo de su cólera; sino la mujer del cristianismo, redimida y dignificada por la sublime doctrina del Crucificado. Él rompió de una vez y para siempre las duras cadenas que la ahe-

rojaban y envilecían; combatió la dura esclavitud y bárbaro despotismo, bajo el cual gemía, y la proclamó libre como el hombre, dándola esa maternidad espiritual que la hace la primera educadora de sus hijos, renaciendo por este medio, á la religión, á la familia y á la humanidad.

Vemos que en virtud de la ley divina, predicada al género humano, por nuestro adorable Salvador, la mujer ascendió al justo y noble rango de compañera del hombre, reconociendo al fin, que está dotada, como él, de preciosas y sublimes facultades, las cuales la dan el derecho de ejercitarse en aquellos actos y deberes para los cuales ha sido criada con particularidad.

Su cuerpo es más débil, pero no menos perfecto que el del hombre; su inteligencia, más viva; pero, en general, menos profunda; su corazón más apto para la ternura doméstica que para las borrascosas pasiones sociales; y todas estas cualidades, hacen de ella un ser ni superior ni inferior al otro elemento sexual de nuestra especie, aunque sean muy distintos los deberes y ocupaciones que cada uno tiene que llenar en el mundo.

Diferente es la robusta encina de la humilde violeta; diferente la reina de las aves que remonta majestuosa su vuelo por el espacio, de la humilde tortolilla que canta sus amores en la enramada del bosque; diferente el mugido de las olas del susurro del manso arroyuelo; y, sin em-

bargo, todo ofrece un conjunto armónico, de con-
necesarias, aunque distintas propiedades.

La mujer, conociendo y cumpliendo sus deberes, modificará las pasiones é instintos de su esposo, le alentará para el trabajo, le consolará en sus amarguras, le cuidará en sus dolencias, embellecerá su morada, preparará su alimento y sin imponérsele, ni ofrecerle en impropia y ridícula subordinación ante la sociedad, ejercerá una influencia moral, pero comunmente decisiva. Napoleón ha dicho: «El mundo será lo que sean ó quieran las mujeres», y en la vida práctica vemos confirmada esta verdad.

En efecto, la mujer es quien dirige y gobierna la familia, la que promueve las buenas inclinaciones, logrando se las ame y practique; la que enseña á sus hijos á pronunciar el santo nombre de Dios y la que inspira la primera plegaria que tiernas y balbucientes lenguas dirigen al Autor de todas las misericordias.

Ella es la que, sin convertirse en pesado misionero, sin sermonear incesantemente á su marido para que corrija sus defectos, pues todos los tenemos, le rodea de cuantas comodidades su posición le permite; estudia sus deseos y adivina, por decirlo así, sus pensamientos para complacerle; y el hombre que es objeto de tan delicadas atenciones, sale de su casa con el corazón satisfecho, se entrega con fe y perseverancia al trabajo,

recuerda con deleite su morada, porque sabe que una mano solícita é inteligente cuida de ella; desea el momento de regresar, porque tiene la confianza de que es esperado con tierno y cariñoso interés y que el fruto de sus afanes y desvelos es distribuído con acierto y prudencia, pues que el buen criterio de la mujer verdaderamente casera hace hasta milagros para proporcionar á toda su familia la mayor suma de satisfacciones posibles.

Esta es la misión de la mujer en la sociedad. Veamos ahora cómo se la ha de educar é instruir para que bien la desempeñe, para que cualesquiera que fueren las vicisitudes que la reserve el incierto destino vital, las atraviese sin desmayos ni desvanecimientos; que almas y corazones bien modelados, lo mismo descenden de las doradas cumbres y soportan digna y valerosamente los ásperos tránsitos de la desgracia, que desde condición humilde pasan á las brillantes y opulentas regiones de la fortuna, sin que reminiscencias de origen ó rasgos de vanidad y soberbia improvisadas inspiren sonrisas ó burletas á quienes rodeen y observen.

Dice Isabina de Mira: «La educación de la infancia, cuyo monopolio tenemos, debe consagrarse á dirigir el desarrollo moral en el corazón de las niñas. Este es el primer pliegue de la vida que jamás se borra, por mucho que se adelgace. El recuerdo de las primeras caricias, el de las pri-

meras impresiones de la infancia, el recuerdo de la mujer virtuosa por la mujer misma, trae á menudo el de sus lecciones, y este recuerdo del pasado basta para contener á la mujer próxima á sucumbir.»

En efecto, la felicidad humana no puede depender de cualidades perecederas, como la riqueza, la hermosura y otras análogas: si esto sucediera, ¡á cuántos desengaños y amarguras no nos veríamos expuestas! La felicidad á que nuestro sexo puede aspirar en esta vida se alza sobre más sólidos fundamentos, surge de las virtudes inspiradas por el Dogma y la Moral cristiana, que depurando y dirigiendo el sentimiento, elevan el alma y conmueven el tierno corazón femenino; deciden al ejercicio del deber, por difícil y doloroso que á veces en sí sea.

Y ved por qué la Maestra ha de esforzarse en que la religiosidad ilumine la mente é inflame el pecho de sus discípulas, en que la Doctrina cristiana informe las acciones, en que para aquéllas sea primordial la sublime idea de Dios, á quien respeten y amen como principio de todas las cosas, como origen y fuente de todo bien y como escudo el más potente é impenetrable en las luchas que contra el mal hemos de sostener en el transcurso de esta vida.

En las escuelas ha de darse al estudio de la Historia sagrada toda la importancia que se merece,

no sólo por lo mucho que al buen creyente interesa conocer el desenvolvimiento y la marcha secular del credo que profesa, sino porque el Antiguo como el Nuevo Testamento ofrecen á la educadora numerosos y apropiados hechos para edificar por medio del ejemplo.

Procede acostumbrar á las niñas desde la temprana edad á darse cuenta de sus acciones, pues además de desterrar por este medio la irreflexión y el desapercibimiento, tan generales en los primeros años, es de gran provecho moral. Se consigue, haciendo que cada día consulten su conciencia sobre lo practicado durante sus horas; pues nada contribuye tanto á la corrección como el reconocimiento de la falta. «Conócete á tí mismo» decían los griegos, y debe hacerse observar y cumplir á todo sometido á una sana y perfecta educación.

Por la Lectura se agranda poderosamente el círculo de los conocimientos y se predispone á extenderlos indefinidamente en las edades ulteriores de la vida, si la Profesora gana para el libro la atención de sus discípulas, las habitúa á comprender el contenido de aquél, y las persuade de la cultura y provecho que siempre reportará su manejo; haciendo, al efecto, oportunas, sencillas y claras explicaciones y obligando á las mismas niñas á que las verifiquen de por sí, para inquirir si interpretaron acertadamente lo leído.

Por otra parte, la materia que nos ocupa contribuye mucho á la buena pronunciación.

En el estudio de la Gramática ha de tenerse presente que la niñez no comprende sino lo concreto y que es un contrasentido querer amontonar en su memoria ideas abstractas ó superiores al ordinario alcance de la infancia. Es muy general el que los padres se den por muy satisfechos con que sus hijas repitan el libro de texto al pie de la letra; pero la verdadera Maestra, que cumple su cometido, no se conforma con esto; es necesario que las niñas comprendan de una manera clara lo que se les enseña y sepan aplicar sus conocimientos á los usos prácticos de la vida. De aquí el carácter práctico que debe imprimirse á esta asignatura, dentro del orden metódico que implica la división general en Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.

Para proceder á su estudio, se empezará diciendo á las niñas que todas las cosas existentes tienen su nombre, que en Gramática se llama sustantivo, así como sus cualidades, cuyo signo se denomina adjetivo; y del propio modo que la palabra que indica lo que hace una persona se llama verbo, la que nos dice cómo, cuándo, dónde y de qué manera se ejecuta esa acción, recibe el nombre de adverbio; la que señala las relaciones de modo, causa ó situación, etc., preposición, y así sucesivamente, mostrándolas numerosas y repeti-

dos ejemplos de estas palabras. Enseñándolas lo que es proposición, dándolas á conocer la principal, haciéndolas distinguir ésta de la incidental ó accesoria y la directa de la inversa; exponiéndolas cuál es el orden lógico y natural de las palabras, la diferencia entre los verbos *ser* y *estar*, con otros útiles particulares de la materia; es como, huyendo de la rutina, aprenderán la Gramática.

La Ortografía se cursará también de un modo práctico, repitiendo lo posible los ejercicios al dictado, con la lectura atenta de lo escrito, á fin de recordar las reglas y señalar las faltas en que se haya incurrido.

Es necesario acostumbrarlas á la escritura y redacción de documentos usuales, como cartas, cuentas, recibos, pagarés, etc.; pues de este modo no sólo se multiplican los trabajos ortográficos, sino que también los de expresión del pensamiento. Cabe verificarlos en determinados días y durante la clase de Escritura.

Imponerse hasta cierto grado en Aritmética es de palmaria importancia para las niñas, porque se adiestrarán en operaciones de aplicación constante y general; porque las facultades superiores de la inteligencia intervienen sin cesar en este ramo del saber humano y, por lo tanto, á él consagradas, mejoran en alcance como en perfeccionamiento, del propio modo que, resaltando los

efectos de la economía, se marcha hacia el bienestar y hacia el orden moral.

En punto á Urbanidad, no ha de ser el objetivo ese cúmulo de futilidades cuyo cumplimiento hace figurar entre la gente de *buen tono*, tanto como aleja de la sinceridad ó del acuerdo entre el pensar y el sentir con su signo indicador. La niña y la mujer bien educadas, moralmente estimables, serán corteses, mas también benévolas para con los demás.

El aleccionamiento geográfico debería, según nuestro humilde juicio, comenzar por aquello de la sección descriptiva que no es dado ignorar sin incurrir en deficiencias de la cultura inherente á persona instruída, hasta en la conversación amigable y familiar; siguiendo lo de la parte física de aprendizaje conducente á saber en qué consisten ciertos fenómenos naturales, á huir de peligros y desechar errores é infundadas preocupaciones. Claro está que no ha de prescindirse de la Geografía astronómica, siquiera en lo esencial de las nociones de Sol, Tierra y Luna, con sus recíprocas correspondencias y efectos, y en lo utilizable y utilizado para elevar el alma hasta el Gran Artífice, mediante la contemplación de sus grandiosas obras.

La Historia ha de considerarse respecto á las escuelas primarias en sentido moralizador, aprovechando, para encaminar hacia el bien, la fama



imperecedera que es natural recompensa de las buenas obras, y para hacer repulsivo el mal, el anatema y la execración que para quien lo ejecuta tienen, una tras otra, todas las generaciones.

Las Labores propias del sexo han de aprenderse con interés y perfección, no sólo por el gran provecho que su conocimiento reporta á las familias, sino porque libra su práctica de la ociosidad, causa de infinitos males en nuestro sexo. Dice Fenelon «que la ignorancia de las niñas es causa de que se hastíen, por no saber ocuparse inocentemente.»

Hasta que no están bien instruídas en la confección, corte y dirección de las prendas necesarias en la familia, no permitirá la Maestra que pasen á la ejecución de las labores de adorno; que cuando se tiene perfecto conocimiento de las ya citadas de utilidad y provecho, sólo el buen gusto hace sobresalir en las otras.

No debe retirarse de la Escuela á las educandas sin que adquieran estos conocimientos, pues á las de posición desahogada les servirán después de agradable solaz y á las menos acomodadas, quizá de lucrativa y decorosa industria, todo ello aparte de que con esta asignatura adquiere la niña la quietud ó reposada calma que tanto contribuye á la modestia y al aplomo, muy estimables prendas en nuestro sexo.

Además de las labores indicadas, deben impo-

nerse las tiernas alumnas en el régimen, orden y aseo de la casa y en el arte culinario, no sólo en lo referente á los guisos sino también en la confección de los platos de repostería y en el arte de dirigir y ordenar los festines de la familia. En las escuelas forzosamente ha de reducirse el particular á reglas, incumbiendo la realidad ó práctica á las madres ó directoras de la casa.

En las lecciones de Economía doméstica la Maestra interesará vivamente el corazón de sus discípulas, haciéndolas observar la diferencia que existe entre la economía y la avaricia, así que entre el desprendimiento y el despilfarro, y entre una familia cuyos actos están basados en una prudente y bien calculada distribución de los fondos y la que no observa estos principios. También ha de inculcárseles el amor al orden como principio de todo bien; el amor al aseo, tanto por lo que influye en la hermosura del cuerpo como en la pureza del alma. Se las hará comprender la economía, no como un conjunto de reglas más ó menos interesantes, sino como ejercicio de una virtud y principio de felicidad.

¡Cuántos sinsabores evita la mujer prudente y económica! Aquella que lo comprende en su verdadera acepción, sabe distribuir los fondos de que dispone, proporcionando la mayor suma de satisfacciones posibles á sus allegados; sabe hacer frente á la desgracia, guardando el pequeño sobrante

para subvenir á necesidades imprevistas, cuya satisfacción es imprescindible, y se libra y preserva muchas veces hasta de la deshonra.

La mujer que se persuade de que la medida de la dicha está en sus manos, tiene la gran habilidad de inculcar en el corazón de todos los individuos de su familia la conformidad con su suerte, no por la fuerza sino por la convicción, haciéndoles percibir que es más feliz quien nada desea, que quien desea lo que no tiene, y sabe finalmente en medio de las privaciones comunicar á cuantos la rodean la paz, alegría y bienestar que proporcionan el trabajo y la tranquilidad de la conciencia.

Una vez instruída la niña en lo que indicado queda, bueno es que las que su posición ó circunstancias se lo permitan, adquieran conocimientos en las ciencias, artes y literatura; pero teniendo cuidado de alejarlas de la pedantería, que tan irresistible es hasta en el hombre. Toda su ilustración ha de tender á elevarla, á perfeccionarla, á darla lo que pueda producir en ella verdaderos atractivos. No es preciso que sepa mucho ó que su suficiencia sea tan intensa como la del hombre, dado nuestro escaso concurso directo en los negocios de la vida social; pero supondría hasta falta de sentido común negar la conveniencia de que la madre de familia tenga la mente cultivada, la palabra fácil y correcta, el gusto

fino y delicado y hasta, si se quiere, las antedichas nociones en ciencias, artes y literatura. Esto sólo se consigue en fuerza de instrucción y con la práctica de buenos y escogidos libros.

Victor Cousin nos dice: «O la mujer no ha nacido para ser la compañera del hombre, ó es una contradicción inicua y absurda privarla de los conocimientos que la permiten entrar en el comercio espiritual con el que debe compartir su destino, para comprender al menos sus trabajos, sentir sus luchas y sufrimientos para saberle consolar.»

En resumen y para concluir, queridas compañeras y madres que me oís: eduquemos é instruyamos á nuestras hijas y discípulas conforme á la moral cristiana, enseñada por el Divino Maestro; hagámoslas comprender que la verdadera felicidad está basada en la paz del alma; que no es más feliz la que más brilla, sino la que mejor cumple sus deberes; predispongámoslas de modo que la salvaguardia contra los males del mundo la encuentren siempre en sí mismas; eduquémoslas en la familia y para la familia, fuera del lujo y de la ostentación, y habremos conseguido un gran bien para la mujer, para la familia y para la sociedad=HE DICHO. (*Unánimes y prolongados aplausos.*)

El Sr. PRESIDENTE: Puesto que nadie pidió debatir sobre el tema que tan brillantemente acaba de desarrollar Doña Rufina Rodríguez; D. Cipriano González, maestro de una de las escuelas públicas de esta Ciudad, puede proceder al desenvolvimiento del tema cuarto, que va á leerse.

Así lo hizo el Secretario, Sr. Rodao, y según constaba de antemano, aquel punto era:

Diversos y poderosos motivos que demandan se popularice lo más fundamental y aplicable de las Ciencias físico-naturales y dificultades que, al efecto, opone la actual manera de ser de nuestras escuelas superiores.

Seguidamente leyó

El Sr. GONZÁLEZ (D. Cipriano):

Señoras y señores:

Sea cualquiera la importancia relativa que señalemos á los diferentes ramos del saber humano, figuran en primer lugar los conocimientos filosóficos.

La antigüedad de éstos, su objeto y su extensión bastan á probar el anterior aserto. Si Pitágoras se dió el calificativo de filósofo, es decir, el de amante de la sabiduría, dictado más modesto, en verdad, que el de sabio, que se atribuían sus antepasados, es indudable que la Filosofía fué cultivada desde los primeros tiempos.

Dios, el Hombre, la Naturaleza entera y la re-

lación de estas ideas entre sí son para el segundo el objeto de su estudio, en el que la razón penetra atrevida, por más que desde el primer instante abrigue el convencimiento de que con su limitado alcance, no puede llegar á meta que se encuentra en el Infinito.

Después de éste, después de Dios, ningún objeto más digno de la inteligencia humana que nuestro propio ser, ese ser de quien Pascal, severo moralista, decía: «¿Qué caos, qué quimera es esa que llaman hombre? Juez de todas las cosas y miserable gusano de tierra, depositario de la verdad y amasijo de incertidumbres; si te encumbro, yo te postro; si te postras, yo te encumbro y te contradigo, haciéndote ver por una parte la grandeza, y por otra, la pequeñez de tu ser.»

Esa mezcla de grandeza y pequeñez que se explica perfectamente, teniendo en cuenta su origen y su caída, y que hace incomprendible en ocasiones al hombre, fué sin duda el motivo de que se grabara en la portada del templo de Delos, la inscripción «Conocete á ti mismo».

El estudio de las leyes que rigen á la Naturaleza, es también de la mayor importancia.

Vivir en medio de ella, completamente ajeno á los fenómenos que se efectúan en su seno y á las causas que los determinan, es una renuncia vergonzosa del privilegio de la razón, desconocer las muchas aplicaciones que el conocimiento de las

leyes naturales puede facilitarnos, para satisfacer mil necesidades de la vida; condenarse á la nulidad más completa. Finalmente, habituarnos á presenciar tales fenómenos, sin contemplar en ellos otras tantas pruebas de la bondad y sabiduría infinitas, es tener ojos y no ver, oídos y no oír; es..... equipararnos á las bestias.

Verdad que un estudio tan vasto no es obra de pocos días, que son los menos los hombres que pueden dedicarse al análisis de todas y cada una de las ramas que constituyen el arbol filosófico; verdad que ni la Escuela, ni el Instituto, ni la Universidad pueden atribuirse á sí solos la realización de obra de tanta importancia; pero no se me negará que empezando en la escuela de párvulos y concluyendo en la superior, sin presumir se cursa Teología, se da al niño la idea de Dios; así como sin pretensiones antropológicas, se le enseña á conocerse, y sin que suenen en sus oídos las palabras Mineralogía, Fitología, Zoolo- gía, Física y Química, se prestan de estas ciencias aquellas nociones para que su inteligencia se encuentra dispuesta.

Y vedme ya en el tema sobre que ha de ver- sar este desaliñado trabajo y que desde luego comprendéis exige fuerzas superiores á las mías y que habría sido desenvuelto con más brillantez por cualquiera de los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra.

El Maestro que con detenimiento ha calculado las nociones de dichas ciencias que pueden figurar en su programa, ha descartado todo aquello para cuya enseñanza se hacen precisos aparatos de gran coste y difícil manejo, ó que sea superior al desarrollo intelectual del niño; pero aún le queda gran material en que ejercitar provechosamente la actividad intelectual del discípulo.

El hecho más trivial, el libro que cae de la mesa, puede servir de asunto para importante lección: la caída de una manzana sirvió á Newton para descubrir la gran ley de la gravitación universal, y la referencia del suceso puede servir perfectamente al objeto que nos ocupa. Dígase al niño que el famoso sabio estaba recostado bajo un manzano, cuyas ramas agitó la brisa, desprendiéndose el fruto y cayendo sobre la cabeza de aquel eminente observador. Excítese la imaginación infantil; que ella conciba al árbol llegando hasta la Luna; preguntemos si, desprendida entonces la poma, bajaría hasta la Tierra; y á poco que discorra el tierno discípulo, contestará que en modo alguno, si á la vez no cayera el satélite de nuestro globo.

Hágasele ver, si se halla á mano herradura imantada, que en ella hay fuerza invisible que atrae una esfera de hierro, pero sólo á cierta distancia y que rebasada ésta por aquélla, cesa también la atracción; y si se añade que la Tierra tie-

ne una fuerza mucho mayor, aunque análoga á la de la herradura imantada, que en la Luna, el Sol y demás astros reside esa misma fuerza, comprenderá cómo, por medio de una ley tan sencilla, permanecen suspendidos en el espacio esos miles de globos que le tachonan y á su vez reconocerá que el Creador, con una débil muestra de su omnipotencia y sabiduría infinitas, dispuso el firmamento, obra igualmente admirable que todas las demás de la Creación.

Hablémosle otro día del aire, que es el mejor emblema del Gran Artífice, pues como Él, sólo es conocido por la vida que nos da y los beneficios que nos dispensa. Expliquémosle sucintamente la composición química del fluido aeriforme, el poder vivificante del oxígeno, la virtud moderadora del ázoe y que el ácido carbónico es un veneno que mata; añadamos que el hombre y los demás animales consumen, al respirar, el oxígeno y producen, en cambio, el ácido carbónico; despertemos en su ánimo sospecha pasajera de que pudiese faltar el oxígeno del aire y con él la terráquea población zoológica, y desvanecámosla inmediatamente haciendo ver la providencia y sabiduría que ha colocado á las plantas al lado del hombre y demás animales, para que restablezcan el equilibrio, al apropiarse el carbono y dejar el oxígeno á los primeros; resultando así que los dos elementos generales de la vida orgánica, al

consumir cada cual lo que le es de necesidad esencial, dejan depurado aquello de que el otro no puede prescindir.

Preséntense habilidosamente ante la vista infantil muchos de los seres que viven en la Tierra; que se note su diferente organización, y el más pequeño detalle dará materia suficiente para deducir la bondad y demás atributos del Criador.

Si fijamos la atención en nuestra mano, la sola cualidad de tener el pulgar oponible á los demás dedos, hace á este pequeño miembro de nuestro cuerpo origen de prodigiosas manufacturas: si desde el corpulento elefante pasamos á la industriosa hormiga y hasta el infusorio, en cualquiera hallaremos sobrados motivos para admirar la bondad, la providencia, la sabiduría, la omnipotencia, los atributos todos de Dios.

Aunque el estudio de las Ciencias físico-naturales no tuviera otro fin en las escuelas que el conocimiento del Supremo Hacedor, por medio de la contemplación de lo más saliente de su obra, resultaría bien justificado; porque, como sabéis mejor que yo, la idea de Dios es la piedra angular sobre que descansa la educación moral y religiosa del niño, y según ya habéis oído decir aquí con inimitable elocuencia, sin educación religiosa y moral, no hay educación propiamente dicha.

Pero no son sólo las Ciencias físico-naturales

un medio de educación moral y religiosa; lo son también, y poderoso, de educación intelectual y física. Efectivamente: cuando hacemos que el niño asista con Newton al descubrimiento de la gravedad; á la descomposición del aire y del agua, con Lavoisier; á los amores sencillos de Flora, con Linneo, y á las astucias de los insectos y á sus batallas, á la formación del nido de las aves, con Buffón y Cuvier; ¿no se excita su curiosidad, acicate poderoso para la enseñanza; no se fortalece su atención y vuela hasta el infinito su fantasía; no se agrandan todas y cada una de sus facultades intelectuales? Pues, si es así, el estudio de dichas ciencias nos proporciona un excelente medio de educación intelectual; y sabéis también, aunque yo no lo pruebe, que coadyuva á la educación física. Luego es un medio general de educación y, por consiguiente, hay motivo de no escasa valía, para que se le generalice.

Colocado el hombre en el seno de la Naturaleza, tiene necesidades imperiosas, á cuya satisfacción ha de atender mediante el trabajo. «Con el sudor de tu rostro comerás el pan», se le dijo en el Paraíso. La mayor parte de las veces, sería impotente su acción muscular para vencer las resistencias que se le oponen y, al efecto, utiliza la fuerza de los animales, se sirve de máquinas ó emplea recursos que la Naturaleza le presenta, y ved por qué en la Escuela debe iniciarse el cono-

cimiento de lo necesario para el aprovechamiento hábil y fructífero de cada uno de los anteriores agentes.

Empecemos por algunas consideraciones acerca de los animales á cuyos esfuerzos se acude con mayor frecuencia, y para concretar más la cuestión, considerémosles en orden á la Agricultura, la más importante de todas las industrias. El buey, el caballo, el asno, el mulo, como tipos de fuerza; el ganado lanar, cabrío y de cerda, así que las aves domésticas, como materia de alimentación y lucro, deben serlo, en tal concepto, de estudio escolar, así como los cuidados respectivos que exigen, las ventajas de unos sobre otros, como el buey y ciertas castas caballares con relación al mulo, y el trato que se merecen, contrapuesto á la crueldad á que los niños, y en ocasiones los adultos, suelen someterles. Adviértase lo productivo de las aves caseras con sus huevos, sus carnes, sus crías y sus excrementos; las notables mejoras de que son susceptibles nuestras lanas y los excelentes quesos que en España podrían fabricarse, á virtud de la bondad y la abundancia de los pastos.

Llámesese la atención hacia otros animales, aunque menos conocidos, de beneficio acreedor á que se le tenga muy en cuenta. Tal es, entre muchos, el erizo, enemigo capital de la víbora, á la que combate siempre victoriosamente, por-

que sólo le ofrece por blanco la lengua, insensible al mortífero veneno del reptil.

Tampoco deben pasar desapercibidas las fuerzas naturales que el hombre puede aprovechar. Si queréis dar idea de la presión atmosférica, tomad una paja, sumergid uno de sus extremos en un líquido, haced una succión en el otro, y el niño observará que el líquido llega á su boca: explicadle el fenómeno y le pondréis en disposición de comprender el mecanismo de las bombas, sifones, pipetas y otros aparatos en que el hombre obliga con su ingenio á que el aire se convierta en dócil y obligado servidor.

En turno la Mineralogía, no comencéis por el diamante, el oro, ni la plata, minerales cuyo nombre va siempre unido al de la sórdida avaricia; conceded la prioridad á otros que, si no de tanto valor, son mucho más útiles al hombre.

Hablad antes del hierro y de sus variadísimas aplicaciones: forma parte de nuestra sangre; disuelto en el agua, se convierte en un medicamento; es la base de los instrumentos agrícolas y de la mayor parte de las máquinas, y fiados en su resistencia, dormimos tranquilos en nuestro hogar.

Dad á conocer también la hulla, ese pan de la industria moderna, que alimentando á las máquinas de vapor, ha levantado á naciones abatidas, hasta un grado eminente de civilización y

prosperidad; y es de esperar que en España, donde abunda tal mineral y hoy que se van generalizando las fábricas y vías férreas, constituya sin tardar mucho, pingüe venero de producción.

Indíquese que, destilando la hulla, se obtiene el hidrógeno carbonado, con el que se dispone de una luz artificial, ya llamada á reemplazo ventajoso por la eléctrica, y no olvidarse de citar cuánto figura el cok en cocinas y aparatos de calefacción y cómo interesa se agrande y generalice su empleo, no sólo por economía, sino para hacer alto en el descuaje de los montes, en extremos necesitados de repoblarse.

Fijese la mente infantil en metales de común, vulgar, doméstico uso, como el cobre que, al constituir vasijas, ha de recubrirse interiormente de estaño y cuidar que la capa no desaparezca y la reemplace otra verde y de mortífero efecto; como el zinc que, á falta de limpieza, forma también nocivas sales.

En lugar de pasar sin detenerse junto á los fluidos imponderables, maniéstese que el calórico dilata los cuerpos y, así, una vejiga llena de aire estalla á determinada temperatura, aserto que el niño procurará comprobar no bien salga de la escuela. Los que hayan visto una línea férrea, habrán quizá observado que los rails no se colocan en contacto inmediato; y si desconocen el porqué, díraseles que el calor solar dilata aque-

llas férreas barras, que no pudiendo extenderse en el sentido de su longitud, se encorvarían y romperían los cojines, ocasionando descarrilamientos, pérdidas y desgracias. El termómetro, que debe obrar en toda escuela, servirá á más que para su peculiar objeto, como testificante de la propiedad á que me refiero.

Evidenciando que el calor no se trasmite con la misma facilidad y prontitud al través de toda materia, el discípulo reconocerá cuerpos buenos y malos conductores, explicándose muy luego por qué son de madera los mangos de ciertos útiles que han de experimentar fuerte temperatura; por qué, caso contrario, se les toma mediante paño ú otra cosa del propio efecto para el caso; por qué, siendo el aire mal conductor, el comprendido entre dobles vidrieras, dificulta que el crudo temple del exterior enfríe las habitaciones; por qué, para evitar que la nieve se liquide, se la trasporta bien recubierta de paja; etc., etc.

Tampoco es difícil comprobar la influencia de los colores en el paso del calórico. Tómense, al efecto, un pañuelo negro y otro blanco y colocados sobre dicha nieve, se observará en breve que la oculta tras el negro se fundió en mayor cantidad que la que estaba bajo el blanco, fenómeno que ha de atribuirse necesariamente al diferente calor, y se explicará por qué se usan los vestidos

blancos en el verano y se buscan los negros ó de color oscuro en el invierno.

Si discurren discípulos ya de alguna reflexión y á quienes con motivo de otra enseñanza, se haya hecho conocer la distribución sobre la Tierra de las diferentes razas, hallarán terrible la situación del negro, situado en la Etiopía y en medio de un clima abrasador y hasta podría parecerles que el color de que la Naturaleza le ha dotado, es un castigo del Cielo. Desvanézanse sus sospechas y entiendan que efectivamente el etiope absorbe en mayor cantidad los rayos solares, pero bien pronto se cubre la piel de un sudor, que, evaporado, la cubre de una especie de barniz ó costra muy mala conductora del calor y que mantiene una regular temperatura; y verán otra vez más la sabiduría infinita, colocando el remedio para el mal en la causa misma que le produce. No había de ser menos próspera con la obra predilecta de la Creación que con aquellos animales cuya piel es de un matiz más claro ó más oscuro, según el clima en que han sido colocados.

Respecto de la óptica, de esa ciencia de prodigios y de encantos, de esa ciencia que nos abre un cielo sin fin, que nos desembrolla el caos de los astros, que arrebató al cielo un fuego devorador y que descomponiendo los delicados rayos de la luz, nos presenta la paleta en que la Naturale-

za toma sus colores; no debemos pretender entrar en explicaciones sobre la índole del fluido, por el poco interés que ofrece al niño y también porque si nada hay más claro que la luz, nada más oscuro que su esencia. Empecemos, por la velocidad de su propagación que, instantánea respecto á distancias no cortas—como que equivale á 320.000 kilómetros por segundo—será mejor comprendida comparándola al pensamiento, tan pronto en el Sol como de un extremo á otro de la población, que por cantidades determinadas, cuantiosas y expresivas de la línea que nos aparta de este ó de aquel astro. Sabiendo que el sonido camina 1.000 pies por segundo y que, en razón á su relativamente corto apartamiento, nos son instantáneos el tormentoso relámpago y el fogonazo de un arma de fuego, nada más sencillo que marcar la longitud interpuesta entre nosotros y la tempestad y el cañón ó escopeta, productores de los fenómenos que sucesivamente hirieron la vista y el oído.

Conozca también el escolar la influencia general de la luz sobre nuestro cuerpo y la particular sobre el órgano visual; conozca que al último perjudica el exceso como la deficiencia de la primera; conozca lo nocivo de los tránsitos bruscos de intensa á escasa luminosidad, ó al contrario, y advierta cómo la Naturaleza nos conduce de la brillantez del Sol á la densa oscuridad nocturna

ó viceversa, mediando las suaves y lentas gradaciones de los crepúsculos.

Ocupémonos también del telescopio, de ese maravilloso instrumento que, dócil á la inteligencia del hombre que le inventó, nos aproxima los cuerpos que se pierden por su distancia en el espacio; y no pase desapercibido el microscopio, que sorprenderá indudablemente cuando presente ese nuevo mundo de seres que ni imaginar podían los discípulos, y que á pesar de su maravillosa pequeñez, se mueven, están organizados, hay en ellos partes perfectamente distintas, se reproducen y ante los cuales, ciego estaría el niño que no viera asombrado el supremo poder del Criador.

Sigamos, por último, la dirección que nos plazca en la enseñanza de estas ciencias y aparecerán por doquier portentos de que apereibirse ó beneficios que utilizar.

En otro terreno, ¡cuántas preocupaciones y peligros no desterrará la ligera tintura de las Ciencias naturales que cabe dar á la enseñanza infantil! A su virtud, los fuegos fatuos no se reputarán de almas en pena; brujas, duendes y demás fantásticos engendros desaparecerán en absoluto de la credulidad; las campanas servirán, sí, para congregar á los fieles á la santa casa de Dios, mas no para que la superstición las utilice en tormentosos instantes, con mortal riesgo de quie-

nes las tañen; dejará de correrse en alas del miedo y de espaldas á la nube, exponiéndose á que la chispa eléctrica marche por el vacío ó corriente aérea producida por el fugitivo, á quien su inútil é imprudente escape puede costar la vida, como el que se coloca bajo el ramaje de corpulento y empinado árbol mientras el imponente fenómeno meteorológico á que me refiero.

Presentados algunos de los muchos testificantes de cuán bien se puede y cuánto interesa popularizar cierta parte de las Ciencias físico-naturales por medio de la Escuela, réstame discurrir acerca de si las superiores se adaptan actualmente al objeto apetecido y encomiado.

No puedo precisar su número en España, pero de seguro son muy pocas más de una en cada provincia en que el ramo de que trato figure en el programa de enseñanza; y precisamente, en el concepto del que dice, están situadas en las capitales de provincia, donde aparte el servir para la práctica de los alumnos que aspiran al Magisterio, es donde menos falta hacen.

En las capitales de provincia hay otros establecimientos docentes donde cabe tal aprendizaje, y en la inmensa mayoría de los pueblos la Escuela es el todo; y si, por causas que no son del caso, la ignorancia generalizada y letal se aloja con especialidad en los centros de corta población, éstos son los más necesitados de luz intelectual.

Generalícese el programa de las escuelas superiores; habilítense convenientemente al Magisterio y, aunque su remuneración material no corresponda á la cantidad y calidad de su incumbencia profesional, sabría realizar de buen grado un acto más de abnegación.

Si el centro oficial de primera enseñanza ha de producir el beneficio instructivo que implica la ampliación de su programa general, precisa aumentar algo la partida de material; que 62'50 pesetas ó la cuarta parte de las 250 que el sueldo del regente de la escuela superior ofrece de ventaja sobre el de la elemental, se prestan á adquirir muy poco ó casi nada para imponer á los niños práctica y fructíferamente en determinados conocimientos.

La frecuente reunión en una sola sala de clase de las secciones elemental y superior produce dificultades para la marcha ordenada y para los resultados satisfactorios de una y de otra, que no necesito citar, porque están al alcance común.

Por último—y esto corrobora el aserto de que es inadecuada la instalación de las escuelas superiores en las capitales—los padres, anhelosos por la más pronta matrícula y término de la ulterior carrera de sus hijos, más bien que de detenerles en aquellos muy citados centros de enseñanza primaria, se preocupan por someterlos cuanto antes á la secundaria ó profesional.

Y, desentrañada la última parte del tema con cuyo desenvolvimiento fuí inmerecidamente honrado, ceso en la prueba á que he sometido vuestra atención, expresando por lo mucho que me la habéis dispensado, viva gratitud=HE DICHO. (*Aplausos.*)

.....

El Sr. PRESIDENTE: D. José García, maestro de Valverde, tiene la palabra para consumir el único turno pedido sobre el tema.

El Sr. GARCÍA (*D. José*):

Señoras y señores:

Ya en las conferencias del año anterior tuve la honra de dirigir mi humilde voz á tan respetable auditorio para hablarle acerca de los deberes del Maestro, y la Junta organizadora de aquellas Conferencias, lejos de censurar lo no muy poco que en mi disertación merecía censura, tuvo á bien dispensarme mis faltas y como si esto no fuera suficiente, dióme, como á los demás, las expresivas gracias que ella debiera haber recibido por su indulgencia.

Esto, señores, me animó en el presente año á solicitar el desarrollo del tema cuarto ó turno para el debate del mismo, que es lo que se me ha concedido y voy á utilizar.

Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre disertar y objetar sobre lo disertado, no creo procedente que quienes sostienen la discusión se concreten á corroborar lo expuesto por el compañero que desenvolvió la tesis, y estimaría se me manifestase si mi creencia es errónea ó acertada.

El Sr. PRESIDENTE: El espíritu y la letra de la Real orden á que han de ajustarse y se ajustan estos actos, así que el valor lexicográfico de la palabra *debate* manifiestan á las claras que el cometido de quienes turnan en el último no es el nada airoso que se sintetizaría con el vocablo *amén*: lo procedente, lo que se desea y lo que viene observándose, es noble y franca conformidad para lo irreprochable, y amplitud ó esclarecimiento para lo deficiente ú oscuro; pero tambien contraposición concienzuda y mesurada de opiniones, á fin de que por la controversia se llegue á conjunción en lo verdadero, práctico y beneficioso. Ya indiqué esto mismo al abrir las actuales Conferencias, ofreciendo el máximum de libertad en las discusiones, de la cual se viene haciendo uso con perfecta discreción (*Aplausos*).

El Sr. GARCÍA (*D. José*): Agradezco la deferente respuesta de la digna Presidencia, tanto como me congratula su sentido, pues satisface mi humilde pero vivo deseo; y reanudo el hilo de mi sencilla peroración.

Los encargados de los debates podemos, pues, replicar, contradecir ó discutir lo que nos parezca digno de réplica, contradicción ó discusión; podemos ser amigables amplificadores ó disidentes de quienes desenvuelvan las respectivas tesis.

Así, manifestaré que he escuchado complacido al Sr. González, el cual con la fácil expresión que le es característica, citó varios de los diversos motivos para popularizar lo más fundamental y utilizable de las Ciencias físico-naturales, si bien pudo añadir algunos otros, cuales la constitución política de las sociedades modernas, el desarrollo que en nuestra patria van tomando el Comercio y la Industria, así que los progresos en las ciencias y las artes, razones muy dignas de citarse, en cuanto hoy el artista, el labrador y el menestral necesitan mayor cultura que la que se recibe en las escuelas elementales.

También habría podido citarnos algunas más de las incontables aplicaciones que de las propiedades de los cuerpos se hacen en las diversas ocupaciones populares como, por ejemplo, de la porosidad en las tareas de canteros, fundidores, toneleros, alfareros, pintores, etc.

Por otra parte, paréceme que ni las escuelas elementales ni los Institutos se adaptan á realizar con caracteres de facilidad y aprovechamiento general, la labor encomendada actualmente á los centros infantiles del grado superior; los prime-

ros, por ser de mayor vuelo sus estudios y caro su sostén, hasta el punto de que sólo le sufraga el presupuesto provincial ó el de unas cuantas populosas localidades; y las segundas, porque al aumentar las materias de su programa general, faltaría el tiempo para las ineludibles que hoy en él figuran.

Respecto á la parte final del tema, he escuchado con asentimiento el relato de sensibles dificultades que, según el modo de ver del ilustrado disertante, se oponen á que las escuelas superiores cumplan fiel y provechosamente entre nosotros su cometido; pero opino ha hecho abstracción de varias, cual lo poco que se ha legislado sobre tales centros instructivos, la especie de aislamiento en que se los tiene respecto al organismo de la Instrucción pública, la carencia de reglamento y la poca armonía entre los maestros de escuelas de uno y de otro grado en una misma localidad; extremos todos, que valen, según mi humilde entender, la pena de que se les incluya al enumerar lo que embaraza en la benéfica acción de los focos de cultura popular que nos ocupan.

Aparte la Ley que los prescribe donde y como y sabéis, el celo de algunas Juntas provinciales y de la mayor parte de los Inspectores que, en persuasión de la bondad del objeto, decidieron lo poco que sus limitadas atribuciones consienten

para suplir la falta de reglamento, todo ha sido desatención y contrariedades que, mientras subsistan, no permitirán alcanzar el objeto apetecido.

Dicha falta de reglamento ha motivado escasísima uniformidad en la organización y en los resultados de las muy citadas escuelas superiores, que según el criterio y resoluciones de las respectivas Juntas provinciales y locales y aun de los Profesores, han sido planteadas, ora con independencia, ora en amalgama con otra del grado elemental; bien con el curso de todas sus peculiares materias, bien con alguna que otra más ó menos de las legalmente preceptuadas.

El aislamiento que mencioné, respecto á los demás resortes del organismo de la Instrucción pública, no obligando el aprendizaje superior de la niñez, antes del ingreso en los Institutos ó de dedicarse á ciertos oficios, es otro de los motivos por que se hallan tan poco frecuentados los centros á que aludo.

La imperfecta armonía entre quienes regentan las escuelas de uno y de otro de ambos grados perjudica también á las del superior; y por más que el desacuerdo constituye excepción y no regla general, donde existe, cabe que se trasladen á las últimas únicamente los niños que por escasa aptitud ó desaplicación se desea dejen cuanto antes las elementales, reteniendo excesivamente en éstas á los discípulos de contrarias ó favora-

bles prendas; todo lo que se concibe bien, fijándose en que, á falta de preceptos reglamentarios que determinen cuándo y cómo deben pasar aquellos escolares del uno al otro centro de cultura infantil, lo decide á su arbitrio la Junta local después de los exámenes ó mejor, la voluntad del Profesor=HE DICHO. (*Aplausos.*)

Rectificaron ligeramente los Sres. González y García, y el Sr. Presidente manifestó que á las diez de la mañana del día siguiente comenzaría el resumen de las Conferencias ó el término de éstas, en la forma que fija el art. 12 de la Real orden de 6 de Julio del corriente año 1888—Y levantó la sesión.

Eran las once y cincuenta minutos.



CUARTA SESIÓN.

*Celebrada el día 25 de Agosto de 1888, bajo
la presidencia del Director de la Escuela
Normal de Maestros, D. Gregorio
Herrainz.*

Abierta á las diez de la mañana, estando en la Mesa quienes se citan en la reseña de los actos de los días anteriores, se procedió al cumplimiento del art. 12 de la Real orden de 6 de Julio último ó sea al *resumen* de los debates, diciendo

El Sr. PRESIDENTE:

Señoras y señores:

Pasó la parte más instructiva y deleitosa de las Conferencias pedagógicas, y comienza la más árida é ingrata de las mismas; fué ya el desempeño de cometidos libremente aceptados y queda

el, aunque recibido de buena voluntad, impuesto por Orden superior; expusieron sus primorosas labores quienes las confeccionaron con los pródigos recursos del talento, del saber, del estudio, de la reposada y espaciosa meditación, así que con el esmero debido á un público numeroso, respetable é ilustrado, tanto más cuanto que ha comprendido representaciones de las clases más cultas y de lo más idóneo de la bella mitad de nuestra especie: resta, en cambio, la recapitulación de lo que recientemente aquí se ha oído y de lo que todavía duran gratas impresiones; falta la adición de sumandos felizmente presentados, y por más que procuraré no parafrasear y sí imprimir ciertas variantes en la forma de lo ya emitido, aclarando unos conceptos y ampliando otros; siempre ha de notarse falta de originalidad, por las condiciones peculiares del encargo y de quien va á realizarlo; deficiencia que seguramente se me dispensará, por la bondad característica en aquellos de que la solicito y porque quien compone sobre pie forzado y lo menos mal que su escasa habilidad consiente, no está obligado á más.

Y basta de preliminares; que aun parándome bien poco en ellos y entrando, como á entrar voy de lleno en la materia, es ésta más que bastante para poner á prueba en mi auditorio el grado ordinario de la paciencia individual.

Versó la tarea del primer día acerca de la *Influencia trascendental de la Escuela primaria sobre el individuo, la familia, la nación y la humanidad en general*; punto capitalísimo entre los que aquí pueden desentrañarse, tan susceptible de vasta latitud como de gran profundidad, notas ambas para cuyo satisfactorio cumplimiento posee sobrada suficiencia el disertante, Sr. Prieto; pero pareciéndole—nos dijo—media hora tiempo demasiado corto para tratar el asunto bajo todo aspecto y como, además, otros compañeros completarían su obra, se circunscribió á la parte más en armonía con sus sentimientos y capaz de producir frutos de mayor valer.

En efecto, señores, la superioridad de la cultura moral-religiosa sobre las demás que experimenta el hombre, es palmaria y sólo puede controvertirse con quebradizos argumentos, achicando la grandeza del ser soberano en el globo que habitamos y cooperando para grave daño al individuo y al conjunto social. Aquella cultura se realiza en lo más noble y valioso de nuestra compleja naturaleza, ó en la razón, la libertad y la conciencia, en lo que nos justifica el primer puesto entre todos los seres de la Tierra, en lo que, si no ha de sofocar, ha de dirigir y engrandecer los actos de nuestras demás facultades ó aptitudes—Aquella cultura nos señala el derrotero que seguir debemos para obtener acá la dicha individual y

cooperar en la de nuestros semejantes, para encontrarnos en el término de esta breve y azarosa existencia sublunar, con el acceso á otra de ventura sin fin—Aquella cultura es la que ante todo prefieren y exigen los jefes de familia al delegar en el Maestro el ministerio santo de la paternidad; y, no lo dudéis, podrán dispensarnos, hasta cierto grado, la deficiencia pedagógica, de vocación ó de laboriosidad, pero en lo que deben ser muy exigentes es en punto á ejemplaridad moral, esquivando hasta lo sumo el confiar la modelación de los caros pedazos de sus entrañas á quienes teman les ofrezcan con maldita frecuencia actos de deforme edificación: por eso no me canso de repetir en clase—y lo propio harán sin duda los demás profesores de Pedagogía—que quien por tendencia predominante se sienta impulsado hacia la vida ligera y desenvuelta, que quien se reconozca mal espejo para que, á él mirándose, puedan componer sus actos los discípulos, renuncie el sacerdocio de la educación y enseñanza; no ose dirigir el templo escolar, para ser operario del mal sobre angelicales corazones—En fin, aquella superioridad moral-religiosa se impone con imperio por las críticas condiciones de la época presente: nuestras clases inferiores han ganado mucho en los conceptos físico, intelectual, política y social, y cada día harán nuevas adquisiciones en aquella cuádruple consideración; pero no

se ha elevado proporcionalmente su nivel moral, como lo evidencian las estadísticas del crimen, la población penitenciaria, las palabras y aun los actos que nos ofenden y escandalizan hasta en las horas más luminosas y en los sitios más públicos; los conatos socialistas, la inquietud general y los temores de que en cualquier instante sufran la seguridad personal ó doméstica y el reposo público; graves males y peligros que sólo puede dificultar ó conjurar una educación sana y trascendente que, á partir de la infancia, predisponga la razón, para conocer el bien; la libertad, para decidirse á él; el sentimiento, para amarle y la conciencia, para funcionar como justo y temido juez de las propias acciones.

Ved, pues, ideas é ideales bosquejados con mi peculiar torpeza, pero que indudablemente son los de cuantos me escuchan y que si el señor Prieto no ha expuesto tan detallada, sentida y elocuentemente como sabe hacerlo, obedece á que suponiéndolos conocidos y acariciados por todos, quiso encararse sin tardanza contra lo que, en las alarmas propias de su ferviente religiosidad, ve con mayor alcance y dimensiones que las que en sí tiene en España; contra el laicismo, al que, como buen católico, no concedo mi adhesión; pero acerca del cual seré muy parco, por deberes que comprenderéis muy bien y que me habrían puesto en discreta expectativa al aperci-

birme del giro que el disertante daba á su discurso, á no ser porque, constando de antemano la unánime creencia del auditorio, la exposición del Sr. Prieto no podía ser sino especie de símbolo de los congregados, sin controversia ni otra cosa que conformidad general.

El laicismo tiene y ha tenido siempre—hasta en las mayores amplitudes del último período revolucionario—prohibido el acceso á las escuelas públicas de nuestra querida Patria; quienes regentan las últimas han de aleccionar á sus discípulos en la Doctrina cristiana é Historia sagrada, so pena de expediente con el penoso resultado que aguarda á quien se le prueba que no cumple los deberes de su cargo, y sin duda que profesarán el dogma á cuyos moldes ajustan la inteligencia y el sentimiento de la infancia; pues, de lo contrario, antes que falsear su noble y digno ministerio, convirtiéndole en quehacer mercenario y traicionando á su conciencia por el plato de lentejas, renunciarían el cargo oficial, para, como particulares, disfrutar de las prerrogativas individuales otorgadas por la Ley fundamental del Estado.

Pero téngase en cuenta que ellas implican en favor de las escuelas libres ó privadas, franquicias á que todos los Gobiernos atienden al marcar sus atribuciones á los Inspectores de la enseñanza, franquicias contra las que no han de rebe-

larse quienes entre los actos de su educadora ejemplaridad, deben incluir el del acatamiento á la Ley.

No temamos, sin embargo, que el laicismo se extienda mucho ni arraigue gran cosa en tierras españolas, sobre todo, si nosotros, refractarios á todas las intolerancias y persecuciones, cualquiera que sea la forma que revistan; retraídos de controversias políticas y religiosas, impropias de nuestra misión y que á la postre serían nocivas para la clase á que pertenecemos, institución á que servimos y hasta para aquello que pretendiésemos defender; iluminamos las almas infantiles, marcamos bien el curso de los sentimientos, educamos, en una palabra, con acierto, en vez de realizar una instrucción inconsciente, memoriosa, rutinaria é improductiva; fundamentamos la sincera piedad, predisponemos para la observancia del deber, inspiramos amor y culto hacia el trabajo, el orden y demás virtudes individuales, domésticas y cívicas, en cuya práctica se encarna el cumplimiento de nuestro destino terreno y ulterior.

Tocóle el turno al aventajado maestro y, aunque joven, ya bastante conocido poeta y periodista, D. José Rodao, quien comenzó su lacónica, pero natural y correcta oración, con algunos conceptos de modestia personal; declaró que sólo desenvolvería breve é improvisadamente algunas

anotaciones por él hechas durante la peroración del Sr. Prieto, y en pocos, mas condensados períodos, sintetizó el valor de la cultura materna y el importante papel que en la educación infantil han de representar las atenciones debidas al cuerpo y á la inteligencia; terminando con comendioso trazado de la influencia general de la Escuela.

Sucedióle el también joven y estudioso profesor de Aguilafuente, D. Francisco Gómez Brañas, discurriendo muy principalmente bajo la fase instructiva de la labor escolar, describiendo con vivo colorido y lujo de detalles lo horrible y maléfico de la ignorancia y, por ende, lo excelente y bienhechor de los centros en donde fundamental y poderosamente se la quebranta y disipa. Entre las cualidades estimables del trabajo del Sr. Brañas, figura la declaración ingenua de que aquel trabajo no es en exclusivo original, sino que comprende algo de notables publicistas y que el disertante estimó oportuno incrustar en su composición.

Consumió el último turno del debate el inteligente, instruido y experimentado maestro de Santa María de Nieva, D. Mariano Jimeno, quien con fogosidad característica y apenas debilitada por el glacial aliento de los años, con franca y llana frase y con criterio práctico, expuso la función genuina de la Escuela, bajo el

doble concepto de educación é instrucción, mas también las dificultades magnas que impiden cumplirla satisfactoriamente; evidenciándose la competencia del conferenciante ó que conoce á fondo y en detalle lo que en aquella Escuela debe y hoy puede realizarse, lo que al maestro demanda su trascendental ministerio y lo que en el día le consienten adversas y crudas condiciones.

Resulta, pues, que si el Sr. Prieto dejó, deliberada y expresamente, á sus compañeros el desenvolvimiento del propio contenido de la mayor parte del tema, esta fraternal división produjo la ventaja de que el último obtuviera mayor amplitud; y resulta asimismo que cuantos han intervenido en el debate poseen el verdadero y cabal concepto de su ministerio; saben que no han de perseguir una educación fraccionaria, materialista ni espiritualista, descreída ni pietista, individualista ni socialista; sino completa, integral y sistematizada; educación que no conduzca á la penitencia ni al quebrantamiento del cuerpo, ni atrofie las aptitudes mentales, ni debilite la moralidad ó el sentimiento religioso; educación armónica, aunque no niveladora, sin cercenamientos ni equivalencias injustificadas y funestas; fomentando y dirigiendo lo orgánico ó instintivo, como lo inteligente y racional, mas siempre las facultades superiores presidiendo é informando, de tal suerte, que hasta las tendencias naturales

é imperiosas de la conservación del individuo y de la especie se tornen en virtudes.

Y saben, además, que su misión no es sólo educadora, si que también instructiva, para ofrecer segura base á estudios ulteriores, operarios aptos á la fábrica y al taller, masas rurales capaces de desterrar de nuestra agricultura torpes, añosas y esterilizadoras prácticas; ilustrados y virtuosos miembros á las familias, y para la Nación, ciudadanos tan valerosos sostenedores de sus derechos como fieles observantes de sus deberes.

Mereciéndoos tan levantado, complejo y trascendental concepto el cometido que sobre vosotros pesa; se explica sustentéis, como habéis sustentado, que es tan principalísima la influencia de la modelación escolar, que caracteriza, casi determina la índole del pensar, del sentir y del proceder del individuo, de la agrupación doméstica, de las distintas colectividades sociales, de la humanidad en general.

Así lo han comprendido y proclamado en todos tiempos, con frases gráficas, sentenciosas, que nos guarda la Historia, las grandes lumbreras del saber, los talentos privilegiados, que llegando mucho más allá del ordinario alcance del juicio común, perciben y expresan conceptos que hasta después de varios siglos no adquieren la categoría de asertos de aceptación común. Así se reconoce hoy de un modo indiscutible y axiomático

por todos los pueblos cultos; así lo sintetizan eminentes estadistas, para que sirva de lema ó fundamento á gobernantes y legisladores, y dicen: Fichte á Prusia, profetizando no bien experimentados los desastres alemanes en la primera década del corriente siglo: «Sólo por el camino del progreso y perfeccionamiento en la cultura nacional, saldrás de la impotencia en que te dejan las victorias de Napoleón I»—Garfield á los Estados-Unidos: «Cuestan menos que los motines las escuelas primarias, cuyo estado floreciente es lo que más me envanece entre todas las grandezas de mi Patria»—Julio Simón á Francia: «El pueblo que posee las mejores escuelas, es el primer pueblo»—Caballero á España: «Las cárceles se desalojan y cierran en la medida con que se crean y pueblan las escuelas.»

Ya ni caricaturistas ni autores dramáticos presentan como tipo de efecto al Maestro harapiento, famélico y extenuado, porque saben que aquel efecto se tornó desagradable desde que se ha vulgarizado la persuasión de que tales exhibiciones remarcan el empobrecimiento moral y material, el oprobioso estigma de la sociedad que las motiva: ya tampoco en los centros de cierta población y cultura, se mira con desvío la carrera del educador, ni se pronuncia con desprecio el nombre de *Maestro*, como no sea por la torpe lengua de algún necio, que en vez de mortificar á quien

desdeña, evidencia su estultez y miopía intelectual.

Mas esto no desvanece las tristes consideraciones de la última parte del discurso del Sr. Jimeno. La noción del efecto bienhechor de la Escuela no iluminó aún la conciencia ni conquistó la voluntad de la gente rural: los locales, más bien que dignos templos consagrados á la educación y enseñanza, suelen semejar míseros y pardos tugurios, en que se daña al cuerpo, se enerva la inteligencia y se siente anhelo por ganar la salida de inclemente aprisionamiento; el menaje y los útiles instructivos son tan escasos como inadecuados; y por si esto no bastara para esterilizar hasta lo más bien dotado de otras prendas de fecundidad, el modelador de la infancia emprende—al menos un gran número de las unidades del conjunto—su cotidiana y civilizadora tarea, mal vestido y casi ayuno el cuerpo, conturbada la mente por las abstinencias y penalidades de su desventurada familia y desgarrado el corazón por las desatenciones y asechanzas de quienes más le deberían dignificar, distinguir y favorecer.

Innegable, por otra parte, que los Gobiernos que vienen sucediéndose en la segunda mitad de este ya avanzado siglo, reconocen y proclaman las excelencias de la Escuela, habiendo dictado en pro de su ensanche y perfeccionamiento diversas é importantes medidas; es también notorio

que todavía no ha sido dable adoptar algunas de las solicitadas y tenidas como de más trascendencia y perentoriedad.

Aquella Escuela encerrará embrionarias ó en espera de desenvolvimiento y fructificación, las más de sus superiores bondades, en tanto que su personal docente no ofrezca mayores garantías de cumplido aprendizaje, en tanto que las Normales prosigan como afluencia de todos los olvidos, postergaciones y desdichas, en tanto que no mejoren sus instalaciones y medios de acción, en tanto que sus programas no ganen en latitud é intensidad, en tanto que su Profesorado no deje el carácter transitorio por el definitivo.

Mas, aunque las Normales pasaran presurosamente desde extremada anemia al máximum de vigorización, su matrícula comprendería muchos lisiados y menesterosos é iría acusando falta progresiva de alumnos en circunstancias propicias de habilitación, á medida que se dificultara ó alargase la carrera, si gran número de nuestros mentores continuase disfrutando haber más bajo que el del bracero ó menestral; si las dotaciones no responden á las demandas del menos exigente decoro y de la vida más frugal; si ellas no tienen un mínimum, bajo del cual no exista sueldo, por reducida que sea la población; si el sostén de la cultura fundamental española, en vez de tributación de localidades, independientes para el caso,

las unas de las otras, no se considera como derrama nacional, que es lo que significa el encomio del pase de las escuelas al Estado, y no un mero cambio en la forma del recaudo y distribución de las consignaciones para la primera enseñanza.

No dudemos que tales son los móviles de nuestros gobernantes y legisladores; que quieren para todas las provincias Normales que regeneren su Magisterio, locales aceptables para todas las escuelas primarias, sueldos modestos, pero suficientes y decorosos para todos los maestros y maestras; mas tropiezan en magnas dificultades económicas, las cuales salvarán dentro del plazo más breve posible; porque les constan nuestras deficiencias en el engrandecimiento moral, intelectual y material; porque conocen el medio más prepotente para llenarlas; porque saben que nada hay más ruinoso que la economía en la cultura popular, nada más altamente productivo que los caudales otorgados á educadores y centros de educación.

Pero en tanto que no sean hechos reales tan redentoras aspiraciones, el Magisterio en general y muy especialmente aquellos de sus miembros llamados por sus superiores títulos, talento, saber y más satisfactoria holgura profesional, á imprimir tono y carácter á la elaboración escolar; deben, por lo abundoso y bien sazonado del fruto, lograr que, al fin, la generalidad lo estime y so-

licite, desplegando para ello una pericia y una asiduidad propias de quien realiza el apostolado de la enseñanza y no ajusta su desempeño sólo al grado de remuneración material.

Discurrióse en la segunda sesión acerca del *Cultivo procedente del idioma patrio en las escuelas primarias para que la niñez se imponga lo posible en el buen empleo de nuestra habla y escritura*; notándose sólo diferencias de detalle y bastante conformidad en el fondo, entre lo expuesto por D. Zacarías Valle, encargado del desarrollo del tema, y D. Eustasio Sanz, único que solicitó y obtuvo turno para el debate.

Ambos jóvenes y tan aventajados maestros, que apenas terminados brillantemente sus estudios, ya ganaron por oposición el primero la escuela del Hospicio provincial en esta Ciudad y el segundo una de las de la importante villa de Cuéllar; sus discursos debían corresponder y correspondieron á su notable y bien probada suficiencia y revelar disconformidad con el rutinario é infecundo tratado que la materia objeto de discusión, suele recibir en la mayoría de nuestras escuelas.

Comiézase, en efecto, por ocuparse del medio y prescindir del fin, por suponerse obligados á un cultivo memorioso de la Gramática, sin atender á que el verdadero objeto de tal ramo de estudio infantil es lograr «que la niñez se impon-

ga, *lo posible*, en el buen empleo de nuestra habla y escritura»; que comprenda cuánto interesa á todos manejar siquiera regularmente el idioma vulgar para la sociedad de que cada cual forma parte, y que, si no es dado lograr por completo aquella regularidad durante la permanencia en la Escuela primaria, sí cabe imponerse en lo fundamental, utilizar los medios empleados en el aprendizaje como eficaces recursos de educación y sentir deseo de perfeccionamiento en la expresión oral y escrita de las elaboraciones mentales, así que propósito de realizarlo constante y gradualmente, después de terminada la cultura escolar.

Correspóndense con tan menguado y empobrecedor concepto de la asignatura del programa general primario á que se hace referencia, los tratadillos, compendios ó epítomes gramaticales que se ponen en manos de la infancia para que su contenido nutra ó empache con hojarasca ó fárrago indigesto una memoria de *loritos*, inconsciente y rutinaria; tratadillos en que el método didácticos y la verdad en las definiciones vense maltratados con no poca frecuencia.

¿Cómo, verbigracia, ha de reconocerse buen orden expositivo al observar que el de los grupos analógicos presenta en el lugar primero al artículo, que obtendría el último de acuerdo con su vaga y relativamente escasísima significación;

que habría de exhibirse en el desentrañamiento del adjetivo, por una de sus variedades? ¿Cómo admitir que se respeta fundamentalísima condición del método ó que se marcha de lo más fácil á lo más difícil; si, por ejemplo, se inicia la conjugación, no por la de los verbos regulares, sino por la de *haber* y *ser*, los más intrincados, efecto del número y de la calidad de sus anomalías?

En cuanto á que la verdad suele faltar en las definiciones, citaremos solamente algunos de los muchos comprobantes que podrían exhibirse, á la vez que las equivocadas deducciones que los discípulos han de sacar de tan frágil estudio. Si aprenden que nombre común es *el que conviene á muchas cosas ó personas*, ¿no reputarán de tal á *Pedro*, que denomina á alta cifra de individuos? Si por ordinal han de tener á todo adjetivo numeral *que sirva para contar por orden*, no incluirán en su grupo á *uno, dos, tres y demás cardinales*, en cuanto *por orden* y no á saltos, contamos? Si pronombre relativo es el que se refiere á persona ó cosa *de que anteriormente se ha hecho mención*, ¿no se considerará como tal á *le*, en *Ahí está Luis*, pero no *LE he visto*, y se excluirá á *quien*, en *QUIEN mal anda mal acaba?* Si pretérito es lo sucedido *antes del acto de la palabra*, ¿cómo ha de hallarse en *IRÍA esta noche al teatro, si tú me SUSTITUYERAS en la guardia del Hospital?*

Estas y otras definiciones parecen como hechas

para el uso exclusivo de la inconsciente y rutinaria memoria ya nombrada: con ellas, no conviene procurar ni aun consentir que el discípulo cumpla condición esencial de todo aprendizaje ó que dé prueba de haber comprendido lo que le enseñaran ó aprendiera: se apercibiría del absurdo; diría que se le inculcaban errores, si no se llamaba á engaño.

Así se explica que, después de haber dado varias vueltas á un compendio gramatical, recitándole tan de prisa y con no menor rapidez que el *Padre-nuestro*, no entienda una palabra de lo que pronuncia el mecánico recitador; se despida de la escuela diciendo no pocos barbarismos, sin habilidad para redactar la más adocenada composición, completamente á oscuras sobre Ortografía y sin darse cuenta de para qué podrá serle útil una asignatura que reaprendió al pie de la letra y en la que durante varios años le aleccionaron cotidianamente.

¿Es tal *el fin* con que la cursa la infancia, y son tales los medios que han de utilizarse para lograr el verdadero objeto?—No, que aquel fin y aquellos medios exigen derroteros y procedimientos que los Sres. Valle y Sanz, disintiendo en detalles, pero acordes en el fondo, señalaron anteayer y que yo debo incluir é incluiré sucinta é inmediatamente, en mi trabajo recopilador.

Puesto que se trata del cultivo del idioma, ha

de iniciarse por extirpar en lo posible los defectos con que el niño llegue á la escuela desde el hogar doméstico; hay que corregir lo vicioso en la pronunciación; hay que echar el alto al barbarismo en el momento en que se presente. Si un discípulo dice *jama* ó *fama* en vez de *rama*, oblíguesele á tenaz empeño para lograr la desaparición de lo que promoverá un día latente ó sonora hilaridad. Si, por modismo, cambia la *ll* por la *y*, evidénciesele que, aunque se tolera en el trato familiar, siempre constituirá incorrección, tan evitable como merecedora de que se la evite. Respecto al barbarismo, que basta de por sí para calificar de falto de la precisa cultura general á quien en él incurre, llévase al ánimo infantil tan exacta consideración; corrijasele en el instante mismo en que se le sorprenda y hasta hágase con preguntas ingeniosas, que el niño, al contestarlas, dé en tan fea manera de decir, para deterrarla práctica y eficazmente.

En cuanto á la manera de tratar el ordinario contenido de los textos gramaticales, si bien la señalaron los ilustrados disertantes, no cree procedente pasar al vuelo sobre tan principal extremo el encargado del resumen, autor de algunas obras lingüísticas, siquiera las últimas en orden de mérito. ¿Se aspira á que los escolares adquieran noción clara, fiel y suficiente del *sustantivo*? Pues pídanseles nombres de objetos á la vista, ó que

conozcan de antemano, ó que se les describan; entiendan, en consecuencia, que toda clase de seres tiene su designativo especial, que no es otro que el sustantivo, cuya definición surgirá desde luego, sin esfuerzo, así como el convencimiento de que existen nombres *comunes* á las entidades de una misma especie y peculiares ó *propios* de la cosa ó la persona en sentido individual.

De esta manera concreta, sensible, pasarán á la inteligencia infantil las nociones de los números singular y plural, de los géneros masculino y femenino, del pronombre, de los adjetivos calificativo y determinativo, de los verbos sustantivo y atributivo, de los tiempos presente, pretérito y futuro y de las personas gramaticales, sin pararse en minuciosas subdivisiones que, aparte lo que tengan de *neutras* ó *ambiguas*, de *perfectas* ó *imperfectas*, ni se necesita gran cosa su conocimiento, ni consiente adquirirlo la ordinariamente corta é irregular asistencia á nuestras escuelas.

Ateniéndose á que el fenómeno inmaterial y su signo exteriorizador van inseparablemente unidos y que análoga correspondencia ha de darse entre la educación y la enseñanza; con el concepto gramatical del sustantivo, del pronombre, del verbo....., el discípulo se apropiará el significado de las palabras que hayan servido de auxiliares ó recursos instructivos, así como ejercitará, desenvolverá, adiestrará su atención, su juicio,

todas sus aptitudes mentales—Describiéndole ó poniéndole en precisión de desentrañar el fondo, las notas y aplicaciones de lo expresado por los vocablos puestos en juego, se habrán dado *lecciones de cosas, de atributos y de hechos*—Escogitando para ejemplos verbos ocasionados á barbarismos, se ofrecerán ocasiones de pulverizarlos y al fin de la marcha didáctica, ningún niño de la respectiva escuela dirá *haiga, trujo, andé, satisfacción, desplega, introducí* y otras análogas excrecencias de lenguaje.

El tratado del verbo debe ser simultáneo con el de las oraciones, comenzando por las sustantivas, que exhiben expresas separadamente las tres partes esenciales del juicio, y siguiendo las atributivas, en las cuales la forma verbal es signo sintético de la cópula y del atributo. Mediante unas y otras, se impondrá á los escolares en los conceptos de sujeto, complemento y circunstancia, en los casos, en la preposición, que inicia la mayoría de los últimos, y en el adverbio; ordinario modificativo verbal; así que en la conjunción, al ocuparse de oraciones combinadas en cláusulas y períodos, cuyos miembros é incisos une aquella partícula conexas. Habrá también oportunidad de enseñar lo rigurosamente preciso acerca de las concordancias, de la construcción regular y de la figurada, sobre todo en cuanto al hipébaton y la elipsis, de conocimiento indispen-

sable, si en muchas ocasiones ha de darse pronto y acertadamente con los casos gramaticales.

Ampliando un tanto los párrafos materia de estudio práctico, se procederá unas veces por medio de la lectura y otras por descripciones de parte del profesor ó de los discípulos, incurriendo deliberadamente el primero en palmarias incorrecciones, á fin de que los escolares las descubran, lo mismo que las que cometieren de por sí, descubrimiento á que llegarán, merced á discreto auxilio profesional.

Los dominios ortográficos han de recorrerse ordenada y provechosamente: adiéstrese en la diferenciación de sílabas, para seccionar con acierto las palabras al fin del renglón; verifíquese lo propio sobre las últimas, para que en el escrito no se haga una de varias ó resulte el viceversa; impóngase en lo más principal acerca del empleo de las mayúsculas, de los signos de tonos y de los de puntuación; de los acentos, no ocuparse sino de las reglas generales y excepciones más importantes, como las producidas por *n* ó *s* en fin de vocablo; y respecto al uso de las letras equívocas, el manantial más abundoso de los dislates gráficos, utilícense los buenos trataditos que existen con gran número de reglas auxiliares, que se aprenderán y reproducirán pronta y fielmente, por ser la infancia el período del apogeo en la acción de la memoria.—Para el aleccionamiento

fácil y fructífero en cuanto sumariamente acabamos de indicar, los ejercicios orales-interrogativos son de precioso efecto, porque detienen la atención, la habitúan á fijarse y á aperebirse, lo que á más de ser de utilidad general, la reporta decisiva sobre el particular, toda vez que gran número de las caídas literales son obra del descuido mejor que de la ignorancia. En cambio, los ejercicios escritos ponen en práctica sobre aquello para que se aprende y á que se aplica el contenido ortográfico, y pueden constituir á la vez ensayo en la composición de los documentos que más juegan en el trascurso de la vida, sea cualquiera el papel doméstico y social que el hombre desempeñe.

Y nada más; que el pormenor corresponde á las escuelas superiores, Institutos y demás centros de estudios sucesivos. Aun lo indicado quizá encuentre tacha de exceso, por la escasa é irregular asistencia de la niñez á las escuelas y por las desfavorables condiciones de bastantes maestros, con abreviada ó nula carrera profesional; pero el primer óbice se disipa esforzándose en corregir aquellas deficiencias infantiles; el segundo, mejorando en las Normales existentes las condiciones de una habilitación indispensable para el desempeño del Magisterio; y, por último, aunque no se obtuviera todo lo apetecido con los medios anteaer expuestos y que ahora se pre-

sentan en resumen, siempre se lograría bastante más que por los actuales procedimientos rutinarios, á cuya cantidad de fructificación, casi puede decirse con verdad que corresponde la cifra numérica *cero*.

Si no nos lo vedase el obligado laconismo de nuestro trabajo recapitulador, insistiríamos en la atinada observación del Sr. Sanz, respecto á las grandes y generales ventajas que reportaría la existencia de buenos diccionarios *populares*, de cuyo frecuente y difundido manejo resultaría gran provecho en la propiedad del habla, en la corrección ortográfica y en el enriquecimiento de las inteligencias.

El mismo forzoso móvil condensador nos veda patentizar lo que, por fortuna, tendrá ya ganado vuestro convencimiento y acaso constituya conclusiones sobre el tema que se resume, ó sea: Que las deficiencias en el curso del castellano no son privativas de la labor primaria, sino que también se advierten en las enseñanzas secundaria, facultativa, superior y profesional—Que el punto término del aprendizaje escolar de que se trata debería coincidir con el inicial en los Institutos—Que materia tan deficientemente cursada, merece esmerado aleccionamiento como elaboración de firme base de unidad nacional y del más rico y hermoso de los idiomas—Y, en fin, que la ampliación de la cultura primaria de las hijas de familias

regularmente acomodadas, mejor que estudio del francés, á la postre mal hablado y peor escrito, habría de incluir perfeccionamiento en la construcción y ortografía de la lengua patria, extremos en que, por lo común, nuestro bello sexo deja no poco que desear.

El tema referente á la *Educación y enseñanza de las niñas, para bien predisponerlas al ulterior desempeño del doble ministerio de esposa y madre*, fué desarrollado con notable riqueza doctrinal, correcta y sentida frase, por la ilustrada maestra-regente de la escuela práctica de la Normal de su sexo, D.^a Rufina Rodríguez, que recordando la abyecta condición de la mujer hasta que la elevara á su propio lugar la sublime doctrina del Divino Redentor, señalando su identidad de naturaleza con el hombre, al par que los rasgos diferenciales entre ambas unidades de la pareja humana, trazando el cuadro de su bendita y trascendental virtualidad en el seno de la familia y exponiendo el programa de los conocimientos peculiares de su propia y cabal modelación escolar, nos dió una muestra más de su extraordinario talento y no común saber, por lo que al finalizar su brillante peroración todos la hicimos la justicia de nuestros aplausos y felicitaciones.

Desenvuelto, pues, el tema á toda satisfacción y sin que siguiera el menor debate, apenas si procede el resumen donde no hay criterios dis-

tintos que armonizar, ni conjunción de diversas voluntades para llegar á las procedentes conclusiones. Discurriré, sin embargo, sobre los motivos que ocuparon á la Sra. Rodríguez, para que el selecto y numeroso auditorio femenino que me presta la doble y valiosa honra de su presencia y atención, no me tache de falto de galantería y para que conste el superior concepto que me merecen las prendas características y la sacrosanta misión de la mujer.

No se aguarden, sin embargo, las desvanecedoras espirales con que á la más bella mitad de nuestra especie envolver y ofuscar suele la lisonja; que no habla el atenoriado galán, ni el atildado pisaverde, ni el héroe de salón, ni siquiera el meritorio que aspira á pronta colocación matrimonial: habla la serena y desapasionada experiencia de quien exhibe su cabeza mal cubierta por el nevado colorido de los años; habla quien ha tiempo perdió á la muy querida autora de su vida; habla quien, fenecido su hijo único, en la madre de éste tiene la identificación en esperanzas fallidas y dolores permanentes, la solícita y tierna compañera en soledades y amarguras; pero, así, hablará la personificación de la sinceridad, en ocasiones algo desabrida, porque aquella no siempre sabe á almíbar, aunque jamás deje de ser indicador más fiel de afecto que los peligrosos ó pérfidos halagos.

La mujer no desempeña la dura y repulsiva tiranía de la superioridad material, sino el placentero, irresistible y universal predominio del sentimiento, que hemos de predisponer con la solicitud inherente á vitalísimo interés, para que responda á los trascendentales fines que le asignara el Creador.

Sacerdotisa del templo del hogar, tendrá por nota determinante la religiosidad, no formalista, aparatosa y tan sólo de labio para afuera y mano en movimiento; no de tal índole, que deba graduársela por el número y duración de actos meramente externos ó por lo contrito y beatífico de la faz, ni por tenaces y sañudas refracciones contra el progreso y la civilización; sino la inmaculada y bienhechora religiosidad que regula el sentir, el querer y el obrar, que se refleja en acciones y palabras, que gana al esposo para la verdad y el bien, que procura para el hijo la mayor dosis posible de manjar espiritual, persuadida de que lejos de ejercer Ciencia y Arte virtualidad negativa respecto á Religión, la confirman y esclarecen, en cuanto asimilándose la primera, se compenetran los pensamientos de Dios, encarnados en la Naturaleza; en cuanto el artista busca los arquetipos de sus obras magistrales en las sublimes bellezas de la Creación.

La virtud es á la mujer como la reflexión al espejo y la luminosidad al Sol; mas no le basta

conciencia tranquila y proceder sin mota: la precisa el buen concepto de quienes la tratan, de quienes la conocen, lo que ha de observar siempre muy atenta, á fin de evitar que la mirada, el ademán, la frase, cualquier exterioridad equívoca ó indiscreta empañe la reputación. Sea, pues, buena y, además, procure parecerlo.

Ella está llamada, en primer término, á disipar las tenebrosas y hórridas lagunas que ofrece la moralidad individual, doméstica y social: sea, al efecto, en la cabaña, como en la humilde vivienda y en el majestuoso palacio; en el caserío, como en la aldea, en la villa y en la ciudad, tipo y agente de paz, de orden, de virtud; rectifique y desarme las torcidas ó amenazadoras pasiones; haga tan atractiva la casa como repugnantes los centros de destemplanza y riesgo de graves colisiones: esforcémonos en ponerla en aptitud de ejercitar su bendita misión de ángel tutelar, y á medida que logremos nuestro empeño, irá ascendiendo nuestro nivel moral. Ha varios años dije en un libro y hoy verbalmente lo repito en resumen conferencial: «Grande ó pequeña, dignificada ó abyecta, con la suavidad de la cultura ó con la aspereza de la ignorancia; la mujer será el graduador de nuestro merecimiento y la pauta de nuestras acciones.»

El aseo es fundamentalísimo y decisivo para el resultado de las funciones propias de la mujer.

La que se cuidare escasamente de tan peculiar é inestimable cualidad, revelaría cuán poco le interesaba lo que debe preocupar mucho, según ya dijimos, ó el concepto de los demás, y en cualquier momento ó lugar se denunciarían los efectos de su nociva y repugnante suciedad. Si de familia pobre ó rural, su abandono en tan preferente punto motivaría lo mugriento y haraposo en cuantos viviesen á su cuidado, el deterioro y feo aspecto del mobiliario, lo fétido é insano de los dormitorios, lo nauseabundo hasta en los artículos de alimentación; motivaría en ocasiones que el sediento renunciase á apagar su sed con agua de insegura bondad; motivaría el desvío del prototipo del encanto y de la atracción. Y, con ligeras variantes, el fenómeno se reproduciría en todo hogar, cuyo femenil custodio adoleciese del defecto antes indicado; pues sea cualquiera el caudal destinado al sostén familiar, todo se torna en breve viejo ó repulsivo, fácil y prontamente invaden las dolencias infecciosas y de ordinario no se retiran sin postrar á cuantos moran donde la mujer dejó la limpieza inobservada ó bajo la losa del olvido.

No se crea que la última implica acrecentamiento de gastos: es, por el contrario, eficacísimo medio de economía. El vestido, los útiles para durante el sueño, los muebles, las sustancias alimenticias, todo puede ser de corto precio y todo

de virtualidad acrecentada, si lo trata cual procede la providencia de la casa.

La economía constituye otra de las capitales condiciones de la mujer. El derroche doméstico es como filtración insensible que, por lo común, se advierte cuando se completó el desagüe. La directora de la familia modesta ó rural ha de alargar hasta lo sumo el alcance del escaso peculio que consigue el hombre en premio de penosos esfuerzos; ha de cuidar y conservar los frutos de la tierra; ha de encargarse de la contabilidad agrícola. La de clases más desahogadas debe abstenerse de bagatelas, futilidades y oropeles, cuya adquisición suma respetable cantidad; ha de ser acertada y previsora en la oportunidad de adquisición y en las condiciones de las compras, así que en las garantías que ofrecen para conservarlas sin que se adulteren; ha de vigilar inmediata é incesantemente acerca de cómo las tratan y respetan asalariados no siempre modelos de escrúpulo y fidelidad.

No dejaré el encomio de la economía, sin pararme, aunque poco, frente á lo que va invadiendo ó ha invadido ya, de un modo temible y desastroso, á la mayoría las familias; frente al descomedido y generalizado lujo, que á todos desquicia y casi á nadie deja dentro de su esfera, que pone á prueba la virtud de la mujer y la probidad del hombre, que roba la paz y la ventura de

muchos padres, que podría dictar á no pocos solteros el retraimiento matrimonial. (*Risas y aplausos.*) Que cada cual se atempere á lo que buenamente le permita su posición social; que, lejos de ser asalariado hasta el lactar de la prole, la intervención directa que digna y decorosamente pueden ejercitar esposa é hijas, releve hasta lo sumo del servicio mercenario; que, de consuno, economicen, reduzcan los gastos, sean agentes efectivos de producción; y el hombre no hallará fundamento para asustarse de carga compleja, y abrumadora en cuanto él solo la hubiere de soportar—En tal concepto, ni los procedimientos de limpieza, ni las operaciones culinarias, ni nada de lo referente á prendas de dormitorio y de vestir, ni ningún quehacer doméstico debe escaparse á la habilidad del ama de la casa; conociéndolo, sabrá ordenarlo á tiempo, justipreciarlo con acierto y hasta lo ejecutará, en caso necesario.

Si tal es, en compendio, el propio contenido del doble y trascendental ministerio de esposa y madre de familia, surge de por sí lo variado y formal de la preparación que, para satisfactorio desempeño, ha de recibir la mujer mientras su infancia y adolescencia, parte en las escuelas y parte en el hogar bajo la guía y dirección materna, y que comprenderá:

Religión y Moral, que la encaminen su razón,

su voluntad y su sentir hacia el conocimiento, la tendencia y el amor á la verdad y á la virtud—*Lectura*, mediante la que se imponga en los demás ramos de enseñanza y en otras nociones precisas para llegar al objetivo que dejamos trazado—*Escritura*, para disfrutar de las incontables aplicaciones y utilidades que reporta en todas las edades y esferas de la vida—*Gramática*, para no denunciar en todo instante enormes vacíos de ilustración, con empleo desacertado del idioma—*Aritmética*, concreta, práctica, aplicable y aplicada para el buen orden administrativo del hogar—*Economía doméstica*, correlacionada á la anterior materia de aprendizaje—*Higiene*, de alta eficacia para que se realice el propósito del precedente ramo de estudio, para la comodidad y bienestar de la familia y hasta para la salubridad pública—*Geografía é Historia*, en su parte más utilizable con relación á los móviles didácticos y educadores con que deben cursarse en las escuelas—*Conocimientos de los fenómenos de la Naturaleza*, en lo preciso para facilitar y esclarecer las nociones religiosas, disipar absurdos terrores y necias credulidades, alejar inminentes peligros mientras imponentes manifestaciones meteorológicas—*Dibujo, corte, confección y arreglo de labores*, primero las de aplicación inmediata y después las de mero adorno, lujo ó primor.

Se comprenderá sin dificultad que tal suma de

conocimientos es excesiva, relativamente á las familias labradoras y de las capas inferiores de nuestra sociedad, donde la mujer ni puede ni necesita recibir en su niñez otra cultura que la indispensable para suavizar la áspera existencia de su afanado esposo, para desarmar sus tendencias ó pasiones levantiscas, para la administración sencilla de corto patrimonio, para el buen cuidado de modesto ajuar, para la sana crianza de sus hijos, para coadyuvar positivamente en la elaboración escolar y procurar que dure el período más largo que posible y necesario sea. Pero no precisan, por ello, sustracciones de nuestra parte, que demasiado las hará la índole de las clases y localidades que consientan reducción en el anterior programa general.

En cambio, no bastará, ni aun cabalmente recorrido, para lo que implica la digna posesión de ciertos puestos en el anfiteatro social; pero las deficiencias se llenan mediante ayas ó institutrices por la aristocracia de la sangre ó del dinero y debe llenarlas la clase media de los grandes centros de población y cultura, con modestas lecciones particulares, con lecturas instructivas, moralizadoras, *pedagógicas*; y, sobre todo, con acertada y beneficiosa distribución de los quehaceres domésticos, para dirigirlos y cuando proceda, para ejecutarlos, entre madre é hijas; que si así tendrá destino interior la mayor parte del tiem-

po, en recompensa, se cumplirá otra circunstancia de la estimable y estimada mujer, el prudente recogimiento; que si hubiere motivo ó pretexto cotidiano para el callejeo matutino, vespertino y nocturno, ó apenas se ocupara la casa sino para comer y dormir, notaríanse por doquier en la última las asoladoras huellas del desorden, del abandono, del derroche y de la malversación; filtraciones ó infidelidades de sirvientes que campasen por los espacios de su libre voluntad.

Una observación mas, y pasaré al resumen de otro tema: en los aleccionamientos amplificados y privados de que hablaba antes, no ha de preferirse el curso del francés, el dibujo del paisaje, el piano y demás que quedará en desuso ó distraerá de importantes quehaceres una vez en estado matrimonial: por el contrario, adquiérase perfeccionamiento en el habla y escritura del idioma patrio, en la buena administración doméstica, en lo aplicable á la mejor crianza de los hijos, en lo respectivo á conocimientos indispensables para no decaer lastimosamente al departir con esposo en verdad ilustrado y para que en el comercio social, no sean temas obligados de conversaciones motivos de la moda ó de la tajante murmuración.

Diversos y poderosos motivos que demandan se popularice lo más fundamental y aplicable de las Ciencias físico-naturales y dificultades que, al efecto,

opone la actual manera de ser de nuestras escuelas superiores, era el tema para la cuarta y última de las Conferencias pedagógicas en esta Provincia.

En su desarrollo, el maestro de la escuela pública segoviana titulada de *La Compañía*, D. Cipriano González, leyó un discurso cuyo fondo y forma constituyeron nuevo testimonio de que el amor y culto al estudio son nota predominante en el nombrado funcionario, que con su caudal de conocimientos profesionales, ha ido obteniendo repetidos y progresivos triunfos en la noble lid de la oposición.

Después de adecuado exordio, trató acertada y extensamente las numerosas aplicaciones del ramo de enseñanza á que se refería, de cómo puede utilizársele para la educación infantil, de los pocos instrumentos ó aparatos indispensables en su fructífero aprendizaje y de lo que actualmente impide ó al menos dificulta su inclusión en el programa general escolar.

Consumió el único turno del debate el maestro de Valverde, D. José García, advirtiéndole que su compañero, Sr. González, debió exponer más motivos en abono de la popularización de lo fundamental y aplicable en las Ciencias físico-naturales, así que indicar otras aplicaciones, cosa en verdad ni muy necesaria ni posible, porque como muestra, bastaban las citadas y difícil el recuerdo ó conocimiento de todas, faltaba, además,

tiempo para citarlas. También le pareció incompleta la indicación que en el desarrollo del tema se hiciera de las causas que se oponen á la satisfactoria difusión del ramo de estudio que nos ocupa; juzgando, por otra parte, que no se ajusta ni se ajustará bien á las condiciones peculiares de las escuelas del grado elemental, en desacuerdo con la opinión de los que sustentamos que la materia en debate debería ser objeto de cultivo y aprovechamiento en las escuelas de todas clases y grados, de uno ú otro sexo.

Trátase de asignatura que adjunta todos, absolutamente todos los caracteres de la labor primaria. Ella se adapta tan bien como la mejor á la educación física, favoreciendo el desarrollo de los sentidos, sobre todo el de la vista, atenta é interesada en el examen de bellos y atractivos objetos naturales, y el general del cuerpo, con saludables y activas excursiones; otro tanto verifica en favor del desenvolvimiento de las aptitudes mentales, en ejercicio vivo, excitado y eficazísimo mientras la intuición de aquellos objetos; y acerca de la cultura estética y moral-religiosa, nadie niega que la contemplación de las sublimidades y portentos de la Naturaleza, es el primero de los medios para agrandarla, depurarla y encaminarla hacia sus altos y bienhechores ideales—Ella es hoy de utilidad palmaria y tan universal, que alcanza hasta al pobre operario

que trabaja el barro y á la fámula que nos condimenta el guiso y limpia nuestra ropa: merece, pues, se la difunda por doquier, en beneficio de la agricultura, de las artes manuales, de las industrias más vulgares, de las fabricaciones de índole más elemental—Ella es la llamada á indicar, aun á la gente más sencilla, los graves peligros de adulteraciones artificiales ó descomposiciones naturales, lo infundado y absurdo de ciertos temores y el riesgo mortal que en determinadas circunstancias ó lugares se corre bajo la acción de fenómenos meteorológicos—Ella, en fin, se presta cual ninguna á los ejercicios intuitivos, á las lecciones de cosas, á los paseos escolares; en una palabra, á los procedimientos fundadamente más recomendados por los pedagogos contemporáneos—Y téngase presente cuánto me obligan á condensación suma el deseo y hasta el deber de terminar ya muy en breve el largo y paciente ejercicio de vuestra audición: si no, exhibiría testificantes gráficos é irreprochables de cómo á todos interesa se les imponga en lo para todos necesario y por todos utilizable de la Física, de la Química, de su íntima allegada la Higiene, de la Zoología, de la Botánica y de la Mineralogía y, en consecuencia, cómo procede incluir en el programa general escolar materia de palmario beneficio para el hombre, cualquiera que sean su clase y posición social, que es la

eualidad determinante de la instrucción primaria.

Verdad que aquella materia es de tratado obligatorio en las escuelas del grado superior; pero no lo es menos que las últimas no poseen condiciones propicias para realizarlo en forma beneficiosa. Aunque bastantes de dichas escuelas no fueran, según son, prácticas de las Normales, varias amalgadas en una misma sala de clase con la correlativa sección elemental y todas regentadas por quienes, después de luengas y fatigosas tareas con niños y alumnos-maestros, están en condiciones de descanso y no de paseos instructivos; aunque las demás se vieran impulsadas, protegidas y no en olvido ó indiferentismo por la Superioridad administrativa ó fiscalizadora; aunque cuantas poseemos se encontrasen dispuestas á la más acertada, cabal y producente acción en el particular que nos ocupa, todavía los efectos serían de escasísima trascendencia, en cuanto sólo existen en España unas doscientas, y evidente la bondad universal de cierta parte de las Ciencias físico-naturales, procede irradiarla por todas las comarcas y por todas las localidades.

Y los medios, los procedimientos para lograrlo son, en lo indispensable, de gratuita, fácil é inmediata obtención: los seres que nos rodean de continuo abundan en los términos municipales; los establecimientos agrícolas, industriales y fa-

briles, enclavados en los mismos y aun dentro de las poblaciones, los fenómenos cuya acción nos envuelve, esto y más que se halla al alcance común, constituye barato y precioso material didáctico. Analizando, recogiendo, ordenando ejemplares botánicos, zoológicos ó mineralógicos, sobre los que actúan y se desenvuelven maravillosamente las diversas aptitudes mentales, al observar, comparar y clasificar, es como sin aparato científico, se cumplirá el objeto apetecido.

Adiciónese á esto lo que el Maestro adquiriera de por sí, las graduadas colecciones que le pueden facilitar el labrador, el maderista, el minero, el tratante en ganados, el cultivador del gusano de seda, etc.. etc., y con ello y ciertas adquisiciones de gabinete—no olvidándose de los aparatos sencillos y de poco coste que ofrecen á la simple vista las grandezas de lo pequeño—, con alguna serie de láminas, tendríase lo bastante para el fructífero tratado de tan múltiple como provechosa materia.

El valladañ, por este lado, ni siquiera es obstrucción seria: se salva sin que apenas precise salto, casi con el paso natural. Las dificultades magnas, insuperables en la actualidad, las levantan lo ínfimo de los sueldos en la inmensa mayoría de los maestros, lo insuficiente de la preparación de muchos y lo poco más que cabe prometerse de las Escuelas Normales, mientras no

se las dote de mejores condiciones de acción y virtualidad. Auméntense aquellos sueldos, justifíquense así mayores exigencias á nuestra clase y el tratado de lo más fundamental y utilizable de las Ciencias físico-naturales se tornará hacedero y producente en todos los centros oficiales de primera enseñanza.

Al fin llegué al término de mi discurso, que no he de cerrar sin exponer cuanto en justicia merecéis y debe consignarse para que una vez más consten los vivos anhelos de los naturales y de los mentores de una comarca tan empeñada en agrandar y perfeccionar su ilustración fundamental, como en dificultades magnas contra el logro de su noble y legítimo propósito, si gobernantes y legisladores no la dispensan sus equidades y hasta sus predilecciones.

Tratárase de otras con crecidos centros de población y, por lo mismo, con bastantes escuelas bien dotadas y obtenidas por lo más selecto del Magisterio; y nada más natural que la superabundancia de las solicitudes para terciar en los debates pedagógicos: tratárase de comarca rica, llana, surcada en todas direcciones por las modernas vías de comunicación y cuyos mentores disfrutaran en su mayoría ó totalidad regulares asignaciones; y lo extraño, lo censurable sería la escasez de auditorio profesional: tratárase de capital populosa, y el elemento oficial y privado de

nuestra clase, sin más que la adición del personal docente de otros centros de enseñanza y algunos amantes de ésta, produciría concurrencia bastante á llenar vasto salón: trátase, por el contrario, de la que adjunta condiciones antitéticas y la decepción en el éxito debía temerse, como efecto doloroso, pero correspondiente á lo adverso de las circunstancias.

No lo temíamos así, á pesar de todo, y no fallaron nuestras esperanzas optimistas. Maestros humildes, sencillos, apenas conocidos más allá de las lindes de esta circunscripción provincial, pero estudiosos, asiduos en el ejercicio de su ministerio y prontos siempre á acudir con excelente deseo y buena voluntad donde les llama su deber, brindáronse, en cifra superior á la de lo necesario, para desenvolver y debatir los temas, verificándolo con un fondo doctrinal, con una impretenciosa mas correcta forma, con un tacto y con un comedimiento y fraternal respeto en la contraposición de los criterios, que no dieron ni leve motivo para la llamada al orden y sí para el asentimiento y la complacencia que expresaron sinceros y generales aplausos—Maestros—y entiéndase ahora, como antes, que en concepto específico, la palabra se refiere á los dos sexos—en escasez suma de recursos ó con dotación de 250 pesetas al año; titulares de localidades escondidas en lo más hondo ó abrupto de la serranía y sepa-

radas de la Capital por 60 ó más kilómetros, de caro, lento é incómodo tránsito; se impusieron las molestias y dispendios inherentes á la asistencia á todos los actos que tocan á su término; así como otros soportaron cotidianamente lo penoso de pedestre y doble marcha, para pernoctar en sus hogares y oír en cada día á sus ilustrados y queridos compañeros.

Mas si tal ha sido vuestro loable comportamiento, personificaciones de las diversas clases y categorías de nuestra sociedad, el sacerdote como el militar, el periodista, el médico, el jurisconsulto, el comerciante, el industrial y el artesano nos han honrado constantemente con su valiosa y dignificadora presencia, patentizando que en Segovia se tiene noción exacta de lo que realiza y de lo que merece el Magisterio. Madres é hijas de familia han representado aquí con brillante propiedad al bello sexo; han evidenciado que aprecian cuanto deben á quienes las relevan de gran parte de su natural ministerio educador. Cuando los unos y las otras os aplaudían, daban suelta á uno de los más puros y entrañables sentimientos; sus aplausos significaban, fielmente traducidos: Con Maestras y Maestros cual los que escuchamos, podemos vivir en confianza plena respecto á la modelación y cultura de nuestros hijos—Provincia tan falta de potentes recursos propios como abundosa en ferviente anhelo por

su ilustración fundamental, no debe temer que los altos poderes del Estado la apaguen, cualesquiera que fueren las variantes en el organismo de la Instrucción pública, ninguno de sus actuales focos de luminosidad intelectual y moral; sí esperar que se les multiplique ó agrande el radio de su alcance. Por lo que, al efecto, hayan de tenerse en cuenta los presentes ejercicios, les procuraremos toda la publicidad posible, y la prensa local—que ha estado y está digna y cabalmente representada—nos hará sin duda la merced de su concurso y eficaz resonancia.

Trazado á grandes rasgos el hermoso cuadro que formasteis, sólo me resta expresar y os expreso viva gratitud de parte de la Mesa y de parte del Gobierno de S. M., en cuyo nombre inauguré y en cuyo nombre cierro estas nobles y bienhechoras lides pedagógicas=HE DICHO. (*Prolongandos aplausos y, concluído el acto, muchos se acercan al orador para estrecharle la mano y felicitarle verbalmente.*)

El Sr. PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

Eran las once y media.



Hecho el resumen de los temas, las conclusiones relativas á cada uno eran leídas por los Secre-

tarios y aprobadas con unánime asentimiento—
Copiadas literalmente, son así:

Sobre el tema 1.º

1.ª La influencia de la Escuela, prepotente sobre el discípulo, es decisiva para la suerte y valía de las familias, de los pueblos, de las naciones y de la humanidad en general.

2.ª La elaboración escolar debe ser completa y armónica, en relación con la naturaleza humana y con los objetivos generales de la sociedad.

3.ª La escuela pública de la católica España es y debe ser católica, para estar acorde con el sentimiento de la inmensa mayoría de las familias, ó general de la Nación.

4.ª La influencia de la Escuela puede ser deficiente y hasta negativa, ora por descuido de Municipio en punto á locales y demás que debe proporcionar, ó bien por inhabilidad ó infecundo rutinarismo en el Maestro.

5.ª El éxito en las carreras y en las ocupaciones sociales, así como el caudal de las fuentes generales de riqueza pública, están en razón directa con la cantidad y calidad de la obra escolar.

Sobre el tema 2.º

1.ª Cultivar racionalmente un idioma, es siempre consagrarse al tratado del graduador más palmario y constante de la ilustración individual; cultivar el castellano, es dedicarse al beneficio del más rico y hermoso de los idiomas; popularizarle por todos los dominios españoles, es establecer completamente uno de los más firmes vínculos de unidad nacional.

2.ª En las escuelas primarias ha de cursarse el idioma teniendo muy en cuenta que en ello existe un gran medio de desarrollo y enriquecimiento intelectual y sacando, en consecuencia, las debidas aplicaciones y ventajas.

3.ª Ni tenemos textos adecuados al estudio fructífero de esta asignatura, ni en ella, respecto á las escuelas, el libro ha de desempeñar principal papel, sino los ejercicios prác-

ticos, intuitivos, graduales, ordenados, que destierren modismos, extirpen barbarismos y encaminen á bien hablar y escribir.

4.^a Ha de procurarse de tal modo que el niño sienta interés hacia tales estudios y se persuada de su utilidad, que de por sí los amplíe y perfeccione después de despedirse de la Escuela.

5.^a El cultivo del idioma en la última ha de ser punto de partida en cuyo término se toque lo inicial del tratado de la misma materia en la segunda enseñanza.

6.^a Primero que el estudio del francés, tan común en la ampliación de la cultura de señoritas, procede imponerlas satisfactoriamente en lo respectivo al habla y escritura del idioma patrio.

Sobre el tema 3.º

1.^a El ascendiente de la mujer es irresistible y decisivo en todas las edades humanas: por esto, la cultura materna y escolar debe encamarlo hacia el bien.

2.^a La mujer ha de ser virtuosa y tenida por tal; adecuadamente ilustrada, no bachillera; religiosa, no hipócrita, ni enemiga del progreso.

3.^a La mujer rural, apta para suavizar las inclemencias que soportan sus allegados, para administrar y economizar los intereses domésticos; ha de procurar puntual y suficiente asistencia de su prole á la Escuela, colaborando, además, en la educación y enseñanza que realiza el Magisterio.

4.^a La mujer de las ciudades y clases relativamente acomodadas vestirá con gusto y sencillez, no con vasallaje á la inconstante moda y ruinoso lujo; será aseada, hacendosa y concedora de todos los quehaceres de la casa, así como prudentemente recogida ó no callejera.

5.^a Las precedentes cualidades se desenvuelven y arraigan á virtud de la obra escolar; pero necesitan también la acción acertada y activa de la madre y que el perfeccionamiento ó ampliación doméstica que suele seguir á aquella

obra escolar, se encamine á la mejor y más bienhechora práctica de las funciones caseras, más bien que á fomentar descomedidas pretensiones y variantes de la hueca vanidad.

Sobre el tema 4.º

1.^a Las Ciencias físico-naturales son precioso recurso de educación física, intelectual, moral y religiosa.

2.^a Lo son también para utilizar los medios instructivos más recomendados por la Pedagogía moderna, como intuición, lecciones de cosas y paseos escolares.

3.^a En cuanto lo más fundamental de su propio contenido es de beneficioso conocimiento hasta para los individuos y para las clases más humildes, tales materias ofrecen la nota característica de las de la primera enseñanza y deben figurar en el programa de la Escuela, en sus diversos grados, de uno y otro sexo.

4.^a Su tratado no habrá de ser rigurosamente científico, sino adaptado á la aptitud y al genuino aleccionamiento de la niñez.

5.^a En consecuencia, exigen escaso material y la mayor parte de éste puede ser adquirido ó coleccionado por maestros, discípulos y donativos particulares.

APÉNDICE.

Relación nominal de los Señores con carácter oficial en el ramo, Maestras y Maestros que han asistido á las Conferencias pedagógicas, con expresión de las localidades en que ejercen ó residen.

D. Gregorio Herrainz, Presidente y Director de la Escuela Normal de Maestros.

Doña Claudia Ayerra, Vicepresidenta de la Mesa y Directora de la Escuela Normal de Maestras.

D. Lesmes Andrés Rodao, Inspector y Vicepresidente de la Mesa.

D. Zacarías Valle, Secretario de Id.

D. José Rodao, Id. de Id.

D. Francisco Santiuste, Teniente de Alcalde y Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

D. Felipe Molina, Profesor de la Escuela Normal de Maestros.

D. Justo Uñón, Id. de Id.

D. Restituto Prieto, Regente de la Escuela práctica de Id.

Doña Rufina Rodríguez, Id. de la de Maestras.

D. Antonino Prieto, Profesor de Id.

D. Florencio Riopérez, Id. de Id.

D. Justo Morales, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

Residentes en

SEGOVIA.—Señoras Doña Isidora Martínez, Aurea Riopé-

rez, Encarnación Polo, Lucía García, Josefa Hernández, Asunción Rodao, Dolores Santiuste, Matilde Oviedo, Mercedes Oviedo, Enriqueta Sierra, Petra Sierra, Teresa Mateos, Juana Méndez, Ángela Freje, Gabriela Benito, Asunción Alfonso, Benita Yagüe, María Echevelar, Inés de Diego, Paula Rodríguez, Clementina Flores, Saturnina González, Juana Mesonero, Mariana García y Ana Saerz—Señores D. Valeriano Estrada, Cipriano González, Timoteo Casero, Gregorio Zamarriego, Aquilino Betegón, Nemesio García, Crispulo Adeva, Antonio Almansa, José Cecilia, Pedro Serna, Eusebio Ayuso, Ricardo Oñoro, Juan Rojero, Federico Cano, Pedro Sánchez, Santos Velasco, Enrique Ramírez, Francisco Andrea, Eduardo Mateos, Dámaso Barrio y Manuel Antón.

Aguilafuente, D. Francisco Gómez Brañas.

Aldealcorbo, D. Julián Pecharromán.

Aldeanueva de Pedraza, D. Vicente Alvaro.

Aldeanueva del Codonal, D. Guillermo Galindo.

Arahetes, D. Pablo Carreño.

Bernuy de Porreros, D. Juan Loriguillo de Castro.

Carbonero el Mayor, Doña Micaela Rodríguez y D. Víctor de Juan.

Castil Tierra, D. Paulino Pacheco.

Castrojimeno, D. Ángel García.

Castroserna de Abajo, Doña Cecilia Contreras.

Codorniz, D. Zacarías Casado.

Cuéllar, D. Eustasio Sanz.

Chatún, D. Paulino Senra.

Chavida, D. Benito González.

Domingo García, D. Carlos Tamarit.

Duruelo, D. Tomás Izquierdo.

Encinillas, D. Andrés Gil.

Escarabajosa de Cabezas, D. Félix Bartolomé.

Espinar, D. Ezequiel Vilorio.

Fuente de Santa Cruz, D. Vicente Cebrián.

Fuentepeyayo, Doña Dionisia Rodríguez.

Fuentepeñel, D. Agustín de Frutos.

- Garcillán*, D. Agustín Ayuso.
Grajera, D. Cipriano Blanco.
Higuera, D. Remigio Santos.
Martín Miguel, D. Juan de Pablos.
Matilla, D. Aureliano Fonseca.
Migueláñez, D. Deogracias y D. Eulogio Gómez.
Miguelibáñez, D. Bonifacio Luengo.
Montejo de la Vega de Arévalo, D. Santiago Escolar.
Moraleja de Cuéllar, D. Esteban Arribas.
Mozoncillo, Doña Dolores Méndez.
Nava de la Asunción, D. Julián Arévalo.
Navafría, Doña Francisca del Pozo.
Navas de Oro, Doña Ana S. del Portal y D. Eustasio Manrique.
Navas de Riofrío, D. Lucas Gilarranz.
Nieva, Doña Filomena Sanz.
Olombrada, D. Carlos Domingo Agudo.
Ontoria, D. Claudio Quintanilla y D. Juan Encinas.
Otero de Herreros, D. Pablo Domingo Manso.
Paradinas, D. Matías Segoviano.
Parral, D. Eduardo Nadales.
Pedraza, D. Andrés San Juan.
Prádena, Doña Dolores Rodríguez y D. Remigio Martín.
Puebla de Pedraza, D. Hermenegildo Sanz.
Revinga, D. Julián Aparicio.
Salceda, D. Francisco Zamarro.
Sanboal, D. Tomás Postigo.
San Cristóbal de la Vega de Arévalo, D. Julián Núñez y D. Pedro Otero.
San Ildefonso, D. José Costa y D. Eleuterio Alonso.
Santa María de Nieva, Doña Leandra Salcedo D. Mariano Jimeno.
Santibáñez de Aillón, Doña Emilia López.
Santiuste de Pedraza, D. Modesto Sanz.
Santiuste de San Juan Bautista, Doña Catalina Pérez y D. Cirilo Herranz.
Sebúlcor, D. Eugenio Matesanz.

Sotosalbos, D. Miguel Gómez.

Torreiglesias, D.^a Valeriana Santiuste y D. Pablo Marinas.

Urueñas, D. Ceferino San José.

Valverde, D. José García.

Valsain, D. Martín Molina.

Vegas de Matute, D. Marcelino Martín.

Villaverde de Iscar, Doña Antonia Micó.

Villovela, D. Alejandro Gómez.

Villoslada, D. Antero del Castillo.

Zamarramala, D. Fermín Gutiérrez.

Del Magisterio de otras provincias:

De *Alcalá de Henares* (Madrid), Doña Josefa Martínez,
Doña María y Doña Teresa F. Pajares.

De *Laranueva* (Guadalajara), D. Isaac Hernández.

De *Mijares* (Ávila), D. Mariano Martín Zarracín.

De *Sobradillo* (Ávila), Doña Consuelo Rodríguez.

De *Torrijos* (Toledo), D. Ambrosio Ballesteros.

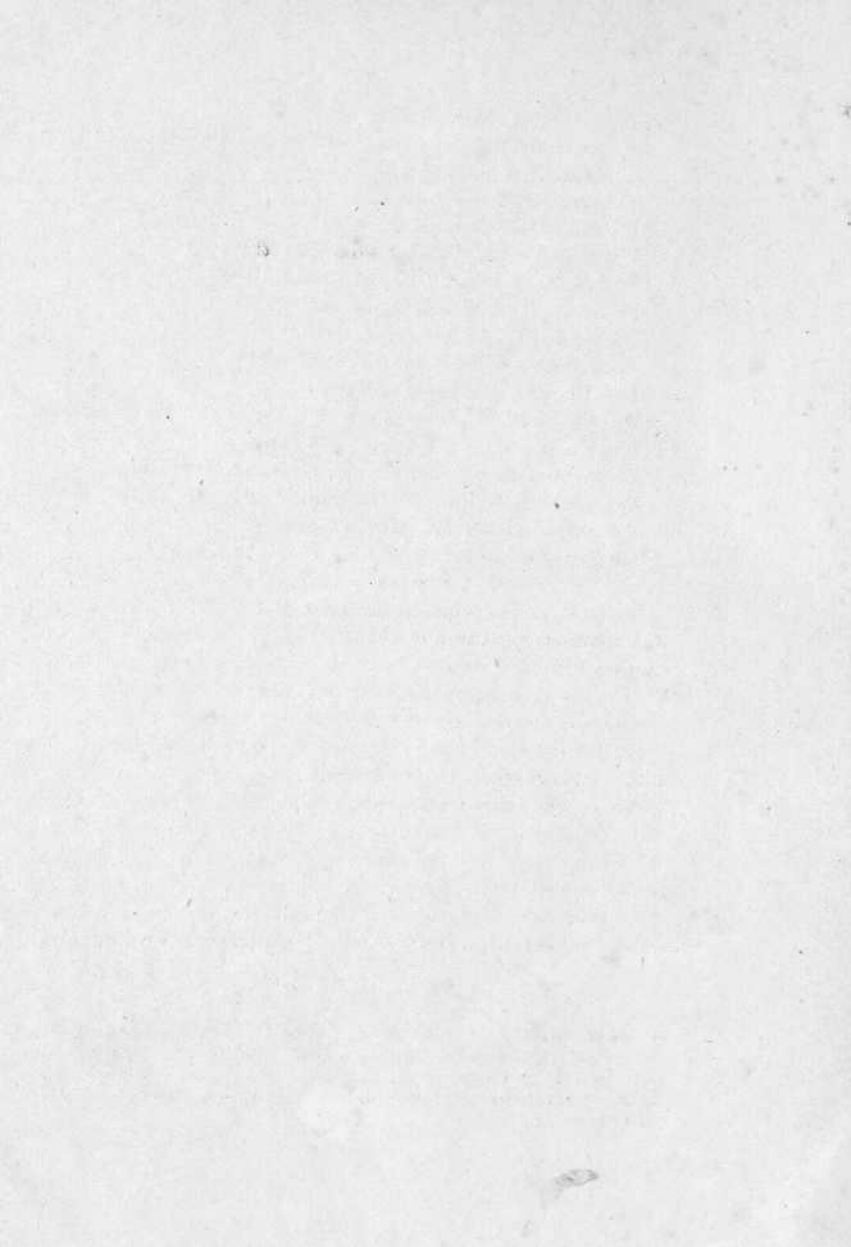
De *Valladolid*, D. Ildefonso Valle.

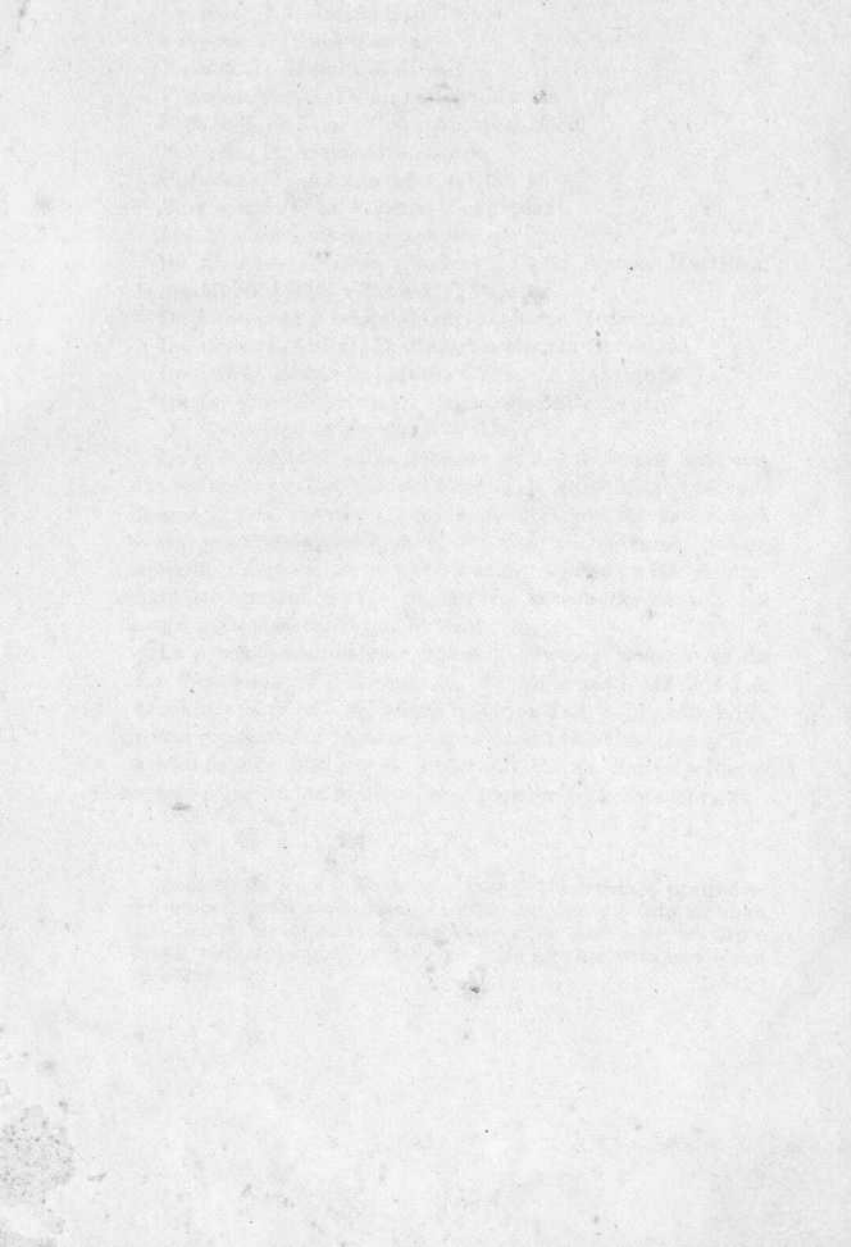
La precedente relación asciende á 142 personas, que con las alumnas y alumnos que asistieron de las Escuelas Normales de esta Capital, excede de 160, pertenecientes á la clase; y adicionando la parte extraña á la misma, puede, sin temor de incurrir en exageración, fijarse en 300 el total que, por término medio, constituyó la concurrencia á los actos pedagógicos de que se trata.

La prensa local estuvo representada por Redactores de *La Tempestad*, *El Adelantado*, *El Reformista*, *El Faro de Castilla* y el *Boletín del Magisterio*, que han publicado honrosas y estimadas reseñas acerca de las Conferencias y que sentimos nos obligue á prescindir de su transcripción el ajuste á las cortas dimensiones, peculiares de esta obrita.

*
* *
*

Advertencia final—No publicamos fe de erratas, porque se ha puesto gran cuidado en su desaparición y queda al buen juicio del lector el rectificar cualquier desliz de acento ó letra, cometido por los cajistas y de que no se apercibiera el corrector.









2016 EE